

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

La Banca-Estatal y la Modernización Financiera  
en la Economía Guatemalteca

TESIS

Presentada a la Honorable  
Junta Directiva de la  
Facultad de Ciencias Económicas

por

CARLOS RODOLFO DE LEON HERRERA

Previo a optar al Título de

ECONOMISTA

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, Mayo de 1995.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

DL  
03  
T(1664)

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONOMICAS

Decano: Lic. Donato Santiago Monzón Villatoro  
Secretaria: Licda. Dora Elizabeth Lemus Quevedo  
Vocal Primero: Lic. Jorge Eduardo Soto  
Vocal Segundo: Lic. Josué Efraín Aguilar Torres  
Vocal Tercero: Lic. Victor Hugo Recinos Salas  
Vocal Cuarto: Br. Carlos Luna Rívara  
Vocal Quinto: P.C. Carla MacNott Ramos

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN  
GENERAL PRIVADO

Presidente: Lic. Tristán Melendreras Soto  
Secretario: Lic. Arnoldo Caballeros Escobar  
Examinador: Lic. Guido Orlando Rodas Rodas  
Examinador: Lic. Adolfo Enrique de León Leal  
Examinador: Lic. Leandro José María Yax Zelada

Guatemala, 12 de enero de 1995

Licenciado  
Donato Monzón  
Decano de la Facultad de  
Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su Despacho

Señor Decano:

El motivo de esta es para informarle que el estudiante Carlos Rodolfo De León Herrera, que se identifica con el carnet 86-10863, ha concluido el trabajo de la Tesis que lleva por tema "LA BANCA ESTATAL Y LA MODERNIZACION FINANCIERA EN LA ECONOMIA GUATEMALTECA", con lo cual se da por terminada la labor de Asesoría que me fué designada.

El trabajo presentado fué elaborado de acuerdo al método científico, por lo que se considera que agota los requisitos necesarios para constituir un trabajo de Tesis de Economista en el grado de licenciatura.

Por contener gran cantidad de datos estadísticos y ser un tema de suma actualidad, esta Tesis puede ser una importante fuente de consulta relacionada con el sistema financiero nacional. En él se manejan indicadores que no son utilizados frecuentemente, y a lo largo de su contenido, evidencia la necesidad de impulsar la banca estatal así como de la adopción de medidas de política económica que beneficien a la sociedad.

Por lo anterior, me permito solicitar se sirva dar la orden de impresión de la investigación mencionada, para ser sometida a un análisis público que culmine con la graduación del alumno Carlos Rodolfo De León Herrera.

Sin mas que agregar, me suscribo atentamente,

  
Juan Alberto González Jacobo  
ECONOMISTA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:  
GUATEMALA, VEINTISIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y CINCO

Con base en el dictamen emitido por el  
Licenciado Juan Alberto González Jacobo, quien fuera  
designado Asesor y la opinión favorable del Director  
de la Escuela de Economía, se acepta el trabajo de  
Tesis denominado: "LA BANCA ESTATAL Y LA MODERNIZACION  
FINANCIERA EN LA ECONOMIA GUATEMALTECA", que para su  
graduación profesional presentó el estudiante  
CARLOS RODOLFO DE LEON HERRERA, autorizándose su  
impresión.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"



LICDA. DORA ELIZABETH LEMUS QUEVEDO  
SECRETARIO

LIC. DONATO MONZON VILLATORO  
DECANO



## INDICE DE CONTENIDO

	Página
Introducción .....	1
Capítulos	
I. MARCO TEORICO .....	4
A. El dinero en la economía .....	4
B. Política económica y política monetaria .....	7
C. Funciones del sector financiero en la economía .....	11
1. El Sistema Financiero .....	11
2. Organización Institucional del Sistema Financiero en Guatemala .....	12
3. Funciones del Sistema Financiero .....	16
4. Concepción Objetiva del Crédito .....	17
5. Represión Financiera .....	21
D. El modelo de desarrollo de la economía guatemalteca.	22
E. Influencia de las doctrinas económicas Keynesiana y Neoliberal sobre la banca.....	27
1. El keynesianismo y la banca estatal .....	27
2. El neoliberalismo, los Programas de Ajuste Estructural y el Programa de Modernización Financiera .....	30
II. MARCO HISTORICO .....	41
A. Historia de la banca a nivel mundial .....	41
B. Historia del Sector Financiero Nacional .....	45
1. 1829: el inicio .....	45
2. 1924: la primera reforma monetaria .....	46
3. 1945: la segunda reforma monetaria .....	47
4. Surgimiento de la Banca Estatal .....	48
5. 1980-1990: la represión financiera y manejo de algunos instrumentos financieros .....	49
6. El Programa de Modernización Financiera .....	52
C. Historia y objetivos de los Bancos del Estado .....	60
III. ANALISIS Y DISCUSION .....	64
A. Situación financiera nacional .....	65
B. La Tasa de Interés .....	68
C. Estructura del ahorro .....	70
D. Destino de los préstamos .....	74
1. Clasificación geográfica de los préstamos concedidos por el sistema bancario .....	75
2. Préstamos y descuentos concedidos por el sistema bancario, según destino por actividad económica .....	75

3.	Préstamos y descuentos concedidos por los bancos estatales, según destino por actividad económica .....	76
4.	Préstamos y descuentos concedidos por los bancos privados, según destino por actividad económica .....	79
5.	Comparación de préstamos y descuentos concedidos, según destino económico .....	81
6.	Préstamos y descuentos concedidos según destino y tipo de inversión .....	82
7.	Cantidad de préstamos concedidos por el sistema bancario .....	86
8.	Estratificación de los préstamos concedidos por el sistema bancario .....	87
9.	Préstamos concedidos por el sistema bancario según plazo .....	88
10.	Saldos de cartera al final de cada año, según garantía .....	89
E.	Condiciones bajo las que los bancos conceden préstamos .....	90
F.	Situación financiera de los bancos públicos y privados .....	94
1.	Resumen de los principales rubros de Balance General de las instituciones del sistema bancario, al 31 de diciembre de 1982, 1987 y 1992 ..	95
2.	Resultados anuales de los bancos del sistema, años 1982, 1987 y 1992 .....	98
3.	Coficiente de eficiencia .....	101
IV.	CONCLUSIONES .....	103
V.	RECOMENDACIONES .....	108
Anexos		
1.	Cuadros .....	111
2.	Papeleta de encuesta relacionada con las operaciones activas de los bancos .....	142
Bibliografía .....		149

## INDICE DE CUADROS

Número de Cuadro	Descripción	Página
1	Guatemala: Índice del costo vida, años 1983-1992 .....	88
2	Tasas anuales de crecimiento del PIB y tasas máximas de interés, aplicadas por el sistema bancario, años 1982-1992 .....	89
3	Ahorro bancario e inversión geográfica bruta, años, 1982-1992 .....	72
4	Créditos concedidos por el sistema bancario, clasificados según destino por actividad económica, años 1982 y 1992 .....	76
5	Préstamos otorgados por la banca estatal, destinados al rubro "Consumo, Transferencias y Otros", porcentajes promedios, años 1984-1986 .....	78
6	Créditos concedidos por los bancos estatales, clasificados por destino por actividad económica, años 1982 y 1992 .....	79
7	Créditos concedidos por la banca privada, clasificados por destino por actividad económica, años 1982 y 1992 .....	80
8	Principales rubros del financiamiento concedido por la banca estatal, clasificados por actividad económica y tipo de inversión, años 1982-1991 .....	83
9	Principales rubros del financiamiento concedido por la banca privada, clasificados por actividad económica y tipo de inversión, años 1982-1991 .....	84
10	Cantidad de préstamos concedidos por el sistema bancario, años 1982-1992 .....	86
11	Tipos de préstamos y límites de plazos que conceden los bancos privados .....	91
12	Porcentajes sobre los valores de las garantías propuestas, que pueden conceder en préstamo los bancos .....	92
13	Instituciones que integraban el sistema bancario nacional, al 31 de diciembre de 1992 .....	95
14	P.G.B. por origen por rama de actividad, 1984-1993 .....	112
15	Valor FOB de las exportaciones, 1984-1993 .....	113
16	Valor CIF de las importaciones, 1984-1993 .....	114
17	Número y superficie de explotaciones agropecuarias según tamaño, 1950, 1964 y 1979 .....	115
18	Panorama Monetario, al 31 de diciembre de 1982, 1987 y 1992 .....	116
19	Tasas de interés, activa máxima, pasiva máxima y de encaje, al final de cada año, 1982-1993 .....	117

Número de Cuadro	Descripción	Página
20	Saldos de depósitos en el sistema bancario al final de cada año. 1982-1992 .....	118
21	Préstamos y descuentos concedidos por el sistema bancario, según destino por actividad económica. 1982-1992 .....	119
22	Préstamos y descuentos concedidos por los bancos estatales, según destino por actividad económica. 1982-1992 .....	120
23	Distribución de los préstamos concedidos para consumo y transferencias, por los bancos estatales, 1984, 1985 y 1986 .....	121
24	Préstamos y descuentos concedidos por los bancos privados, según destino por actividad económica. 1982-1992 .....	122
25	Comparativo de préstamos y descuentos concedidos, según destino económico, banca estatal vrs. privada. 1982-1992 .....	123
26	Préstamos y descuentos concedidos según destino y tipo de inversión. 1982-1992 .....	124
27	Cantidad de préstamos concedidos por el sistema bancario. 1982-1992 .....	128
28	Estratificación de los préstamos concedidos durante cada año por el sistema bancario. 1982-1992 .....	129
29	Préstamos concedidos por el sistema bancario, según plazo. 1982-1992 .....	131
30	Saldos de cartera del sistema bancario, al final de cada año, según garantía. 1982-1992 .....	133
31	Préstamos concedidos por el sistema bancario, clasificados geográficamente. 1982-1991 .....	135
32	Resumen de los principales rubros de balances generales de las instituciones del sistema bancario, al 31 de diciembre de 1982 .....	136
33	Resumen de los principales rubros de balances generales de las instituciones del sistema bancario, al 31 de diciembre de 1987 .....	137
34	Resumen de los principales rubros de balances generales de las instituciones del sistema bancario, al 31 de diciembre de 1992 .....	138
35	Resultados anuales de los bancos del sistema. 1982, 1987 y 1992 .....	139
36	Coefficiente de eficiencia, 1982, 1987 y 1992 .....	140
37	Análisis de correlación crédito-PIB. 1982-1991 .....	141



## INDICE DE GRAFICAS

Número de Gráfica	Descripción	Página
1	Préstamos Concedidos por la Banca Estatal, según destino, período 1982-1992.....	77
2	Préstamos Concedidos por la Banca Privada, según destino, período 1982-1992.....	79
3	Porcentaje de Financiamiento Concedido, según Actividad Económica.....	82
4	Porcentajes de Préstamos concedidos, según rango, 1982-1992 .....	88
5	Porcentajes de Préstamos concedidos, según Plazo, 1982-1992.....	89

## INTRODUCCION

A continuación se presenta el trabajo de investigación denominado "LA BANCA ESTATAL Y LA MODERNIZACION FINANCIERA EN LA ECONOMIA GUATEMALTECA", tema que es de suma relevancia en la actualidad en virtud de la reciente aprobación del Programa de Modernización del Sistema Financiero Nacional, que es parte de los importantes cambios y transformaciones que vive la sociedad guatemalteca.

El objetivo fundamental del trabajo es determinar la función que los bancos estatales han tenido en la economía y establecer el papel que les corresponderá jugar después de implementado el programa.

El trabajo se dividió en cinco capítulos. Los tres primeros comprenden el marco teórico, el marco histórico, y el análisis y discusión de la diversa información recavada, de los efectos macroeconómicos que se esperan de la implementación del programa y de otros elementos que se conjugan para arribar, en los dos últimos capítulos, a las respectivas conclusiones y recomendaciones, dirigidas estas últimas, especialmente al Gobierno de la República y a los directores de las instituciones objeto de estudio.

La información estadística recavada permitió establecer que la banca estatal ha cumplido con la función importante de dar financiamiento a los sectores que no tienen acceso al crédito en la banca privada y que los destinos para los préstamos otorgados también han sido diferentes.

También se estableció, por medio de un muestreo, que el

acceso al crédito en la banca privada es más restringido que en la banca estatal.

A través de la investigación se determinó que la hipótesis general planteada: "Los bancos del Estado, como parte del sector financiero nacional, pueden apuntalar, junto a algunos instrumentos como las operaciones de mercado abierto, la política monetaria, para alcanzar los objetivos propuestos por la autoridad monetaria", podría cumplirse si se toma en cuenta el grado de participación que tales entidades tienen en el mercado bancario, que es aproximadamente de 12%.

La primera de las dos hipótesis particulares planteadas, que dice: "En virtud de que los bancos del Estado son instituciones cuyo fin último no es la obtención de ganancias, se ven en la capacidad de ofrecer atractivas tasas pasivas y activas de interés, situación que los puede hacer competitivos en el mercado bancario y a la vez, les permite seguir orientando el crédito hacia sectores de la economía que son importantes para el desarrollo económico y que no tienen acceso al crédito en otras instituciones", se confirmó con base en los resultados financieros observados, el comportamiento de las tasas de interés aplicadas, así como la naturaleza de los bancos gubernamentales, y la existencia de sectores de la economía que necesitan apoyo financiero que no pueden conseguir en los bancos privados.

También fue comprobada la segunda hipótesis particular: "Dada la concentración que presenta el sector bancario actualmente, el comportamiento derivado de la reciente liberalización de la tasa de interés, demuestra que las actividades financieras se han

convertido en negocios de muy alta rentabilidad, fomentando la especulación y limitando la inversión, razón por la que se justifica la defensa de la existencia de los bancos estatales, siempre que estos cumplan sus funciones con eficiencia y en la búsqueda del desarrollo económico nacional". en virtud del comportamiento de la tasa de interés, ya que se estableció que las altas tasas de interés se debieron al bajo grado de competencia en el sistema bancario así como a la influencia que ejerció la política monetaria, por lo que se justifica la defensa de la existencia de los bancos estatales, en vista de estar el país en un período de adaptación al esquema globalizante y que hay necesidad de financiar a determinados sectores estratégicos de la economía que en parte serán, en los actuales momentos, asistidos por instituciones denominadas "fondos", pero cuyo objetivo es de carácter social y su duración es temporal y de emergencia.

En síntesis, bajo el esquema de la modernización financiera, el potencial de los bancos del Estado debe ser aprovechado para el adecuado manejo de la política monetaria, así como por una política crediticia nacional, dentro de las que dichas instituciones deben seguir efectuando tareas de intermediación financiera, compitiendo en el mercado por la captación de recursos y concediendo préstamos a grupos determinados que son estratégicos para el desarrollo económico, bajo condiciones especiales.

El nuevo enfoque de la administración de los bancos del Estado debe ser la observancia de principios de eficiencia y calidad, que permitan contar con **empresas estatales eficientes** en beneficio de la sociedad guatemalteca.

## I. MARCO TEORICO

### A. EL DINERO EN LA ECONOMIA

"La mercancía que funciona como medida de valor y por tanto, sea en persona o a través de un representante, como medio de circulación, es el dinero." 1/

Diariamente, cualquier habitante del planeta tiene relación con operaciones que se efectúan a través de dinero. Se compra, se vende, se ahorra, se presta, se devenga, se obtienen dividendos, se promete, se asegura, etc., y todo esto debe expresarse necesariamente en dinero, de tal manera que sería dificultosa la vida de la sociedad sin un sistema monetario ordenado. Pero ¿de dónde proviene el dinero? este tiene su origen en la división del trabajo, en la especialización. Cuando las antiguas tribus se dedicaron a una sola actividad, lograron obtener un excedente económico que dió como consecuencia lógica el intercambio.

La primera forma de intercambio fue el trueque, pero presentaba ciertas dificultades que poco a poco fueron siendo superadas mediante la adopción de diversos medios de intercambio o moneda, que cumplieran con la función de equivalente general de valor, tales como ruedas de piedra, ganado, plumas, pepitas de cacao, etc., hasta llegar a las monedas metálicas, que presentaban las ventajas de concentrar valor en poco volumen. Los metales preciosos como la plata incorporan más fuerza de trabajo que otros objetos. Son de fácil divisibilidad, transportación y larga durabilidad. Posteriormente fue apareciendo el papel moneda o bi-

---

1/ Carlos Marx. El Capital Volumen 1 (Reproducción Fac. C.C.E.E. USAC. 1986) P.P. 88.

lletes. los cuales presentan aún más ventajas que las monedas metálicas. Los comerciantes de inicios del capitalismo depositaban sus monedas metálicas con los orfebres, que fueron los primeros banqueros, para tener más seguridad en la conservación de su dinero, y éstos a su vez, emitían comprobantes de haber recibido el depósito, los que eran frecuentemente aceptados como medio de pago en diferentes transacciones, convirtiéndose así en los antecesores de los hoy comunes billetes. Después del surgimiento de los Bancos Centrales en muchos países, los billetes en circulación estaban respaldados por cierta cantidad de oro en las bóvedas de tales bancos, hasta que en 1945 se abandona el sistema de patrón oro, y se dispone que la moneda de cada país estaría respaldada por su nivel de producción.

Las funciones que cumple el dinero, son cuatro: 2/ atesoramiento, medio de pago, dinero mundial y medio de pagos diferidos.

La función de atesoramiento proviene de la aceptación del dinero como equivalente general de valor, convirtiéndose así en representante de riqueza, y de la interrupción del proceso normal D-M-D, en el que se venden mercancías y se obtiene dinero, pero este no se vuelve a cambiar por mercancías, sino se atesora con el fin de utilizarlo posteriormente.

Debido a su cualidad de representar el valor generado por la fuerza de trabajo invertida en la producción de mercancías, el dinero asume el papel de equivalente general de valor, que al ser de aceptación general permite cuantificar y comparar el valor de diversas mercancías, facilitando las operaciones comerciales.

---

2/ Ibidem. p.p. 88-102

Las operaciones comerciales entre países, con diversas monedas y diferentes circunstancias, hace necesaria la adopción de un patrón que permita equiparar los precios locales, lo cual es posible mediante la aceptación mundial de una moneda, cumpliendo así con la función de dinero mundial.

La cuarta función va íntimamente relacionada con la de medio de pago. Las transacciones al crédito constituyen una forma particular de la operación normal de compra-venta, con la diferencia que en estas interviene el factor tiempo, que rompe la simultaneidad entre la compra y el pago de la mercancía.

Derivado del rol estratégico que juega en la economía y de la proporción que guarda respecto a los bienes y servicios, el dinero constituye un factor que puede determinar el equilibrio o desequilibrio del sistema económico.

El Sistema Monetario de un país, descansa en una unidad básica: la moneda, que para el caso analizado es el Quetzal.

En este contexto, la moneda, sus derivados, velocidad y otros factores constitutivos del sistema monetario se clasifican de acuerdo a las siguientes categorías.

La cantidad de dinero existente en un país, en un momento determinado, se llama Masa Monetaria. 3/ Es igual a la suma de las monedas, mas los billetes, mas los depósitos bancarios a la vista, también denominada medio circulante, mas el cuasidinero, que es la sumatoria de todas las cuentas de depósitos de ahorro. A la masa monetaria también se le llama M2.

---

3/ Clement, Norris C, et al. Economía Enfoque América Latina. (Editorial McGraw Hill, México, 1990)p.359

## B. POLITICA ECONOMICA Y POLITICA MONETARIA

Enrique Padilla Aragón <sup>4/</sup> se refiere a la política económica como "la actividad que desarrolla el gobierno en el campo económico. Supone una serie de medidas de intervención del Estado, pero el fin más importante, que debe proponerse toda política económica, es el de obtener el máximo de bienestar posible de la población en su conjunto" definición con amplio contenido social y un rol estatal relevante, estilo de pensar que predominaba en las décadas de los años sesentas y setentas, sin embargo, en los noventas, época de gran auge para el neoliberalismo, se cuestiona el verdadero papel del Estado.

Por su parte, Clement y Norris definen la política económica como un "conjunto de acciones planificadas por el gobierno para alcanzar ciertos objetivos en el ámbito económico" <sup>5/</sup> concepto que, en relación a la definición anterior, parece restringir al Estado en cuanto al grado de intervención en la economía.

Independientemente del grado de participación estatal en la actividad económica, es innegable la influencia que la intervención estatal tiene sobre la economía, aunque se reconoce que esta "no llega a eliminar la función orientadora ejercida por el mercado...La función reguladora del Estado se manifiesta a través del dictado de normas que influyen entre los agentes

4/ Enrique Padilla Aragón. Ciclos Económicos y Políticas de Estabilización. (Editorial Siglo Veintiuno, México, 1981) p.p. 225

5/ Clement, Norris C. et al. Economía Enfoque América Latina. (Editorial McGraw Hill, México, 1990)p.359



económicos privados y entre estos y la administración pública" 6/

La política económica, atendiendo a la diversidad de ámbitos en que actúa, se divide en ramas específicas, como la fiscal, monetaria, comercial, agraria, productiva, laboral, etc. pasando ahora, a referirnos a la que en esta oportunidad nos interesa.

Según el diccionario de economía, política monetaria es el "control de la banca y del sistema monetario por parte del gobierno con el fin de conseguir la estabilidad del valor del dinero y evitar una balanza de pagos adversa, alcanzar el pleno empleo y otros objetivos." 7/

Los fines específicos los persigue, subdividiéndose, a su vez, en política monetaria propiamente dicha, política cambiaria y política crediticia.

La política cambiaria "conciernen a las disposiciones del banco central o del gobierno en regular las transacciones en moneda extranjera, con el propósito de aliviar las presiones sobre el valor de cambio de la moneda nacional en cuestión" 8/

Recientemente ésta política cobró importancia, en virtud que anteriormente el tipo de cambio era fijado oficialmente y no sufría variaciones. En la actualidad el tipo de cambio debe ser ajustado a las reglas de mercado, habiendo transitado por diversos sistemas flotantes para su determinación, como era el denominado

---

6/ Cibotti, Ricardo y Sierra, Enrique. El Sector Público en la Planificación del Desarrollo. (Editorial Siglo Veintiuno, México, 1988)p.p. 7-11

7/ Seldon, Arthur y F.G. Pennance. Diccionario de Economía. (Editorial Oikos-Tau, S.A. España, 1980)

8/ Moncarz, Raúl. Moneda y Banca: una teoría monetaria. (South Western Publishing, Co. Cincinnati, Ohio, 1982). p.p. 184-187

Venta Pública de Divisas, mecanismo que además de las condiciones del mercado, tomaba en cuenta la trayectoria que había tenido el tipo de cambio durante determinado tiempo para establecerlo nuevamente en subastas al público cada día, hasta llegar a la total liberalización del sistema cambiario, según decreto 39-94, con vigencia a partir del 29 de abril de 1994.

La política crediticia es la que se refiere a la actividad financiera que desarrolla el Banco Central, dirigida a dar crédito a determinados sectores de la economía. En este campo puede mencionarse que en el artículo 133 de la Constitución Política de la República, se prohíbe al Banco de Guatemala, proporcionar financiamiento directo o indirecto al Estado. 9/

La política crediticia se relaciona también con la influencia que la autoridad monetaria puede ejercer sobre la estructura del crédito a nivel del sistema financiero y debe ir estrechamente relacionada con la política monetaria y la política económica global.

Algunos de los instrumentos de política monetaria más importantes, se pueden resumir así: 10/

Operaciones de Mercado Abierto: se refiere a la compra y venta de valores garantizados por el gobierno, por medio del Banco Central, con el fin de retirar dinero de circulación, con sus respectivos efectos sobre los niveles de precios. Ultimamente, se han venido desarrollando este tipo de operaciones con los

9/ Guatemala. CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA; (Jimenez y Ayala Editores, 1994) p.29

10/ Enrique Padilla Aragón. Ciclos Económicos y Políticas de Estabilización. (Editorial Siglo Veintiuno, México, 1981) p.p. 229-241

Certificados Negociables de Inversión de Valores en Custodia - CENIVACU- y los Certificados de Depósito a Plazo -CDP-.

Encaje Bancario: porcentaje de los depósitos constituidos en una entidad bancaria, que deben ser mantenidos en el Banco Central, el cual, al ser aumentado o disminuido puede influir sobre la capacidad que el sistema bancario tenga para aumentar o disminuir su disponibilidad para conceder préstamos. Además, el encaje bancario sirve para garantizar los depósitos de los ahorrantes.

Actualmente, además del porcentaje de encaje, se exige a los bancos un porcentaje de inversiones obligatorias, que aparecieron recientemente como una nueva figura dentro de los instrumentos de la política monetaria.

Tasa de Redescuento: es el porcentaje que el Banco Central cobra a los bancos del sistema por concederles préstamos para ampliar sus reservas (encaje) o agenciarse de fondos, en los casos que estos sufran desequilibrios financieros de corto plazo. Este tipo de operación le mereció a los bancos centrales el calificativo de "banco de bancos". Regularmente se cobra una tasa porcentual de dos puntos por encima del promedio de la tasa empleada por los bancos en sus operaciones activas.

Topes de Cartera: este instrumento, utilizado con el fin de restringir el crédito, consiste en fijar techos para la concesión de créditos por los bancos. No es muy utilizado puesto que puede tener efectos negativos para la economía, como podría ser un incremento exagerado en la tasa de interés.

Requerimientos Mínimos de Capital: son porcentajes mínimos de

capital pagado que se exige a los bancos, en relación a determinados rubros, como son inversiones en valores del Estado, inversiones en créditos, etc. Esta medida garantiza cierta solidez financiera a los depositarios de las instituciones bancarias, y está contenida en la Ley de Bancos, o sea que no depende de la autoridad monetaria, sino del organismo legislativo de la nación.

### C. FUNCIONES DEL SECTOR FINANCIERO EN LA ECONOMIA

#### 1. El Sistema Financiero

Entre los principales Agentes Financieros está el conjunto de instituciones que llevan a cabo operaciones de intermediación financiera, entendiéndose por estas a la acción de reunir fondos provenientes de ciertos agentes de la economía que son superavitarios y no necesitan consumir el total de sus ingresos (ahorro), para luego transferirlos a otros agentes económicos que los demandan para diversos fines. Aunados a estas instituciones, están un conjunto de procedimientos, disposiciones legales que regulan la intermediación financiera, así como los organismos, regularmente estatales, que velan por el cumplimiento de las normas legales de carácter monetario.

La importancia de la función del sector financiero para la economía, la resaltan Antonio Barros de Castro y Carlos Francisco Lessa, quienes en su obra Introducción a la Economía, afirman que "El desarrollo de instituciones financieras, así definidas, es de capital importancia en la puesta de obra de las inversiones. Estas constituyen la culminación de un complejo proceso que visto en una perspectiva nominal se inicia con la constitución de cierto volu-

men de ahorro. que será complementado a través de la obtención de financiamiento. El sosten financiero que la inversión debe conquistar depende, justamente, de la existencia de una eficiente red para la canalización del ahorro, que deberá convergir hacia los organizadores de la producción, habilitados para aplicarla en la adquisición de equipos, contratación de factores, etcétera." 11/

## 2. Organización Institucional del Sistema Financiero en Guatemala

El sistema financiero guatemalteco está encabezado por la Autoridad Monetaria, que está conformada por la Junta Monetaria, el Banco de Guatemala y la Superintendencia de Bancos.

A la Junta Monetaria corresponde dirigir el Banco de Guatemala, fijar la política monetaria, cambiaria y crediticia nacional, así como velar por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional. 12/

Las funciones básicas del Banco de Guatemala son cuatro: la de banco emisor, la de banco de bancos, la de banco del Estado y la de administrador de las reservas internacionales. En cuanto a la función de ser banco emisor, puede comentarse que este medio es uno a través de los que el Banco de Guatemala puede controlar el crecimiento de la masa monetaria. En su función de banco de bancos, el Banco de Guatemala cumple con tres atribuciones importantes: resguardar los encajes bancarios, otorgar créditos y ofrecer una serie de servicios típicamente

11/ Barros de Castro, Antonio y Lessa, Carlos Francisco Introducción a la Economía. (México, Editorial Siglo Veintiuno, 1968) p.p. 118

12/ Guatemala. LEYES BANCARIAS Y FINANCIERAS DE GUATEMALA: (Publicaciones del Eco. de G., 1979) p.14

bancarios a los demás bancos del sistema. En lo referente a ser Banco del Estado, esta Institución podía, hasta antes de que entraran en vigencia las modificaciones hechas en 1994 a la Constitución Política de la República, otorgar créditos al Gobierno Central para cubrir sus déficits presupuestarios, asumir el papel de agente fiscal, ser consejero del Estado, emitir y colocar bonos públicos y administrar los superávits de caja del Gobierno. La última función, de ser administrador de las reservas monetarias internacionales se resume en velar por el valor externo de la moneda nacional.

Según la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el objeto principal de dicha institución es "promover la creación y el mantenimiento de las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional". 13/

Las demás instituciones que conforman el sistema financiero están bajo la denominación de INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, concepto que incluye a los bancos, las financieras, las almacenadoras, las empresas aseguradoras, inversionistas institucionales, fondos de fideicomiso, financiadoras, cooperativas de ahorro y crédito, empresas de tarjetas de crédito, las casas de bolsa, algunas organizaciones no gubernamentales, varias empresas exportadoras y prestamistas privados.

Un concepto generalmente aceptado de banco es el de institución financiera que recoge fondos provenientes del público, en forma de ahorro, dinero que de otra manera permanecería ocioso,

---

13/ Ibidem. Art. 2o. p.6

y los invierte en préstamos que son utilizados para diversos fines.

Las funciones principales de los bancos son: recibir depósitos, otorgar préstamos, devolver los fondos a sus depositantes cuando estos así lo requieran, pagar lo que sus depositantes adeudan (por medio de los cheques) y compra-venta de divisas.

Según la diversidad de operaciones que un banco puede efectuar, la Ley de Bancos los divide así: 14/

-Bancos Comerciales: "las instituciones de crédito que reciben depósitos monetarios y depósitos a plazo menor, con el objeto de invertir su producto, principalmente en operaciones activas de corto término."

-Bancos Hipotecarios: "las instituciones de crédito que emiten bonos hipotecarios o prendarios, y reciben depósitos de ahorro y de plazo mayor, con objeto de invertir su producto, principalmente en operaciones activas de mediano y largo término."

-Bancos de Capitalización: "las instituciones de crédito que emiten títulos de capitalización y reciben primas de ahorro con objeto de invertir su producto en distintas operaciones activas de plazos consistentes con los de las obligaciones que contraigan."

-Bancos Comerciales e Hipotecarios: los que realicen las operaciones de ambos tipos de bancos.

Otra clasificación que puede hacerse de los bancos, es de

14/ Ibid. Arts. 34-38 p.p. 77-78

acuerdo a la proveniencia de su capital, en privados, estatales y mixtos. Los bancos privados son aquellos cuyo capital proviene de diversos sectores de la economía exceptuando el Estado. Los bancos estatales, también llamados de desarrollo, han sido creados para reforzar "el incipiente y precario puente institucional entre ahorradores e inversionistas de los países atrasados... a través de los cuales el Estado procura no solamente reforzar el coeficiente de ahorro de sus economías, sino también impedir que los recursos sustraídos al consumo sean aplicados en empresas que poco o nada contribuyen al desarrollo social." 15/

El capital de los bancos mixtos proviene tanto del sector privado como del Estado.

Dentro del sistema bancario destacan tres Instituciones del Estado, que son las que nos ocupan en este trabajo, son estas: el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA-, el Banco Nacional de la Vivienda -BANVI- y el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN-, instituciones que han sido creadas con diversos propósitos pero cuyo fin último es la consecución del desarrollo económico. El Banco de Guatemala clasifica a las dos primeras como Bancos de Desarrollo y al tercero como Banco Comercial e Hipotecario. 16/

### 3. Funciones del Sistema Financiero

---

15/ Barros de Castro, Antonio y Carlos Francisco Lessa. Op. Cit. 1968. p.p. 118

16/ Banco de Guatemala. El Proyecto de Modernización de la Economía y la Reforma del Sistema Financiero Nacional. (Guatemala, 1992) p.29



En su conjunto, el sistema financiero lleva a cabo cuatro funciones básicas en la economía: 17/

- a) Movilización de fondos
- b) Intermediación financiera
- c) Transformación de los plazos
- d) Transferencia de riesgos

La movilización de los fondos se refiere a la captación de los ahorros de todos aquellos agentes económicos excedentarios. Consiste básicamente en el traslado de circulante de manos del público a los bancos, a cambio de que se les acredite las sumas correspondientes en sus registros. Este traslado constituye las operaciones pasivas de los bancos.

La intermediación financiera hace referencia al traslado de los fondos captados de unos agentes económicos hacia otros que los utilizarán de manera eficiente (operaciones activas). Esta se considera la función más importante del sistema financiero, ya que por medio de ella, se aprovechan recursos que de otra manera permanecerían improductivos, generando crecimiento económico. La transformación de los plazos se lleva a cabo cuando captan recursos en operaciones a corto plazo y en virtud de provenir los ahorros de un número grande de pequeños ahorrantes se cuenta con la posibilidad de otorgar créditos a largo plazo, pues el caso que todos los ahorrantes retiren sus fondos al mismo tiempo es muy remota.

En toda inversión siempre hay un riesgo. Cuando una persona

---

17/ Richard L. Kitchen. El Financiamiento de los Países en Desarrollo (México: CEMLA, 1990) p.p. 15-19

decide invertir su dinero en una cuenta de ahorro, por ejemplo, está renunciando al riesgo de fracasar en otro tipo de inversión, por lo que transfiere el riesgo a la institución que recibe su depósito, y esta a su vez, al conceder un crédito respaldado por algún tipo de garantía, transfiere el riesgo al deudor del préstamo. 18/

#### 4. Concepción Objetiva del Crédito

Según la corriente objetiva del pensamiento económico, las fuentes del capital disponible para conceder préstamos, en otras palabras, del ahorro, son fundamentalmente dos: el proceso de circulación del capital industrial y el dinero de los rentistas, que son aquellas personas que se han retirado de las actividades o bien, la invierten en otra forma, como podría ser en valores. 19/

Dentro de la circulación del capital industrial, hay varios procesos de los cuales puede originarse capital disponible. Uno de estos es el ciclo de circulación del capital fijo, ya que la renovación del equipo y la ampliación o compra de inmuebles que se emplean en la producción, se efectúa regularmente, en lapsos de tiempo relativamente largos, mientras que las reservas para tales conceptos se hacen periódicamente en lapsos de tiempo más cortos, como podría ser anualmente, situación que permite ahorrar estas sumas y que a la vez, sean invertidas en la concesión de préstamos para otras personas. 20/

---

18/ Idem.

19/ Spiridonova, et.al., Curso Superior de Economía Política Volúmen I (Editorial Grijalbo, S.A., México, 1965) p.p. 234-243

20/ Ibid.

Otro proceso que genera capital disponible, es el ciclo del capital circulante, dado que el momento en el que el empresario vende sus productos, normalmente no coincide con el instante en el que compra sus materias primas e insumos, contando por consiguiente, aunque en el corto plazo, con capital disponible para el ahorro. 21/

La tercera forma por medio de la cual se puede obtener disponibilidad de capital, dentro de la circulación del capital industrial, es el hecho de que el empresario industrial compra al crédito la fuerza de trabajo de sus empleados, pues primero se realiza la producción, posteriormente vende los frutos de esta y por último paga a sus trabajadores.

Finalmente, cabe mencionar la acumulación de plusvalía que llevan a cabo los empresarios, que les permite contar con grandes sumas de capital disponible.

Una característica importante del mercado de capitales, es que el producto que se vende no es el dinero en sí, sino su valor de uso, es decir, la cualidad que tiene el dinero de ser empleado para la obtención de ganancias.

Diferente a una operación comercial normal, en la que ambos participantes renuncian a la propiedad de un bien y obtienen la de otro, en las operaciones crediticias se da un desplazamiento unilateral de valor, y como contrapartida, se recibe un compromiso o una obligación de devolver posteriormente la suma recibida en préstamo, más el pago de determinado porcentaje, denominado tasa de interés. El dinero que se ha recibido en préstamo, sigue siendo

---

21/ Ibidem.

propiedad del prestamista y es empleado productivamente por el deudor.

Los intereses que se pagan por la obtención de un préstamo, es el precio que se paga por el empleo de la facultad del dinero para ser empleado en la generación de plusvalía.

La ganancia que obtiene el empresario que ha utilizado capital prestado, se divide en una parte para él y otra para el propietario del capital, provenientes estas dos, de la plusvalía generada por la fuerza de trabajo. En virtud de lo anterior, la tasa de interés no puede ser igual o mayor que la cuota de ganancia que obtiene el empresario, si esto sucediera, carecería de sentido conseguir préstamos para emplear productivamente el capital. La fluctuación de la tasa de interés, por debajo de la cuota de ganancia, depende de la demanda y la oferta de capital.

Debe aclararse que las ganancias que obtienen los empresarios, no son más que la forma transfigurada o disfrazada de la plusvalía, y que la plusvalía es aquella parte de la producción efectuada por la fuerza de trabajo, que se apropia el empresario, pagando a los trabajadores únicamente la parte correspondiente al tiempo de trabajo socialmente necesario, en otras palabras, el proceso de generación de plusvalía es posible gracias a la capacidad que tiene la fuerza de trabajo de generar más productos de los que necesita para subsistir.

En las operaciones de crédito, la generación de intereses suele dar la impresión de que el dinero tiene la cualidad de engendrar más dinero, ocultando el origen de la plusvalía, la cual, como se aclaró, sólo surge del proceso productivo.

Los bancos centralizan los ahorros de los industriales, comerciantes, rentistas y algunos grupos de trabajadores, y a la vez, conceden préstamos principalmente a los empresarios de diversas ramas de la producción y en menor escala para el consumo.

Las principales funciones del crédito, en la sociedad capitalista son: 22/

- a) Permite ampliar la producción más allá del límite que se fijaría si sólo se contase con los capitales de cada nuevo empresario para invertir.
- b) Facilita la movilización del capital disponible hacia las ramas productivas de mayor rentabilidad, colaborando con el proceso de formación de la cuota media de ganancia de la sociedad.
- c) Acelera el proceso de acumulación del capital y centralización de la producción, ya que facilita la obtención de créditos y da prioridad a los grandes empresarios.
- d) Incrementa los niveles de la producción en forma más que proporcional que el crecimiento de la capacidad de demanda efectiva del mercado, provocando, en algunos casos, crisis de sobreproducción.
- e) Agrava la contradicción fundamental del modo de producción capitalista, ya que socializa aún más la producción (cada vez, la producción de la sociedad es generada por un número mayor de trabajadores) y particulariza más la distribución de los frutos de la producción (cada vez, un número menor de empresarios, obtiene ganancias cada vez mayores).

---

22/ Idem.

## 5. Represión Financiera

Otro concepto de importancia para el presente trabajo es el de Represión Financiera. Esta es una situación que se caracteriza por el control y restricción por parte del Estado o de organizaciones oligopólicas, de la tasa de interés, frecuentemente con el argumento de incentivar la inversión (cuando es por parte del Estado), lo que provoca que las tasas reales de interés sean negativas, disminución del ahorro financiero y un incremento en la compra de otros bienes como formas de ahorro, como pueden ser la tierra o el oro. Esta situación provoca que los mercados financieros, los fondos de pensiones, compañías de seguros, mercados de valores y de capital tengan un escaso desarrollo. También se caracteriza por la sobrevaluación del tipo de cambio. Todo este panorama tiene implicaciones políticas que conducen a la liberalización de los mercados financieros, en especial de la tasa de interés. 23/

### D. EL MODELO DE DESARROLLO DE LA ECONOMIA GUATEMALTECA

"Modelo en economía es un conjunto de relaciones matemáticas que expresan, en forma simplificada e idealizada, las características básicas y esenciales de:

- 1] un orden institucional y legal vigente;
- 2] una tecnología incorporada a la actividad económica objeto de análisis:

---

23/ Richard L. Kitchen. Op. Cit. 1990. p.p. 19

3] la regularidad observada en el comportamiento real de los sujetos de la actividad económica." 24/

No obstante la definición anterior, aquí se hace referencia, en forma breve, al funcionamiento del sistema económico guatemalteco, a la manera en que los distintos elementos que lo conforman se interrelacionan en la producción, distribución y consumo de la riqueza.

Dentro del grupo de países denominados "subdesarrollados", dadas ciertas características que los diferencian de los países "desarrollados". Guatemala transita en el modo de producción capitalista con algunos resabios feudales y precapitalistas en sus relaciones sociales de producción, como lo evidencia la existencia de relaciones laborales de ese tipo como la medianía y otras.

Sus mercados no han madurado como en otras naciones. Las cantidades de oferentes no son tan grandes en muchos de los productos que transa, y en ese sentido no se ajusta a lo que indica la teoría clásica en sus supuestos para la existencia de un mercado de competencia perfecta. Aún en años recientes han existido restricciones de importancia en diversos mercados, como puede mencionarse los precios topes que se fijaban a productos de consumo básico como el azúcar y la determinación por parte del gobierno al precio de la gasolina. Los sistemas de información no son tan desarrollados como en otros países y en amplios sectores de la población hay muy poca capacidad monetaria para generar una demanda efectiva que sea atractiva a los inversionistas.

---

24/ Dagum, Camilo y Bee de Dagum. Estela. Introducción a la Econometría. (Editorial Siglo Veintiuno, México 1986) p.p. 18

Dentro de los mercados menos desarrollados se puede mencionar el financiero. Durante años. las tasas de interés fueron fijadas por la autoridad monetaria. Las operaciones de compra y venta de divisas eran centralizadas por el Banco Central. además. este banco financió durante muchos años los déficits presupuestales del gobierno.

Es precisamente en esta dirección a donde se encamina el programa de modernización financiera. Se pretende con ella la **profundización financiera**, es decir, "la acumulación de activos financieros con un ritmo más rápido que la acumulación de riqueza no financiera" <sup>25/</sup> ya que la misma ha sido relativamente débil en el país.

Característica importante de la economía guatemalteca. en el sector real. es la desintegración que existe entre los sectores primario y secundario. es decir. entre las actividades extractivas y las transformativas.

Finalmente los elevados niveles de desempleo. que aunados a los altos índices inflacionarios prevalecientes durante la década de los ochentas. han sido dos de los principales azotes recibidos por amplios sectores de la población que sufren situaciones de pobreza y pobreza extrema.

Algunas características importantes de la actividad económica nacional. son:

- 1.- **Producción predominantemente agrícola.** En Guatemala. la actividad agrícola ha ocupado durante muchos años el primer

---

<sup>25/</sup> Richard L. Kitchen Op. Cit. 1990. p.p. 19



lugar en la generación de valor agregado. 26/ Además de esto, la agricultura es la actividad que más fuerza de trabajo absorbe en el país, y la actividad que más divisas genera. 27/. Las afirmaciones anteriores evidencian la importancia que para la nación tiene la agricultura y también da una idea de la dependencia y fragilidad de la economía del país en relación al comercio internacional.

2.- **Simbiósis en la estructura agrícola.** En Guatemala, se observa la existencia de unidades económicas agrícolas características de un grado mayor de desarrollo capitalista, que se mezclan con unidades con rezagos feudales y precapitalistas. Las primeras utilizan cierto grado de avance tecnológico, fuerza de trabajo con alguna especialización y su producción es destinada al mercado extranjero, mientras que las segundas utilizan métodos rudimentarios de producción, la fuerza de trabajo que emplea carece de especialización y su producción es dedicada a abastecer el mercado interno, principalmente de productos alimenticios básicos.

3.- **Distribución inequitativa de la riqueza.** La tierra, que en un país altamente agrícola constituye el principal medio de

---

26/ En el cuadro 14, del P.G.B. por origen por rama de actividad, puede observarse que durante un período de 10 años, 1984-1993, la actividad agrícola contribuyó con un 25.58% del total, ocupando el primer lugar, seguida del comercio con 24.60% y de la industria con 15.24%.

27/ Esta situación se puede comprobar al observar el cuadro 15 del anexo 1, que corresponde al valor FOB de las exportaciones, durante los años 1984-1993, período en el que un sólo producto: el café, representó el 30.99% del total de las exportaciones, y que cinco productos: café, algodón, azúcar, banano y cardamomo, representaron durante ese período el 53.13% del total de las exportaciones.

producción, está en pocas manos mientras mucha gente carece de ella. 28/

- 4.- Producción industrial altamente dependiente del exterior y dedicada principalmente a la elaboración de productos de consumo para el mercado interno. El grado de dependencia de la industria de un país, en relación al resto del mundo, puede establecerse mediante el análisis de las importaciones. Para el caso guatemalteco, a pesar de los esfuerzos integracionistas a nivel centroamericano hechos durante las décadas de los sesentas y setentas para introducir en el área un modelo de sustitución de importaciones, se ha tenido durante un largo período de tiempo, altos porcentajes de importación de materias primas e insumos para la industria, misma situación que se ha dado con los bienes de capital y la tecnología que se emplea. 30/ revelando consecuentemente.

---

28/ En el cuadro 17, que se refiere al número y superficie de las explotaciones agropecuarias de la República de Guatemala según tamaño, se puede observar que para 1979 existían en el territorio nacional un total de 250,918 fincas con extensiones menores de una manzana, que comprendían una superficie total de 87,084 manzanas, y por otro lado, 6 fincas de más de 200 caballerías, ocupando una extensión total de 223,333 manzanas.

29/ "Del año 1989 a 1991 se ha producido un incremento promedio en los salarios de 24.6%, mientras que la tasa de crecimiento en la tasa de inflación se sitúa alrededor del 101.7%." Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, USAC. "BOLETIN ECONOMIA: Algunas consideraciones sobre Salarios y Costo de Vida" No. 4. Guatemala, abril de 1992, p.7

30/ Al analizar el valor CIF de las importaciones del período 1984-1993, cuadro 16, puede establecerse que el monto por concepto de materias primas y de bienes de capital para la industria representa el 53.34% del total, cantidad que resulta mayor al compararla con la suma del valor agregado generado por los rubros de industria manufacturera, construcción, electricidad, gas, agua y servicios sanitarios, del cuadro de producto geográfico bruto por origen por ramas de actividad.

altos grados de dependencia de nuestra economía, ahora en otro campo de actividad tan importante, como es la industria. Por aparte, es de conocimiento general que la industria guatemalteca está dedicada, en alto grado, a la producción de bienes de consumo, como alimentos, bebidas, vestuario y otros.

El presente numeral y los anteriores evidencian la ausencia de una estrategia agrícola e industrial, que sería sumamente importante implementar para el desarrollo del país.

- 5.- Reciente auge de los productos no tradicionales y apertura del comercio mundial. La exportación de productos no tradicionales ha tomado auge desde algún tiempo <sup>31/</sup>, cambio que muestra la sustitución de productos que se ha efectuado como respuesta a las exigencias del mercado mundial y al deterioro de las relaciones comerciales de los productos tradicionales, sin embargo, este es un proceso muy lento y costoso que ha de llevar mucho esfuerzo por parte de quienes participan en esos sectores productivos.

---

<sup>31/</sup> Tomando un grupo de siete productos, en el cuadro 15, anexo 1, de valor FOB de las exportaciones, (semilla de ajonjolí: plantas, semillas, flores y raíces; artículos de vestuario: tejidos, hilos e hilazas; aceites esenciales; frutas y sus preparados; y verduras y legumbres) considerados como productos de exportación no tradicionales, puede comprobarse que para 1984, sus volúmenes representaban un 4.02% del total, mientras que para 1993 representaban un 10.76%, habiendo sufrido una importante transformación en la estructura de tan importante rubro.

## E. INFLUENCIA DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS KEYNESIANA Y NEOLIBERAL SOBRE LA BANCA

### 1. El keynesianismo y la banca estatal

Hasta antes de que el inglés John Maynard Keynes publicara su "Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero" en 1936, prevalecían los principios dictados por los economistas denominados "clásicos" 32/, quienes abogaban por la no participación del estado en la actividad económica y por la libertad en los mercados. Sin embargo, al observar las crisis económicas de finales del siglo XIX e inicios del XX, principalmente la de 1929, Keynes pudo percatarse de la incapacidad del modo de producción capitalista para alcanzar niveles deseables de empleo y de distribuir más razonablemente la riqueza, tal como venía funcionando. 33/

32/ "Los economistas clásicos- fue una denominación inventada por Marx para referirse a Ricardo, James Mill y sus predecesores, es decir para los fundadores de la teoría que culminó en Ricardo. Me he acostumbrado quizá cometiendo un solecismo, a incluir en la -escuela clásica- a los continuadores de Ricardo, es decir, aquellos que adoptaron y perfeccionaron la teoría económica ricardiana, incluyendo (por ejemplo) a J. S. Mill, Marshall, Edgeworth y el profesor Pigou". Keynes, John Maynard. Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero. (México: Fondo de Cultura Económica, 1986) p.p. 15

33/ Para hacer referencia al término empleo, puede mencionarse que Keynes reconoció tres tipos de desempleo de la mano de obra: voluntario (cuando los salarios no son atractivos para los trabajadores y como consecuencia prefieren no trabajar), friccional (cuando se dan traslados de trabajadores entre diferentes actividades económicas) e involuntario (cuando los trabajadores desean ocuparse pero no encuentran quien les contrate), mientras que los clásicos solo reconocían los dos primeros tipos de desempleo mencionados. El pleno empleo u ocupación plena se define como una situación en que los salarios son atractivos para persuadir a los trabajadores de desarrollar sus actividades (es decir que no existe el paro voluntario), y existen suficientes puestos de trabajo para que tampoco se dé el paro involuntario. En otros términos, el pleno empleo es una situación en la que el único motivo para el desempleo es el paro friccional.

Dentro de las principales conclusiones a que arribó este famoso economista, puede mencionarse que estableció que al contrario de lo que pensaban los clásicos, la inversión no se relaciona directamente con el abstencionismo y ahorro de los grupos con mayor capacidad económica, sino que mas bien estas variables la obstaculizan y que es la demanda efectiva, determinada por la propensión al consumo (porcentaje que un individuo destina al consumo de cada unidad monetaria con que dispone), la que promueve la inversión y con ella el nivel de empleo. Keynes definió la demanda efectiva como "el punto de intersección de la función de demanda global con la función de oferta global" 34/ es decir, la cantidad de bienes y servicios que efectivamente son comprados por la sociedad.

Puede concluirse pues, que una de las principales diferencias entre los clásicos y Keynes es que los primeros consideraban que era la oferta la que determinaba el nivel de producción de equilibrio de la sociedad (recuérdese la famosa ley de Say: "toda oferta crea su propia demanda"), mientras que el segundo estableció que este es determinado por la demanda.

Otra importante aportación de Keynes a la teoría económica fue considerar que la tasa de interés, a la que definió como "la recompensa por privarse de liquidéz durante un período de tiempo determinado" 35/ es determinada por la cantidad de dinero y la preferencia por la liquidéz, mientras que los clásicos únicamente la definían como un precio que equilibra la oferta y demanda de dinero.

---

34/ John Maynard Keynes. Op. Cit. p.p. 33-34

35/ Ibidem. p.p. 151

Reconoció que una tasa de interés alta impide el crecimiento de la producción. Afirmó que es conveniente la intervención estatal, con el fin de establecer una tasa de interés de equilibrio, lo cual permitiría mantener el nivel necesario de ahorro a la vez que se colocan suficientes fondos en proyectos de inversión, incrementando el capital hasta un punto en que este ya no sea escaso y se haya alcanzado el pleno empleo.

Keynes afirmó que "El Estado tendrá que ejercer una influencia orientadora sobre la propensión a consumir, a través de su sistema de impuestos, fijando la tasa de interés y, quizá, por otros medios. Por otra parte, parece improbable que la influencia de la política bancaria sobre la tasa de interés sea suficiente por sí misma para determinar otra de inversión óptima. Creo, por tanto, que una socialización bastante completa de las inversiones será el único medio de aproximarse a la ocupación plena". 36/

Con lo anterior, se ha esbozado el importante papel que, según la teoría keynesiana, el estado debe jugar en la conducción de la economía, incluyendo dentro del mismo, claro está, a la banca estatal, cuya existencia se fundamenta en los mismos principios, ya que ésta, además de ser un medio para impulsar determinadas actividades productivas, puede permitir al estado ejercer cierta influencia sobre la tasa de interés.

---

36/ Ibid. p.p. 332

## 2. El neoliberalismo, los Programas de Ajuste Estructural y el programa de modernización financiera

El neoliberalismo es una corriente de pensamiento que recoge los elementos, como su mismo nombre lo indica, del liberalismo económico, al que el diccionario de economía define como "una filosofía que defiende el máximo uso posible de las fuerzas de la competencia como un medio para coordinar los esfuerzos humanos y alcanzar fines económicos, rechazando así la mayoría de tipos de coersión e interferencia en la vida económica por grupos de presión y los gobiernos... no niega que el Estado tenga un papel a desempeñar en las cuestiones económicas, pero lo consideran como una ayuda al proceso competitivo para que sea lo más efectivo posible y lo suplemente en aquellos lugares en que sólo la acción colectiva puede proporcionar los servicios esenciales no suministrados por medio del mercado". 37/

El neoliberalismo es el marco doctrinario en el que se fundamenta una serie de reformas encaminadas a reducir la influencia de la actividad estatal en la economía, agrupadas en los denominados Programas de Ajuste Estructural -PAE-.

Puede decirse que los Programas de Ajuste Estructural son un conjunto de recomendaciones impuestas por los organismos financieros internacionales a los gobiernos de países como Guatemala, que tienen que cumplirse para tener el visto bueno de dichos organismos y obtener nuevos créditos a nivel internacional.

Quienes los impulsan, definen a los PAE como "respuestas

---

37/ Arthur Seldon y F.G. Pennance. Diccionario de Economía. (España: Editorial Oikos-Tau, S.A., 1980)

políticoeconómicas (sic) a shocks internos y externos que afectan adversamente el crecimiento económico, la estabilidad interna y externa así como la estabilidad social del país. Un PAE constituye un programa de reformas en la política económica, el que puede estar eventualmente flanqueado por reformas institucionales destinadas a asegurar la efectividad de las reformas de la política económica. En esencia se trata de un programa de desestatización y descentralización de las decisiones económicas, utilizando, lo más posible, los mecanismos de mercado." 38/

Dichos programas datan de la década de los años 80 y se han dirigido a eliminar cuatro desequilibrios macroeconómicos básicos:

- a) Ahorro-Inversión
- b) Déficit fiscal
- c) Déficit externo
- d) Inflación

Asimismo persiguen la consecución de un esquema económico de producción menos dependiente del Estado y más competitivo.

Las acciones tomadas para la estabilización de cada uno de los desequilibrios mencionados, según los PAE, fueron:

- a) El desequilibrio entre ahorro e inversión podría corregirse mediante la liberalización de la tasa de interés, ya que las tasas de interés controladas, a un nivel más bajo que las de mercado desestimulan el ahorro, fomentan la demanda de financiamiento, el cual se hace escaso y limitan la inversión.
- b) Para eliminar el déficit fiscal se recomendó el incremento de

38/ Ricardo Gómez Pomeri, "Programa de ajuste estructural: un marco metodológico", Suplemento Económico Pulso, Diario Siglo Veintiuno. Guatemala, 20 de julio de 1993. p.p. 8-9.



recaudación tributaria, a través de las denominadas reformas tributarias, de las cuales ya se aplicaron dos en Guatemala. Por otro lado, se recomendaba disminuir los gastos del gobierno, afectando principalmente los rubros de inversión y programas sociales, reduciéndose las sumas destinadas para salud, educación, vivienda y otros.

c) Para lograr el equilibrio de balanza de pagos, se recomendaba la devaluación, ya que la sobrevaluación del tipo de cambio provocaba una demanda insatisfecha de divisas que generaba especulación en el mercado negro y desestimulaba las exportaciones. También se recomendaba una reducción de los aranceles, con lo que se eliminaría el sesgo antiexportador de la economía.

d) La inflación sería atacada por medio de la eliminación del déficit fiscal, la eliminación de precios tope a algunos productos y una política monetaria restrictiva.

Aunado a estas medidas, deberían llevarse a cabo programas de fomento a las exportaciones de productos que fueran intensivos en el uso de mano de obra para su producción, debería promoverse la eficiencia, a través de la liberalización de los mercados, privatizarse gran cantidad de empresas del Estado que serían más eficientes, optar por una política laboral en que los salarios fueran determinados por la productividad de la mano de obra, llevar a cabo una reforma financiera que comprenda la

liberalización de tasas de interés y reestructuración o privatización de los bancos públicos. 39/

En relación al caso específico de Guatemala, el Banco Central indica que "el objetivo final de la modernización del Sistema Financiero Nacional es promover un crecimiento económico acelerado, en condiciones de estabilidad permanente, tanto interna como externa. Con este fin será necesario reducir los costos de transacción e información, promover el ahorro interno, canalizar estos recursos hacia el financiamiento de la inversión y mejorar la asignación de los recursos, para lo cual será imprescindible elevar y preservar la eficiencia de la política monetaria, así como elevar y preservar la eficiencia de la intermediación financiera...objetivo específico indirecto del programa de modernización financiera elevar la eficiencia funcional del Sistema Financiero Nacional, para lo cual será imprescindible adoptar medidas tendientes a:

- fortalecer y asegurar la autonomía e independencia de la autoridad monetaria;
- procurar mayor transparencia y neutralidad de los instrumentos de política monetaria y crediticia;
- desregular el sistema financiero y eliminar la represión financiera, con el fin de posibilitar una ampliación y diversificación de la oferta de servicios financieros así como promover una mayor competencia en el sector;
- fortalecer la solidez del Sistema Financiero;

---

39/Axel Van Trotsenburg, "Balance de las Políticas de Ajuste Estructural", Suplemento Económico Pulso, Diario Siglo Veintiuno. Guatemala, marzo 9 de 1993. p.p. 8-9.

- reorientar las funciones de la supervisión bancaria: y
- desarrollar el mercado de capitales " 40/

A continuación se presenta un diagrama de los objetivos del programa de modernización financiera.

---

40/ Banco de Guatemala. El Proyecto de Modernización de la Economía y la Reforma del Sistema Financiero Nacional. (Guatemala. 1992) p.p. 152



Como puede observarse en los objetivos anteriormente descritos, con el programa de modernización financiera se pretende hacer del mercado financiero un mercado que esté regido por las reglas de la oferta y la demanda, hacer del sistema financiero nacional un sistema moderno y ágil. Por la importancia que este sector tiene, es una tarea que debe hacerse cuidadosamente y cuyos resultados pueden empezar a evaluarse desde ya con cifras de la actividad económica y financiera a partir de 1990, con métodos como podría ser el análisis de la correlación que ha existido entre algunas macrovariables que se han afectado: tasa de interés-Producto Interno Bruto, tasa de interés-inversión, tasa de interés-ahorro, etc.

En cuanto al tratamiento que dentro del Programa de Modernización del Sistema Financiero se dá a las instituciones bancarias del Estado, en la Matriz de Política de Reforma del Sistema Financiero 42/ se afirma que las instituciones financieras estatales están mal administradas, cuentan con personal excesivo, carecen de capacidad de calcular adecuadamente los riesgos, tienen altos porcentajes de su cartera atrasada y carecen de solvencia técnica en algunos casos.

Por medio de un estudio global de BANDESA y su reestructuración (la que incluye el saneamiento de su cartera, su recapitalización y el incremento de su eficiencia), así como una reformulación por parte del gobierno, de su estrategia de financiamiento del sector vivienda, que incluye el cierre de

---

42/ Banco de Guatemala. Anexo 3. Guatemala: Programa de reforma del Sector Financiero. Matriz de Política.  
(Guatemala, 1992)

operaciones del BANVI, se perseguirá una nueva definición del rol y tamaño de los bancos públicos y la fijación de términos y condiciones para que el aprovisionamiento de recursos y los servicios sean iguales a los de los bancos privados.

Aparte, en el Plan de Acción 43/ del Programa de Modernización del Sector Financiero, se contempla "redefinir el rol de las entidades financieras públicas y un proceso de readecuación o liquidación", lo que presupone, obviamente, que estas ya no cumplen eficientemente los objetivos para los que fueron creadas. Asimismo se propone que por medio de resoluciones de las Juntas Directivas de tales instituciones se establezca que las tasas de interés aplicadas en sus diversas operaciones, respondan a las condiciones del mercado financiero, con el objetivo de eliminar distorsiones provocadas por el subsidio de la tasa de interés aplicada al crédito del sector público y las bajas tasas aplicadas en estos bancos.

Es oportuno ahora referirse a algunos aspectos contemplados en los dos planes del gobierno del Licenciado Ramiro De León Carpio: el "Plan de los 180 días" y la "Agenda de Gobierno para el período 1994-1995".

En el "Plan de los 180 días", documento en el que se plasmaron las actividades a desarrollar por el gobierno durante el segundo semestre de 1993, se planteó una estrategia económica de combate a la pobreza por medio de la ejecución de aproximadamente 400 proyectos, de la reorientación del gasto público y de la

43/ Banco de Guatemala. Anexo 2. Esquema del Programa de Modernización del Sistema Financiero. (Guatemala, 1992).

estabilidad monetaria. También se propuso el fortalecimiento de BANDESA. por un lado, y por otro se hablaba de reducir el déficit de vivienda del país a través de la formación del fondo para la vivienda FOGUAVI. En general, el gobierno presentó un plan que prometía elevar el bienestar social y a la vez, reducir la participación del gobierno en la economía.

Más importante que el "Plan de los 180 días", en virtud de ser por un plazo más largo y dar los lineamientos generales a seguir, la "Agenda de Gobierno para el periodo 1994-1995" señala que el camino a seguir en lo económico, sería el de disminución de la participación estatal en la economía, de la descentralización de las funciones del Estado, de la eficientización de las acciones gubernamentales, del fortalecimiento de los instrumentos de mercado en la asignación de los recursos, del apoyo a la autogestión y autoayuda en la solución de los problemas sociales y combate a la pobreza, de la modernización y adaptación del aparato productivo a la nueva revolución tecnológica, entre los más importantes.

En cuanto a los aspectos particulares de la Agenda de Gobierno, que más interesan para el presente trabajo, hay que destacar que dentro de las acciones a tomar en el combate a la pobreza, estaría el relacionado con la vivienda, para lo que se llevaría a cabo la liquidación del BANVI, procediendo a trasladar su cartera a otros bancos, mejorando, por aparte, el sistema de Fomento de Hipotecas Aseguradas F.H.A., y trabajar, fundamentalmente, a través del Fondo Guatemalteco para la Vivienda FOGUAVI, como una institución de intermediación financiera, con

duración temporal y destinado a solucionar el problema habitacional del país.

Otro aspecto interesante es el manejo de la política macroeconómica, mismo que sería encaminado al mantenimiento de la estabilidad económica y la búsqueda del crecimiento, a través de incrementar el ahorro y la inversión, la productividad y eficiencia, la búsqueda e inserción en los mercados internacionales, todo ello, sobre las bases del saneamiento de las finanzas públicas, la modernización del sistema financiero y el apoyo a la inversión.

En el campo fiscal, se propuso ajustar las tarifas de los servicios públicos para que sean suficientes para cubrir los costos, el mejoramiento de la recaudación, la eliminación de los subsidios que se venían concediendo y su sustitución por subsidios focalizados, es decir, con grupos de beneficiarios bien definidos, con carácter temporal y con tendencia decreciente.

La actividad productiva que mayor apoyo recibiría, sería la agricultura, promoviendo su reactivación y modernización. También se contempla mejorarle el acceso a los servicios económicos como el crédito, de comercialización y reinsertión en el mercado internacional.

Otras actividades que por su importancia se apoyarían son la industria y el turismo.

Es precisamente en el apoyo crediticio al pequeño y mediano agricultor, donde BANDESA toma bastante participación y de allí el interés en su reestructuración y recapitalización.

En el caso de CORFINA, se estipuló que correría la misma



suerte que el BANVI, siendo liquidado después del arreglo de la deuda de CELGUSA.

Se indica además que la modernización del sistema financiero que impulsa la autoridad monetaria, sería apoyada por el gobierno, pues según el documento "tiene importancia para promover el ahorro interno y la inversión, mejorar la asignación de los recursos y promover el acceso al crédito de los pequeños productores."

## II. MARCO HISTORICO

### A. HISTORIA DE LA BANCA A NIVEL MUNDIAL. 44/ 45/

La historia de la banca es tan antigua como la del comercio. actividad que a través del tiempo ha necesitado de instrumentos auxiliares para su desarrollo. Entre estos instrumentos puede mencionarse el dinero, los documentos mercantiles, las matemáticas y por supuesto, la banca.

A pesar que en la antigüedad las relaciones económicas predominantes no eran capitalistas, el comercio había adquirido suma importancia y se observa que ya en las civilizaciones bajo el modo de producción esclavista se dan grandes avances en materia comercial y bancaria.

Fue en Babilonia, primera civilización eminentemente comercial, donde familias influyentes, dedicadas al comercio e intermediación, iniciaron la actividad de dar dinero en préstamo, cobrando tasas de interés que oscilaban entre el 22% y el 35%, aproximadamente 2,100 años antes de Jesucristo.

Otras civilizaciones en las que la banca tuvo gran importancia fueron la fenicia, la china y la griega.

La conformación del imperio romano durante el período de los años 300 a 146 A.C., generó la unificación de experiencia y conocimientos bancarios de aquella época, surgiendo de ello un sistema bancario complejo y avanzado, que realizaba operaciones

---

44/ Departamento Operativo del Banco de Guatemala. ~~4,000 años de la Banca~~. Recopiado de la revista The National Register Company. 24 p.p.

45/ Sée, Henri, Origen y Evolución del Capitalismo Moderno (México: Fondo de Cultura Económica, 1944) 283 p.p.

como las del manejo de cuentas, depósitos y retiros de dinero, emisión de letras de cambio, cartas de crédito, préstamos, hipotecas, cambio de monedas extranjeras (provenientes de los tributos que cobraban a los pueblos dominados y en menor medida del comercio).

La caída del imperio romano marca el fin del esclavismo y el inicio del feudalismo, época en la que la actividad económica fue geográficamente limitada por el feudo, y el comercio y la industria tenían poca importancia, habiéndose oscurecido también la pujanza de las actividades bancarias.

Los avances en la navegación marítima, que facilitaron el comercio entre oriente y occidente, a la vez impulsaron el surgimiento del capitalismo.

Fue en ciudades de gran importancia comercial como Florencia, donde a inicios del siglo XIII surgieron los primeros cambistas y banqueros especializados.

Henri Sée, se refiere a los florentinos así: "Estos banqueros y cambistas se ocupaban a la vez de transacciones comerciales, de cambio y de la expedición de metales preciosos: recibían depósitos, efectuaban préstamos, sobre prendas e hipotecas, emitían letras de cambio y de crédito, comanditaban empresas, aseguraban navíos. Pero las operaciones de finanzas públicas eran las que enriquecían sobre todo a los banqueros." 46/

Además de los italianos, que fueron los banqueros más importantes en Europa durante los siglos XIII y XIV, hay que mencionar que en los países bajos también surgieron importantes bancos comerciales.

46/ Ibid. p.p. 15

Con el desarrollo del comercio, las ferias se convirtieron en la forma usual de efectuar transacciones comerciales. Poco a poco, las ferias fueron sustituidas por las lonjas o bolsas, entre las que destacaron la de Amberes y la de Lyon, fomentando así el comercio permanente. Fue en estas instituciones donde surgió el crédito por medio de la "letra de feria" y la "letra de cambio".

"El capitalismo financiero aparece también desde la Edad Media, pero como sucedáneo del capitalismo comercial, pues la mayor parte de los que se dedicaban a transacciones financieras eran mercaderes entregados al tráfico de mercancías" 47/

Grandes capitales financieros se fueron acumulando mediante la concesión de préstamos a altas tasas de interés. Muchos financistas manejaban fondos de algunos príncipes y de la iglesia. Este capital -el financiero- también fue fomentado por las operaciones de cambio.

En Inglaterra, en el siglo XVII, los plateros eran los custodios de valores de sus clientes, a quienes les extendían certificados que posteriormente fueron empleados como medio de circulación, convirtiéndose así en los primeros billetes de banco ingleses. En 1800, Napoleón Bonaparte fundó el Banco de Francia, institución de suma importancia hasta la actualidad.

El primer banco en Estados Unidos inició operaciones en 1782, nación que por su gran extensión territorial y debido a la gran cantidad de bancos que surgió, afrontó serios problemas de desordenes de emisión de moneda, situación que pudo afrontarse...

---

47/ Ibidem. P.P. 22

hasta 1913, año en el que se creó el Sistema Federal de Reserva.

La muy conocida crisis de 1929, causó serias dificultades y el cierre de muchos bancos. Sin embargo, después de que el presidente Roosevelt asumiera el cargo, la situación de los bancos empezó a normalizarse. se revisaron los estados financieros y se devolvió la confianza a los depositantes, que ante el pánico financiero solicitaban desesperadamente la devolución de su dinero.

## B. HISTORIA DEL SECTOR FINANCIERO NACIONAL

### 1. 1829: EL INICIO 48/

La historia financiera de Guatemala es reciente. Fue hasta el último cuarto del siglo XIX que surgieron instituciones formales dedicadas a la intermediación financiera. Durante la época colonial funcionaron las Cajas de Comunidad, que era un fondo que se acumulaba por medio de contribuciones obligatorias; inicialmente se utilizó como fuente de recursos para las autoridades de la corona, y posteriormente daba en préstamo dichos recursos para que estos se incrementaran con los intereses que generaran. Debido a lo barato de la mano de obra y la abundancia de tierras de aquella época, la necesidad de recurrir a la obtención de créditos era muy poca.

El primer intento de abrir un banco en Guatemala se dió en 1829, pero esto no se realizó hasta el 27 de agosto de 1873, fecha en que se fundó el Banco Agrícola Hipotecario, que luego fue sustituido por el Banco Nacional de Guatemala, que tuvo vida durante el período comprendido entre 1874 y 1876. En 1877 inició operaciones el Banco Internacional, en 1878 el Banco de Colombia, el 10 de junio de 1881 el Banco de Occidente, en 1882 el Banco Americano, en 1894 el Banco Agrícola Hipotecario y en diciembre de 1894 abrió el Banco de Guatemala, como institución de carácter privado. Es importante indicar que durante esta época de inicios del sistema financiero nacional, todos los bancos tenían la facultad de emitir dinero, de tal cuenta que el sistema monetario

---

48/ El Crédito Agrícola en Guatemala. Copias del curso de Economía Agrícola. VII ciclo. 2o. semestre. 1989. Escuela de Economía, Facultad de C.C.E.E. USAC

se hizo confuso y desordenado, lo que motivó la formación en 1923 de una institución denominada Caja Reguladora, que estaba destinada a la corrección de las fluctuaciones en el cambio de dinero ocasionadas por el desorden de la emisión monetaria. Esta caja, como un hecho importante, impulsó la creación del Banco Central y la adopción de una sola moneda en el país.

## 2. 1924: LA PRIMERA REFORMA MONETARIA 49/

Derivado del desarrollo de las instituciones bancarias y de sus operaciones, carentes de control, se hizo necesario llevar a cabo una reforma, de la cual destaca la adopción de una moneda nacional: el Quetzal, y la constitución del Banco Central de Guatemala, que fue conformado con capital mixto y tenía las funciones de único banco emisor, ser responsable de la estabilidad interna y externa de la moneda y además tenía facultades para operar como cualquier otro banco privado.

La emisión monetaria estaba apegada al régimen del patrón oro, esto significa que cada billete o moneda, estaba debidamente respaldado por cierta cantidad de oro o de divisas que se encontraban en las bóvedas del Banco de Guatemala. Esto provocaba que las variaciones externas, tal como podría ser una variación en el precio internacional del oro, influyeran internamente.

Los efectos de la gran depresión sufrida por la economía mundial, principalmente la de Estados Unidos, durante el año 1929, llevaron a la quiebra a casi todos los bancos existentes en

---

49/ Ibidem.

aquella época, subsistiendo únicamente el Banco de Occidente, una agencia del Banco de Londres y el Banco Central. Debido a esta quiebra de casi todos los bancos y ante la necesidad de fomentar las principales actividades productivas, el 4 de diciembre de 1929 fue creado mediante el Decreto Gubernativo número 1040, el Crédito Hipotecario Nacional, así también, se hizo necesario efectuar importantes cambios en los criterios de regulación monetaria, entre ellos, la suspensión de la convertibilidad interna del Quetzal, el 8 de julio de 1933.

### 3. 1945: LA SEGUNDA REFORMA MONETARIA

Recordemos que hasta antes de la gran depresión, los gobiernos tenían plena confianza en el principio liberalista de "laissez faire", y después de ella, comprobada la insuficiencia de los mercados como reguladores de la economía, con el "new deal", el Estado y la política económica empezaron a ser considerados como participantes de suma importancia en la persecución del bienestar de las sociedades.

Esta segunda reforma tuvo como objetivo principal desvincular la regulación monetaria del patrón oro, así como promover una política monetaria, cambiaria y crediticia adecuada a la realidad y a las necesidades del país.

De ella destacan la creación de la **Ley Monetaria**, decreto 203 del Congreso de la República, la **Ley Orgánica del Banco de Guatemala**, decreto 215 del Congreso de la República, y la **Ley de Bancos**, decreto 315 también del Congreso de la República.



#### 4. SURGIMIENTO DE LA BANCA ESTATAL

Por medio del Crédito Hipotecario Nacional, se intentó fomentar la actividad agrícola con programas tales como el Servicio de Crédito Rural en 1944, con la inauguración de agencias en los departamentos de Retalhuleu, Sololá, Mazatenango y Quetzaltenango, con el funcionamiento del Departamento Cooperativo durante el período comprendido entre 1945 y 1953 así como la asistencia financiera a los beneficiarios del decreto 900 en 1953. No obstante, la ejecución de estos programas no alcanzaba a beneficiar a gran número de pequeños agricultores y a obtener las metas establecidas por el programa de reforma agraria, por lo que el 8 de julio de 1953 fue creado el Banco Nacional Agrario, que sí estaba cumpliendo con su función de dar asistencia financiera a los beneficiarios de la legislación agraria. Sin embargo, con la abolición del decreto 900 se imposibilitó la recuperación de gran parte de su cartera y se redujo considerablemente el número de beneficiarios a que podría atender. Lo anterior fue provocando la paulatina decadencia del Banco Nacional Agrario, llegando a sus límites en 1967, situación que motivó la creación del Banco Nacional de Desarrollo Agropecuario -BANDESA-, el 3 de diciembre de 1970. El surgimiento de BANDESA estaba contemplado en el Plan de Desarrollo Económico 1971-1975, teniendo como objetivo concentrar en una sola institución los esfuerzos dispersos de varias instituciones, para beneficiar por medio de asistencia financiera y técnica al "pequeño y mediano agricultor". 50/

---

50/ Ibidem.

Además, en 1972 inició operaciones el Banco del Ejército, con lo que ya el sistema financiero estaba integrado por 12 bancos comerciales e hipotecarios, 2 financieras privadas, 5 almacenadoras, 16 aseguradoras y por el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-. 51/

Durante este período ya se utilizaron instrumentos de política monetaria como los porcentajes de encaje, que en 1960 fueron fijados en 35% para depósitos monetarios y 10% para los de ahorro y en 1973 se incrementaron a 30% y 15% respectivamente. 52/

Las tasas máximas activas y pasivas de interés que los bancos aplicaban en sus diferentes operaciones, también eran fijadas por la autoridad monetaria, para 1970 estas eran del 8% y 6.5%, respectivamente.

En 1973 inició operaciones el Banco Nacional de la Vivienda -BANVI- como una respuesta a la carencia de satisfactores de esta necesidad básica. El BANVI absorbió las funciones del Instituto Nacional de la Vivienda -INVI-.

## 5. 1980-1990: LA REPRESION FINANCIERA Y MANEJO DE ALGUNOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Este período se denomina así debido a que, precisamente a finales del mismo, se inició la liberalización y modernización del sector financiero. Este período se caracterizó por la gran crisis

---

51/ Banco de Guatemala. Estudio Económico y Memoria de Labores 1972. (Guatemala, Publicaciones del Bco. de Guatemala, 1973) p.p.

52/ Banco de Guatemala. Estudio Económico y Memoria de Labores 1973. (Guatemala, Publicaciones del Bco. de Guatemala, 1974)

económica por la que atravesaron gran parte de los países del mundo, que se manifestó, en nuestro caso, por el estancamiento de la producción, incremento del desempleo, altos índices inflacionarios, devaluaciones, dificultades para el pago de la deuda externa, el empobrecimiento de grandes contingentes de la población, el ensanchamiento de la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados y una crisis social generalizada.

Debido a esta crisis, y ante la necesidad de seguir obteniendo préstamos del exterior, se implementaron medidas de ajuste estructural, pactadas con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que tomaban en cuenta la situación del manejo de las tasas de interés por parte de la autoridad monetaria, dejando por un lado el comportamiento del mercado financiero.

Algunos aspectos de importancia durante este período son: 53/

Las tasas máximas activas y pasivas de interés, fueron fijadas en 1981, en 15% y 13%, respectivamente, sufriendo una reducción el 10 de noviembre de 1982, a 12% y 9% respectivamente. En 1984 se estableció que para que el manejo de las tasas de interés respondiera al comportamiento del mercado, los bancos pudieran aplicar tasas variables dentro de los límites fijados en 1982, con el fin de lograr equilibrio entre la oferta y demanda de recursos financieros. En 1986, a mediados de año, nuevamente se modificaron las tasas de interés, fijándose en 14% la tasa activa máxima y 11% la tasa pasiva máxima. El 22 de junio de 1988 se

---

53/ Banco de Guatemala. Estudios Económicos y Memorias de Labores, período 1980-1990. (Guatemala, publicaciones del Bco. de Guatemala, 1981-1991)

decidió incrementar en 2 puntos las tasas de interés, llegando a 16% y 13%. El 16 de agosto de 1989, se decidió liberar las tasas de interés aplicables a las operaciones bancarias. sin embargo estas permanecieron constantes hasta marzo de 1990. fecha en que los promedios ponderados de estas llegaron a 22.6% y 14.5%, respectivamente.

El encaje bancario establecido en 1960 era del 35% para depósitos monetarios y 10% para los de ahorro. habiendo sido modificado el 1 de septiembre de 1973 a 30% y 15%, respectivamente, y posteriormente volvió a los porcentajes fijados en 1960. hasta que en 1986 se decidió incrementarlo en 6% para los depósitos monetarios y 3% para los de ahorro, llegando a 41% y 13%. En 1990 se acordó efectuar importantes modificaciones al porcentaje y al cálculo del encaje bancario, consistentes en unificarlo en 20% para depósitos monetarios y de ahorro, por medio de un proceso gradual que empezó el 1 de agosto de 1990 y que finalizó el 1 de febrero de 1991. así como incluir en la base de su cálculo algunas cuentas que anteriormente se excluían y que estaban presentando un comportamiento dinámico.

Las operaciones de mercado abierto son un instrumento frecuentemente utilizado por el banco central para el manejo de la cantidad de dinero que circula en el sistema económico. En este sentido, se han utilizado diversos valores como los utilizados en 1983, que para retirar liquidez de los bancos se emitieron los Bonos de Estabilización 1983, expresados en dólares. En 1990 se efectuaron las operaciones de mercado abierto por medio de los Certificados Negociables representativos de Inversiones de Valores

en Custodia -CENIVACU-. con el fin de contrarrestar la falta de preferencia de liquidéz en Quetzales y el desequilibrio del mercado externo y de bienes.

El 29 de noviembre de 1982 se autorizó la constitución del Banco de la Construcción, S.A.

En 1984 inició operaciones el Banco del Quetzal, S.A., mismo año en que fue autorizado el Banco de Exportación, S.A.

El 3 de agosto de 1988 fue autorizado el Multibanco, S.A. y el 28 de diciembre del mismo año, también se autorizó la constitución del Banco Innovador, S.A., sin que ninguno de los dos iniciara operaciones.

En 1990 se autorizó la constitución de los bancos Corporativo, S.A. y Uno, absorbiendo este último los activos y pasivos del Bank of América, N.T. & S.A., sucursal Guatemala. Durante este año iniciaron operaciones el Banco Continental, S.A., Reformador, S.A. y CITIBANK, N.A., sucursal Guatemala.

Durante 1992 iniciaron operaciones Multibanco, S.A., Banco Corporativo, S.A. y Banco Empresarial, S.A.

Otros bancos de reciente apertura son: Promotor, de Comercio, de la República y Vivibanco.

## 6. EL PROGRAMA DE MODERNIZACION FINANCIERA

En las décadas anteriores, el mercado financiero nacional se caracterizó por tener un escaso grado de desarrollo, contar con instituciones poco especializadas, cierto grado de represión financiera, rigidéz en la entrada al mercado, poca profundización financiera y actuar bajo un marco legal obsoleto.

Esta situación, provocó bajo grado de competencia entre las instituciones financieras formales, ineficiencia, escasa oferta de instrumentos financieros, desincentivación del ahorro interno (al darse tasas reales negativas de interés), desaceleración de la inversión (al mantener baja la tasa de interés, de un modo arbitrario, se desestimulaba el ahorro y se escaseaban los fondos prestables). Todo lo anterior fomentó el surgimiento de instituciones informales de intermediación financiera, quienes actuaban únicamente al amparo del Código de Comercio, quedando fuera de la supervisión de la Superintendencia de Bancos, estando obviamente con ventaja en relación a las instituciones formales.

Otros dos aspectos que caracterizaron al sistema financiero y que han sido argumentados para promover el programa de modernización financiera, son: por un lado el grado de influencia que el Gobierno puede ejercer en las decisiones de la Junta Monetaria, en virtud de la manera en que ésta se integra, pues el Presidente y Vicepresidente de la misma, así como los Ministros de Finanzas, de Economía y de Agricultura, son nombrados por el Presidente de la República, mientras que los representantes del Congreso de la República, de los Bancos Privados y la Universidad de San Carlos de Guatemala, conforman una minoría que no tiene posibilidad de influir sobre decisiones que son establecidas por la parte gubernamental, por otro lado, el que la supervisión de las entidades financieras por parte de la Superintendencia de Bancos ha dejado de ser eficiente y no se apega a las necesidades actuales.

Todo lo anterior condujo a que a partir de 1989 se iniciaran importantes pasos en materia de modernización financiera, entre los que cabe destacar:

- a) El 16 de agosto de 1989, por medio de resolución JM-140-89, la Junta Monetaria resolvió liberalizar la tasa de interés.
- b) Liberalización del tipo de cambio, según resolución JM-208-89, de noviembre de 1989.
- c) Autorización para la constitución de depósitos interbancarios, por medio de la resolución JM-220-89. Este mecanismo sustituirá el mecanismo de adelantos y redescuentos empleado anteriormente en los casos de iliquidéz temporal o de corto plazo sufrido por los bancos.
- d) Se autorizó al Banco de Guatemala para que reciba depósitos a plazo del público. Resolución JM-128-91, de mayo de 1991.
- e) Autorización para que el Banco de Guatemala reciba depósitos a plazo mediante el mecanismo de licitación por medio de bolsa. Resolución JM-482-92, del 16 de octubre de 1992. El mecanismo más utilizado en 1991 para esterilizar liquidéz, fue el CENIVACU, pero a pesar de ello, la monetización de origen externo y sus consecuencias inflacionarias no pudieron contenerse por este medio, lo que hizo necesaria la utilización de los Certificados de Depósitos a Plazo, los cuales también se emplearon en su totalidad sin alcanzar las metas establecidas, por ello se propuso que el Banco de Guatemala pueda captar depósitos a plazo mediante la bolsa de valores a la vez que también se estableció que las

inversiones menores de Q.10,000.00 se siguieran atendiendo en la ventanilla del Banco.

- f) Eliminar la restricción al pago de interés en las cuentas de depósitos monetarios constituidas en los bancos del sistema. Resolución JM-500-92, de octubre de 1992.

Esta medida se impuso considerando que tendría un efecto positivo sobre el nivel de competencia del sistema financiero y con ello, sobre la eficiencia del mismo.

- g) Propuesta de la Comisión de Trabajo para la Modernización del Sistema Financiero Nacional, del Banco de Guatemala, de fecha 16 de octubre de 1992, Dictamen 3192, para que el plazo del trámite de solicitudes para la constitución de entidades financieras no exceda de seis meses.

Anteriormente, el tiempo promedio del estudio para autorizar la constitución de una empresa de este tipo era de 20 meses, sin embargo, este tiempo incluía el lapso que les llevaba a los interesados completar la papelería que no había sido entregada oportunamente, así como llenar los requisitos exigidos. El estudio se efectuaba por parte de la Superintendencia de Bancos y por parte del Banco de Guatemala, duplicando esfuerzos. Este lapso de tiempo también incluía la publicación en los diarios, de la intención de constituir una entidad financiera y un plazo que se consideraba prudente para la recepción de alguna objeción, por lo que se recomendó que para poder reducir ese plazo, antes de la recepción de la papelería, los promotores de la institución objeto de estudio sean informados detalladamente



de la documentación y los requisitos que deben llenar, así como de los lineamientos generales que deberá cumplir el estudio económico-financiero que presenten. De esta manera, cuando el Superintendente de Bancos manifieste por escrito que se han llenado todos estos requisitos, el plazo máximo para la autorización de la misma no deberá exceder de seis meses.

- h) Reglamento para la concesión de prórrogas y renovaciones por parte de las instituciones financieras. Resolución JM-520-92, del 6 de noviembre de 1992.

Con el objetivo de que préstamos que ya han presentado problemas en su pago, no sean registrados como vigentes o se evalúen como de riesgo normal.

- i) Reglamento para el registro de auditores externos de entidades financieras. Según resolución JM-524-92, modificada por la resolución JM-592-92 del 17 de diciembre de 1992.

Tiene como objetivo hacer más transparente la supervisión de que son objeto las operaciones de las entidades financieras.

- j) Reglamento sobre la información mínima que las entidades financieras deben mantener respecto a sus deudores y de los garantes de créditos. Resolución JM-567-92, del 7 de diciembre de 1992.

Esto con el objetivo claro de garantizar la solvencia del sistema financiero nacional.

- k) Reglamento sobre divulgación de información acerca de las instituciones financieras. Resolución JM-571-92, del 9 de diciembre de 1992.

Según este reglamento, la existencia de mayor información de las operaciones de las instituciones financieras ayudarán a incrementar la competencia y transparencia de las operaciones de las mismas, a la vez que orientarán a los agentes económicos para tomar decisiones de ahorro e inversión. También se considera que la publicación de este tipo de información funcionará como un mecanismo de autorregulación de las entidades. Se estableció que debe publicarse:

1. Un resumen mensual de los rubros principales de los estados financieros en uno o más periódicos de los de mayor circulación.
2. Un boletín mensual de estadísticas del sistema financiero, conteniendo indicadores de liquidéz, solvencia y rentabilidad; y
3. Un boletín anual con información estadística del sistema financiero nacional.

- 1) Plan General de reorganización de la Superintendencia de Bancos. Resolución JM-611-92, del 24 de diciembre de 1992.

Tradicionalmente, la Superintendencia de Bancos ha supervisado a las instituciones en su especialidad, sin tomar en cuenta la formación de grupos financieros. Debido a ello, también se han duplicado esfuerzos por los diversos departamentos de dicha entidad fiscalizadora. Entre los principales aspectos que cubre este plan, están:

1. La labor de la superintendencia de bancos debe dirigirse a la supervisión preventiva, oportuna e integral, enfocada al análisis financiero y evaluación del riesgo

crediticio.

2. El criterio de supervisión de entidades debe variar para adoptar un criterio de supervisión de grupos financieros.
  3. El personal necesario será menor en 30% al empleado actualmente.
  4. Debe darse un ajuste de salarios, para contar con personal eficiente y altamente capacitado.
  5. Deben darse programas de capacitación para el personal.
  6. Debe hacerse inversión en equipo de computación para facilitar y agilizar las labores que se efectúen.
- m) Autorización para que las casas de cambio puedan tramitar su formalización ante la Junta Monetaria, resolución JM-106-93.
- n) En septiembre de 1993, la Junta Monetaria aprobó el "Programa de Modernización del Sistema Financiero de Guatemala", que textualmente tiene como objetivo: "propiciar el marco legal y reglamentario y asegurar la política financiera que promueva el crecimiento y desarrollo de la economía nacional, en un ambiente de estabilidad monetaria y de precios", y que además de contener los aspectos que se mencionaron con anterioridad, incluye entre los más importantes, los siguientes:
- Reducción gradual de los encajes bancarios.
  - Prohibición o limitación del crédito del Banco de Guatemala.
  - Revisión del actual sistema cambiario.
  - Eliminación del principio de concentración de divisas.
  - Autorización de recepción de depósitos en monedas extranjeras.

- Autorización a los bancos. para realizar operaciones que actualmente les son prohibidas (banca múltiple).
- Autorización de adquisición de acciones de empresas y de otros bancos. a los bancos del sistema.
- Libertad de horarios de atención al público.
- Fusión de bancos.
- Suscripción y ratificación del Convenio de Integración Financiera Centroamericana.

La importancia de la aprobación de este programa radica en que muchos de sus aspectos eran regulados únicamente por la Junta Monetaria. mientras que con este se propone la modificación de la mayoría de ellos por medio de la legislación nacional. entre los que puede mencionarse el de la integración de la Junta Monetaria, a efecto de darle mayor independencia y libertad en el manejo de la política monetaria y crediticia.

Además de éstas modificaciones. para que termine de implementarse el programa de modernización del sistema financiero. hace falta además. estudiarse y modificarse la legislación vigente para asegurar la independencia funcional de la Superintendencia de Bancos. así como. hacer más efectivo el régimen de sanciones aplicables a las instituciones que quebranten las reglas establecidas y con ello lograr más apego a las mismas.

### C. HISTORIA Y OBJETIVOS DE LOS BANCOS DEL ESTADO

Dentro del sistema bancario destacan tres Instituciones del Estado, que son las que nos ocupan en este trabajo, son estas: el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA-, el Banco Nacional de la Vivienda -BANVI- y el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN-, instituciones que han sido creadas con diversos propósitos pero cuyo fin último es la consecución del desarrollo económico. El Banco de Guatemala clasifica a las dos primeras como Bancos de Desarrollo y al tercero como Banco Comercial e Hipotecario. 54/

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola fue creado por medio del Decreto Legislativo número 99-70, de fecha 10 de diciembre de 1970, como una entidad estatal descentralizada y autónoma, cuyo objetivo es promover y administrar la asistencia crediticia que el Gobierno conceda a la actividad agrícola del país, dando prioridad al pequeño y mediano agricultor y debiendo ser congruente con la política general de desarrollo aplicada por el Ministerio de Agricultura.

BANDESA puede obtener los recursos para dar financiamiento, de los fondos que el gobierno destine a promover el desarrollo de la agricultura constituidos en fideicomisos, así como por medio de operaciones pasivas y emisión y colocación de valores.

Lleva a cabo dos tipos de operaciones: las bancarias y las fiduciarias.

---

54/ Banco de Guatemala. El Proyecto de Modernización de la Economía y la Reforma del Sistema Financiero Nacional. (Guatemala, 1992) p.29

Dentro de las operaciones de carácter bancario están: actuar como agente financiero del INTA e INDECA, otorgar préstamos de avío y de refacción agropecuarios, así también para la comercialización de los productos agrícolas, otorgar préstamos para agricultores y cooperativas dedicados a la agroindustria que incluye un bajo grado de transformación, emitir valores dando como garantía su cartera, emitir y colocar cédulas hipotecarias, adquirir y colocar bonos de prenda sobre productos agrícolas, ser agente comprador de insumos de algunas explotaciones agrícolas cuando esta tarea se dificulte a los agricultores beneficiados con préstamos de BANDESA, promover programas de ahorro y realizar todas las operaciones pasivas que la Ley de Bancos autoriza.

Las operaciones fiduciarias se refieren a la administración que BANDESA hace de los fondos que el Estado proporciona para el desarrollo de la agricultura nacional y que son constituidos en fideicomiso con dicho banco.

Estos fideicomisos pueden constituirse para los siguientes fines: dar asistencia crediticia a los beneficiarios de programas de transformación agraria, llevar a cabo o fortalecer programas de desarrollo agrícola específicos, conceder créditos a pequeños agricultores que no sean sujetos de crédito en otras instituciones bancarias y que no hayan sido favorecidos por otros programas de desarrollo agrícola, y para la construcción de obras de infraestructura a cargo del Ministerio de Agricultura o de otras dependencias del sector público agrícola.

El Banco Nacional de la Vivienda -BANVI-, fue creado por medio del Decreto Legislativo No. 2-73, de fecha 21 de febrero de

1973, como una entidad estatal, descentralizada y autónoma, con el objeto de realizar programas de desarrollo urbano y de construcción de vivienda que satisfagan las necesidades de la población de menores ingresos. Al iniciar operaciones, el capital autorizado del BANVI estaba constituido por el capital neto que resultare de la liquidación del Instituto Nacional de la Vivienda -INVI-, Q.6.000.000.00 en bonos del Tesoro, las recuperaciones de cartera del INVI que el BANVI recibió en administración y los aportes del Gobierno de la República.

El BANVI fue autorizado para realizar cuatro tipos de operaciones:

- a) Bancarias, de carácter comercial e hipotecario,
- b) Fomento,
- c) Fiduciarias, y
- d) De Producción. 55/

El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN- fue creado por medio del Decreto Gubernativo número 1040, de fecha 4 de diciembre de 1929, como una institución de crédito cuyo objeto principal era conceder préstamos con garantía hipotecaria y a largo plazo, con prioridad al fomento de la actividad agrícola del país, a través del financiamiento de la fundación de cajas rurales, préstamos prendarios sobre cosechas, préstamos para la fundación de silos graneros, obras de regadío y canalización, importación de maquinaria, instalación de beneficios, y también al financiamiento de la construcción de casas de bajo costo.

55/ Guatemala. LEYES BANCARIAS Y FINANCIERAS DE GUATEMALA:  
(Publicaciones del Bco. de G., 1979) p.p. 641-668.

Dentro de las operaciones, que inicialmente le fueron autorizadas, están las de emitir obligaciones y bonos hipotecarios hasta por un valor equivalente al de las hipotecas constituidas a su favor y fungir como caja de ahorro, aceptando depósitos hasta de mil quetzales, entre otras. 56/

Decreto No. 25-79, en el cual se especifica que el CHN es una institución bancaria del Estado, descentralizada y autónoma, que tiene por objeto fundamental la intermediación financiera a fin de captar recursos del público e invertirlos en operaciones crediticias para incrementar y diversificar la producción del país, además que este oriente su política crediticia para que sea acorde con los programas generales de desarrollo económico y coordinar sus actividades con otras instituciones para coadyuvar al desarrollo ordenado de la economía nacional.

Con la nueva ley se dió potestad a El Crédito para conceder préstamos fiduciarios y prendarios, además de los hipotecarios, con destino preferentemente a la promoción y desarrollo de actividades productivas y al fomento de las exportaciones. También se le autorizó para recibir depósitos monetarios, de ahorro y de plazo mayor. 57/

56/ Guatemala. LEYES DEL C.H.N. Ley de Creación del C.H.N. (Guatemala; Centro Editorial, S.A., 1930) p.p. 7-24.

En 1979 la Ley de Creación del CHN fue modificada por el

57/ Guatemala. LEYES BANCARIAS Y FINANCIERAS DE GUATEMALA: (Publicaciones del Bco. de G., 1979) p.p. 553-583.



### III. ANALISIS Y DISCUSION

Después de haber presentado el marco teórico e histórico, puede pasarse a analizar la cuestión de fondo, que nace de los principios, la aplicación y vigencia del Programa de Modernización del Sistema Financiero. De acuerdo con éste, los recursos nominales serán asignados más eficientemente de acuerdo a las leyes de la libre competencia, recomendando paralelamente, eliminar cualquier tipo de privilegios o condiciones especiales que pueden favorecer a cualquier institución financiera estatal. Esto último, bajo el argumento que ello provoca distorsiones en el mercado.

Ello nos lleva a las preguntas siguientes: ¿bajo las actuales condiciones, necesita Guatemala bancos estatales de desarrollo que den atención especial para el financiamiento de alguno o varios sectores productivos que coadyuven al desarrollo económico nacional? y, ¿qué papel deberán jugar los bancos del Estado bajo el esquema que plantea la implementación del programa?

Las respuestas a estas interrogantes tratarán de encontrarse con ayuda del análisis que se hace en el presente capítulo, dividido en:

- A. Situación financiera nacional
- B. La tasa de interés
- C. Estructura del ahorro
- D. Destino de los préstamos
- E. Condiciones bajo las que los bancos conceden préstamos, y
- F. Situación financiera de los bancos públicos y privados

Para esto, se presenta un anexo de cuadros, 58/ conteniendo información relacionada con las operaciones del sistema bancario, tanto de conjunto como desagregada en bancos estatales y privados, 59/ además de los panoramas monetarios, que se relacionan con todo el sistema financiero y monetario nacional, durante el período comprendido entre los años 1982 y 1992.

#### A. SITUACION FINANCIERA NACIONAL

Para comprender mejor la tendencia de algunas de las variables que se analizaron, no está de más recordar que los dos grandes problemas contra los que la autoridad monetaria tuvo que orientar sus esfuerzos, durante la década de los años ochentas, fueron la devaluación y la inflación, por lo que para estabilizar el valor interno y externo del quetzal, la política monetaria se vió obligada a fijar metas anuales de crecimiento de los medios de pago. Otra característica de la política monetaria durante este período, hasta agosto de 1989, fue la de fijar la misma tasa de interés y de encaje bancario para todo el sistema bancario.

El Panorama Monetario constituye un instrumento de análisis en el que se incluye una serie de macrovariables importantes, y que refleja la situación del sistema financiero de un país en un momento determinado.

Del panorama monetario presentado (cuadro 18), destaca el comportamiento creciente que tuvieron los medios de pago, habiendo

58/ Estos cuadros no se presentan en el texto para facilitar la lectura, sin embargo, con el fin de una mejor exposición, se incluyen algunos cuadros resumen, que van del 1 al 13.

59/ Por razones de metodología, en los casos en que fue necesario analizar tendencias, o efectuar muestreos, en representación del sector privado se tomaron datos de los tres bancos con mayores volúmenes de operaciones.

pasado de 2,280.4 millones de quetzales en 1982 a 4,670.6 millones en 1987 y a 12,731.9 millones en 1992. incrementos que en cifras relativas representan el 104.81% y 558.32% tomando como base el año inicial. En otras palabras, los medios de pago llegaron casi a sextuplicarse en un período de 10 años, situación que unida al relativo estancamiento del Producto Geográfico Bruto (cuadro 14) podría explicar las tasas de inflación que se exponen a continuación y mas particularmente la de 1990.

CUADRO 1  
GUATEMALA: INDICE DEL COSTO DE VIDA  
AÑOS 1983-1992

ANOS	INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	TASA INFLACIONARIA
1983	100.0	0.0
1984	108.8	8.8
1985	128.0	17.6
1986	169.9	32.7
1987	188.4	10.9
1988	207.8	10.3
1989	234.7	12.9
1990	331.0	41.0
1991	447.2	35.1
1992*	496.2	13.4

\* Datos al mes de julio de 1992

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. USAC "BOLETIN ECONOMIA: Algunas Consideraciones sobre Salarios y Costo de Vida" No. 4. Guatemala. abril de 1992 (sic), p.8

De los dos rubros en que se dividen los medios de pago, el que mayor crecimiento reportó fue el cuasidinero, que a lo largo de toda la serie aumentó en 468.73%, a diferencia del medio circulante, que lo hizo en 437.02%. Este último, sin embargo, ha tenido un crecimiento más acelerado que el cuasidinero en algunos años (ver cuadro 18, año 1987), comportamiento que se asocia principalmente a las tasas reales negativas de interés, cuya

presencia se advierte como diferencial entre las tasas de interés activas promedio (cuadro 19) y la tasa inflacionaria (cuadro 1), cuyos resultados para los años 1985, 86, 90 y 91 son de -5.60, -18.70, -13.35 y -10.60 puntos, respectivamente.

Al extraer del panorama monetario, los índices de preferencia de liquidez del público, para los años 1982, 1987 y 1992, se obtuvieron indicadores de 0.18, 0.20 y 0.21, <sup>60/</sup> respectivamente. Estas cifras reportan los centavos que por cada quetzal, la población prefirió tener en su poder y no depositados en alguna institución financiera. La preferencia por la liquidez manifestó una tendencia alcista durante el período analizado, influenciada también, por las tasas reales de interés y cierto grado de incertidumbre financiera.

También es importante mencionar que el encaje bancario, como consecuencia lógica de la creación de liquidez (que principalmente fue de origen interno), y al igual que los depósitos, presentó un comportamiento ascendente, pasando de 399.7 millones de quetzales en 1982 a 637.3 millones en 1987 y 2,214.2 millones en 1992.

A manera de resúmen, los bancos del sistema se desarrollaron en un marco de constante monetización, altos niveles inflacionarios y relativa estabilidad en la tasa de interés, lo que provocó un bajo grado de competencia en el sistema bancario, diferenciándose las entidades principalmente por las características cualitativas del servicio que prestaban.

---

<sup>60/</sup> Este índice es el resultado de dividir el numerario en circulación entre los medios de pago.

## B. LA TASA DE INTERES

Dado que es uno de los determinantes, inversamente relacionado con la inversión agregada y el producto nacional, la tasa de interés es un precio macroeconómico importante.

Hasta cierto grado, altas tasas de interés obstaculizan la inversión y el crecimiento, y las bajas tasas los promueven. En tal sentido, los reponsables de la conducción de la política económica guatemalteca, se encuentran ante el desafío del manejo de la tasa de interés para propiciar adecuados niveles de crecimiento económico e influenciar el comportamiento de la inflación: por un lado, a altas tasas de interés corresponden bajos índices inflacionarios y desestímulo a la inversión, ambos fenómenos, producto de la contracción de la demanda y de limitar la inversión a los proyectos con tasas internas de retorno por encima de las tasas de interés. Por el contrario, bajas tasas de interés promueven la inversión pero pueden generar inflación.

Para analizar la relación entre el crecimiento del PIB, en términos reales, y las tasas máximas de interés aplicadas por el sistema bancario al final de cada año, se presenta el cuadro 2, en donde se observa que mientras el comportamiento del PIB fue oscilante, el de la tasa de interés fue marcadamente creciente, evidenciando un bajo grado de relación entre ambas variables, (principalmente en los años en que la tasa de interés era fijada por la autoridad monetaria, situación que podría variar después de su liberalización), así como la influencia que sobre la inversión tienen otros factores como la estabilidad política, el entorno internacional, los cambios tecnológicos, etc.

Además, en este cuadro se refleja también la crisis económica y política de la primera mitad de la década de los años ochentas.

CUADRO 2  
TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DEL PIB Y TASAS MAXIMAS DE INTERES. APLICADAS POR EL SISTEMA BANCARIO  
ANOS 1982-1992

ANO	CRECIMIENTO PIB	TASAS ACT. MAX. APLIC. SIST. BANC.
82	-3.55	12.00
83	-2.46	12.00
84	+0.47	12.00
85	-0.59	12.00
86	+0.14	14.00
87	+3.13	14.00
88	+3.54	16.00
89	+4.73	16.00
90	+3.09	27.67
91	+3.29	24.50
92	+4.80	24.60

Fuente: Cifras oficiales y cuadro 19.

A lo largo de la serie analizada, la tendencia de las tasas activas y pasivas de interés es creciente, ya que pasaron de 12 y 9% en diciembre de 1982, a casi 25 y 16% a finales de 1992, respectivamente (cuadro 19).

A partir de la liberalización de la tasa de interés, los porcentajes aplicados a las operaciones activas de la banca privada han sido mayores a los de los bancos estatales, debido probablemente a un "acuerdo implícito" entre estas instituciones. Mayor ha sido también, el diferencial entre tasas activa y pasiva de tales bancos. (a excepción de diciembre de 1992), mismo que antes de la liberalización permanecía constante en 3%, llegando hasta aproximadamente 10% a fines de 1992, situación que obviamente ha hecho más rentable la actividad financiera.

Tal como lo plantea el Programa de Modernización Financiera, la tasa de interés la fija el mercado, aunque indudablemente, continúa teniendo la influencia de la política monetaria en la lucha por la estabilidad del Quetzal. De este modo, la tasa de interés pasa a ser una variable dinámica regulada por la competencia, tenderá a un nivel de equilibrio, y tendrá más capacidad de incentivar la inversión, constituyendo este, un importante cambio en la modernización económica del país, con el que también se persigue, como se ha señalado, la asignación de recursos más eficiente.

A pesar de estas afirmaciones, en la realidad se ha observado un incremento de casi 60% en la tasa activa y de casi 30% en la pasiva, incrementos ocasionados principalmente por la falta de competencia dentro del sistema bancario y el manejo de la política monetaria.

### C. ESTRUCTURA DEL AHORRO

La eficiencia de un sistema financiero será mayor cuanto más coadyuve al crecimiento económico, hecho que puede lograrse a través del financiamiento de la inversión. Según la teoría macroeconómica, el equilibrio del mercado de bienes se da cuando se igualan las ecuaciones de inversión y ahorro, así:

$$I = I_0 - I(i) \qquad S = -S_0 + S_y$$

$$I_0 - I(i) = -S_0 + S_y$$

en donde:  $I_0$  = inversión autónoma  
 $I(i)$  = inversión inducida  
 $-S_0$  = consumo autónomo (también expresado  $C_0$ )  
 $S_y$  = ahorro inducido

y se llega a establecer un nivel de ingreso de equilibrio con la ecuación:

$$Y = \frac{I_0 - I(i) + S_0}{1 - b}$$

de la que resalta que el ingreso nacional, al igual que la inversión, están en relación inversa con la tasa de interés.

Llegar a establecer estas igualdades, por medio de las ecuaciones de este modelo, para un caso concreto, no está dentro de los objetivos del presente trabajo, no obstante, se presenta el cuadro siguiente, que contiene los saldos de depósitos bancarios al final de cada año y de la Inversión Geográfica Bruta.

Los porcentajes de Inversión Geográfica Bruta, respecto del ahorro (aquí se denominará ahorro a los depósitos bancarios), reflejan una caída que va desde el año 82 hasta 1985, habiendo pasado de 69.17% a 51.40%, mostrando una recuperación en los años posteriores, llegando hasta 99.18% en el año 92. Al observar estas cifras relativas, en el cuadro 3, nuevamente se puede apreciar la crisis económica que sufrió el país en los años ochentas, que combinada con la crisis política y con la sensibilidad que la inversión tiene con relación a estos fenómenos, explican este comportamiento. Así mismo, puede apreciarse que a partir de 1986, año en que se inició la estabilización política y económica del país, la relación entre ahorro e inversión se fue haciendo mayor.



CUADRO 3  
 AHORRO BANCARIO E INVERSIÓN GEOGRÁFICA BRUTA  
 AÑOS 1982-1992  
 (Millones de Quetzales de cada año)

ANO	AHORRO SIST. BANC.	INV. GEOG. BRUTA	%
82	1.783.2	1.233.5	69.17
83	1.793.6	1.002.5	55.89
84	2.059.7	1.095.9	53.21
85	2.464.9	1.266.9	51.40
86	3.105.1	1.633.4	52.60
87	3.448.4	2.430.6	70.48
88	3.863.4	2.844.5	73.63
89	4.356.6	3.198.5	73.42
90	5.050.2	4.668.3	92.44
91	7.925.1	6.554.5	82.71
92	9.770.1	9.851.1	99.18

Fuente: Cuadro 20 y Estudios Económicos y Memorias de Labores Banco de Guatemala.

Uno de los objetivos del Programa de Modernización Financiera es incrementar el grado de profundización financiera, es decir, fomentar el ahorro y la inversión. La implementación del programa, aunado a una relativa estabilidad económica y política, permitirán en los años siguientes, reducir la discrepancia entre el ahorro y la inversión, puesto que el primero se distribuirá entre más tipos de instituciones (casas de bolsa, financieras, etc.) debido a la mayor apertura del mercado financiero, y asumirá diferentes formas (acciones, bonos, certificados de depósito, etc.), lo que facilitará su canalización productiva.

Para la muestra de años analizada (cuadro 20), los recursos captados por el sistema bancario fueron conformados en su mayor parte por depósitos de ahorro, con un 71.06% del total, porcentaje sumamente alto en relación a los otros dos tipos de depósitos, ocasionado probablemente, por la falta de liquidez inmediata que a los ahorrantes o depositantes pueden ofrecer los depósitos a plazo y a la ausencia del pago de intereses en los depósitos monetarios, situación que podría variar significativamente con la eliminación de la restricción de intereses en cuentas de cheques a partir de octubre de 1992, mientras que los porcentajes para los depósitos a plazo y a la vista son de 7.07% y 21.87%, respectivamente.

La conformación de los depósitos para los años 82 y 92 no revela variaciones sustanciales, ya que para los depósitos a la vista, a plazo y de ahorro, los porcentajes en cada año fueron de 21.70%, 9.37%, 68.94% y 18.18%, 8.12%, 73.70%, respectivamente.

Si para el cálculo del coeficiente de profundización financiera, se toma en cuenta únicamente los depósitos bancarios, relacionándolos con el producto geográfico bruto, se obtienen cifras con tendencia descendente, ya que de 20.43% en 1982, pasó a 18.43%, 14.73%, 16.85%, 18.11% y 7.63%, de 1989 a 1993, respectivamente. 61/

Sin embargo, si para el cálculo de dicho coeficiente, se agregan las operaciones bursátiles efectuadas en el país, se

61/ El P.G.B. en quetzales de cada año, fue de Q.8,727,848,000 en 1982, de Q.17,594,716,900 en 1987, de Q.20,543,271,000 en 1988, de Q.23,635,844,900 en 1989, de 34,288,923,500 en 1990, de Q.47,033,901,800 en 1991, de Q.53,949,027,800 en 1992 y de Q.63,733,590,000 en 1993, según Estudios Económicos y Memorias de Labores del Banco de Guatemala, de los respectivos años.

obtienen porcentajes de 20.47, 18.21, 33.02, 40.87 y 44.96, para el mismo período. <sup>62/</sup> cifras que evidencian el aumento de la profundización financiera y la diversificación del sistema financiero nacional, durante los últimos años.

#### D. DESTINO DE LOS PRESTAMOS

La relación que hay entre el crédito otorgado por el sistema bancario y el Producto Interno Bruto, puede comprobarse revisando el análisis de correlación que abarca el período comprendido entre los años 82 y 92, que se presenta en el cuadro 37. que tiene como resultado un índice de 0.83, el cual implica que hay bastante influencia del crédito sobre el PIB, hecho que confirma la importancia de la participación del sector financiero en el crecimiento económico del país, y que como se indicó en el apartado anterior, se irá haciendo más importante cuando la modernización financiera haya avanzado sustancialmente.

El análisis de este importante tema se hace tomando como base los criterios siguientes: clasificación geográfica del destino de los préstamos concedidos, sumas que las diversas actividades económicas obtuvieron en concepto de financiamiento, tipo de inversión en el que se aplicaron dichos fondos, la cantidad de préstamos otorgados, los montos, plazos y garantías de los mismos.

---

<sup>62/</sup> Carlos Rodolfo De León, "La modernización y la profundización financiera en Guatemala", Suplemento Económico Pulso, Diario Siglo Veintiuno, Guatemala, 25 de octubre de 1994.

## I. Clasificación geográfica de los préstamos concedidos por el sistema bancario 63/

Una importante característica del sistema bancario guatemalteco, es el alto grado de concentración geográfica de la utilización de los fondos de los préstamos que concede (cuadro 31), ya que durante el período de 1982 a 1991, el 83.33% de ellos fueron utilizados en el Departamento de Guatemala, siendo Escuintla el Departamento que le sigue en el orden, con 5.00%, posteriormente Quetzaltenango con 2.03%, Suchitepéquez con 1.44%, Retalhuleu con 1.40% y Santa Rosa con 1.10%. Los demás departamentos tienen porcentajes por debajo de 1%.

## 2. Préstamos y Descuentos concedidos por el Sistema Bancario, según destino por actividad económica

A nivel de sistema bancario (cuadro 21), la actividad que mayor asistencia crediticia obtuvo durante el período 1982-1992, fue la industria manufacturera, con 28.51% del total de créditos concedidos durante el período estudiado, seguida por el comercio, con 26.37%, luego el rubro otros, con 23.24%, dentro del cual destaca el financiamiento concedido para el consumo, transferencias y otros, con 15.51% y el concedido a establecimientos financieros, empresas de bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas, con 4.36%. En cuarto lugar la agricultura, con 10.90%, seguida de la construcción, con 7.88%, ganadería con 2.75% y silvicultura, caza y pesca con 0.35%.

---

63/ Este aspecto se presenta a nivel de sistema bancario, en virtud de que se carece de información de la distribución geográfica del destino de los préstamos que divide al sistema en banca estatal y banca privada.

Al hacer una comparación entre la estructura del crédito entre los años 82 y 92, se tiene que esta ha ido modificándose, dedicando mayores porcentajes a conceptos como el comercio, consumo, construcción, ganadería, y reduciendo las cifras dedicadas a la industria, la agricultura, silvicultura, caza y pesca, como puede observarse en las cifras siguientes:

CUADRO 4  
CREDITOS CONCEDIDOS POR EL SISTEMA BANCARIO  
CLASIFICADOS SEGUN DESTINO POR ACTIVIDAD ECONOMICA  
(Cifras relativas)

Destino	1982	1992
Industria	32.89%	20.85%
Comercio	22.11%	28.50%
Consumo	13.10%	15.21%
Agricultura	16.10%	9.77%
Construcción	7.57%	10.91%
Ganadería	2.61%	4.73%
Silvic. caza y pesca	0.51%	0.30%

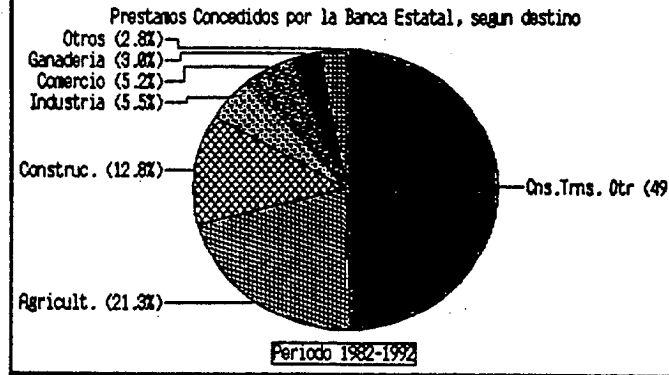
Fuente: cuadro 21

A continuación, se analiza la participación de los bancos públicos y privados en la estructura del financiamiento.

**3. Préstamos y descuentos concedidos por los bancos estatales, según destino por actividad económica**

Como puede observarse en la gráfica 1, los conceptos que mayor financiamiento obtuvieron de los bancos estatales, durante el período analizado, fueron: el consumo, transferencias y otros, la agricultura y la construcción, mientras que rubros como la industria, el comercio, la ganadería, etcétera, obtuvieron financiamiento por montos de menor importancia relativa.

# GRAFICA 1



Fuente: cuadro 22

Debido a la importancia relativa del rubro "consumo, transferencias y otros", es necesario describir detalladamente la forma en que se distribuyó, pues incluye conceptos que también son importantes para la economía del país, como es el financiamiento para adquisición de inmuebles, por ejemplo. 64/

En este sentido, tomando en cuenta los promedios de los porcentajes del desglose del financiamiento otorgado por la banca estatal para el rubro "consumo, transferencias y otros" (cuadro 23), la jerarquización del financiamiento para las diversas actividades económicas, por parte de la banca estatal, quedaría así:

64/ Para ello, se consultaron las memorias de labores de los tres bancos estatales estudiados. Dicha información se presenta en el cuadro 23 del anexo de cuadros. Lamentablemente el BANVI no cuenta con la totalidad de sus registros, por lo que solo fue posible completar la información correspondiente a los años 1984, 1985 y 1986 y hacer inferencia en base al comportamiento de tales años. También es necesario aclarar que las diferencias que existen entre las cantidades del cuadro 22 y las del cuadro 23, pueden deberse a que BANDESA no emplea el mismo método de codificación de los créditos otorgados, para su clasificación, que utilizan los demás bancos del sistema.

**CUADRO 5**  
**PRESTAMOS OTORGADOS POR LA BANCA ESTATAL**  
**DESTINADOS AL RUBRO CONSUMO, TRANSFERENCIAS Y OTROS**  
**PORCENTAJES PROMEDIOS**  
**AÑOS 1984-1986**

Transferencias	21.63%
Agricultura	21.51%
Construcción	12.91%
Adquisición de inmuebles	10.04%
Industria manufacturera	5.51%
Comercio	5.28%
Ganadería	3.08%
Servicios comunales, sociales y personales	1.83%
Otros destinos	18.21%

Fuente: cuadro 23

También es interesante anotar que el rubro transferencias comprende al financiamiento concedido para el pago de deudas, sean estas bancarias, particulares o mixtas, con diferentes tipos de garantías: operaciones como novaciones, ampliaciones de préstamos y otras, constituyen actividades normales de cualquier banco que se agrupan bajo este rubro.

Comparando la estructura del crédito concedido durante los años 82 y 92, por los bancos estatales, puede apreciarse que hubo incremento en los porcentajes destinados al consumo, la agricultura y servicios comunales, de los cuales, la agricultura fue la que tuvo el mayor incremento, pasando del 10.05% a 34.37%, a diferencia de las demás actividades, que generalmente sufrieron decremento.

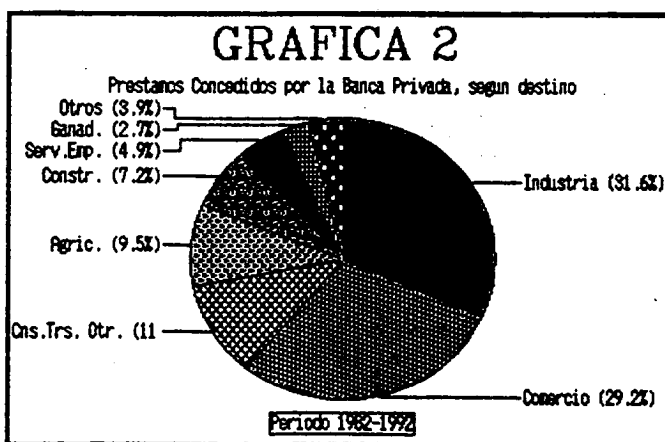
CUADRO 6  
 CREDITOS CONCEDIDOS POR LOS BANCOS ESTATALES  
 CLASIFICADOS SEGUN DESTINO POR ACTIVIDAD ECONOMICA  
 (Cifras relativas)

Destino	1982	1992
Consumo. transf. y ot.	38.00%	43.26%
Agricultura	10.05%	34.37%
Construcción	18.82%	8.99%
Industria	13.64%	1.22%
Comercio	10.55%	3.53%
Ganadería	7.04%	3.10%
Servicios comunales	1.26%	5.05%
Silv. caza y pesca	0.10%	0.02%
Otros	0.53%	0.45%

Fuente: cuadro 22

La estructura y tendencia del financiamiento concedido por los bancos públicos, evidencian la combinación del carácter social y de fomento de actividades económicas que les caracteriza.

4. Préstamos y descuentos concedidos por la banca privada, según destino por actividad económica



Fuente: cuadro 24



En la gráfica 2. puede apreciarse que los bancos privados del país concentraron gran parte de su financiamiento hacia el apoyo de dos actividades: la industria manufacturera y el comercio, mientras que lo hizo en menor medida para rubros como el consumo, transferencias y otros, la agricultura, construcción, servicios prestados a las empresas y la ganadería, entre otros.

Al hacer la misma comparación hecha en los niveles de sistema bancario y bancos estatales, de la estructura del crédito, la banca privada refleja las cifras siguientes:

CUADRO 7  
CREDITOS CONCEDIDOS POR LA BANCA PRIVADA  
CLASIFICADOS SEGUN DESTINO POR ACTIVIDAD ECONOMICA  
(Cifras relativas)

Destino	1982	1992
Industria	34.06%	24.41%
Comercio	22.81%	33.03%
Consumo	11.58%	10.13%
Agricultura	16.47%	5.30%
Construcción	6.81%	11.26%
Estab. financieros, bnes. inm. y servs. prest. a las emp.	2.88%	5.36%
Servs. com. soc. y pers.	1.31%	2.60%
Transp. y almacenamiento	0.63%	2.42%
Silv. caza y pesca	0.54%	0.35%
Elect. gas y agua	0.38%	0.06%
Minas y canteras	0.12%	0.06%
Ganadería	2.34%	5.02%

Fuente: cuadro 24

Puede observarse que también la estructura del crédito otorgado por los bancos privados se ha modificado, habiéndose aumentado las cifras destinadas al comercio, la construcción, establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas, servicios comunales, sociales y personales, transporte y almacenamiento y ganadería, inversamente a lo

que sucedió con la industria, el consumo, la agricultura, silvicultura, caza y pesca, electricidad, gas y agua, y minas y Canteras, cuyas cifras relativas disminuyeron entre los dos años observados.

##### 5. Comparación de préstamos y descuentos concedidos, según destino económico

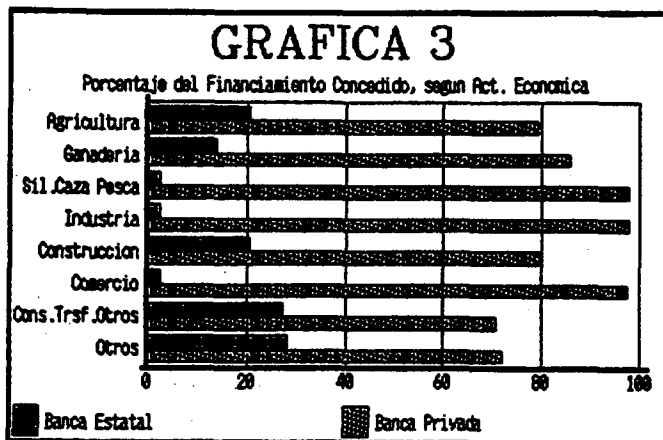
Al obtener los porcentajes de participación de la banca privada y la banca estatal en el total del financiamiento otorgado durante el período 1982-1992, para cada actividad económica (cuadro 25), puede establecerse que la banca privada tuvo una participación mayoritaria en el financiamiento del total de actividades, situación que es normal si se toma en cuenta que en el sector estatal sólo se incluye a tres instituciones (una de ellas en proceso de liquidación), sin embargo, puede observarse también que dicho sector tuvo a lo largo del período analizado, importante participación en el financiamiento de actividades como la agricultura, la ganadería, la construcción, la minería y el consumo, transferencias y otros 65/, cuyos porcentajes sobre el total del financiamiento obtenido por tales actividades fueron 20.61%, 13.86%, 20.55%, 18.28% y 29.21%, respectivamente.

Las actividades en las que el financiamiento durante el censo estudiado, fue proporcionado casi en forma exclusiva por la banca privada, son: la silvicultura, caza y pesca, la industria manufacturera, el comercio, la electricidad, gas y agua, el

---

65/ Se hace referencia al desglose del financiamiento otorgado por la banca estatal para el rubro "consumo, transferencias y otros", en la página 77.

transporte y almacenamiento y las actividades financieras, inmuebles y servicios prestados a las empresas, con porcentajes de 97.60%, 97.66%, 97.57%, 98.93%, 98.46% y 97.80%, respectivamente.



Fuente: cuadro 25

Por aparte, al observar los porcentajes del total del financiamiento otorgado por el sistema bancario, se puede comprobar que el crédito de la banca estatal ha adquirido mayor importancia relativa, puesto que para los años 82, 83 y 84, esta cifra fue de 5.77%, 5.74% y 5.37%, respectivamente, mientras que para los años 90, 91 y 92 fue de 16.03%, 18.15% y 15.36%, respectivamente.

#### 6. Préstamos y descuentos concedidos, según destino y tipo de inversión

De acuerdo al "Sistema de Recopilación, Codificación y Procesamiento de Datos de la Cartera Crediticia de los Bancos y Financieras", de la Superintendencia de Bancos, vigente desde mayo de 1975, para clasificar los préstamos concedidos, según el tipo

de inversión, en el rubro "gastos de operación" se agrupan los créditos destinados a cubrir desembolsos normales para el funcionamiento de las empresas y que deben efectuarse periódicamente en el corto plazo, por ejemplo: gastos de cosecha, pagos de planillas, alquileres, servicios, etc. En el rubro de "gastos de formación de capital", se clasifican aquellos préstamos destinados a ampliar el capital fijo de las empresas, cuya frecuencia en el tiempo, por lo regular, es muy poca, por ejemplo: siembra de cultivos permanentes, construcción, adquisición de herramientas y equipo, etc. En el renglón "otros", se clasifican los préstamos cuyos fondos no se destinan para cubrir gastos de operación ni para aumentar el capital fijo de las empresas, sino todos aquellos que son utilizados para consumo personal, transferencias de bienes inmuebles dentro del mismo sector, pagos de deudas, servicios recibidos y actividades no especificadas.

Según la información recavada, se estableció que el total del financiamiento concedido por los bancos estatales, durante el período 1982-1991, se dividió en 32.55% para gastos de operación, 19.44% para formación de capital y 48.01% para otros conceptos, lo cual se ilustra parcialmente en cuadro 8.

Por otro lado, puede observarse que durante el mismo período la banca privada orientó el 71.04% de sus créditos al financiamiento de gastos de operación, 16.14% para formación de capital y 12.81% para el rubro otros (ver cuadro 9).

CUADRO 8  
 PRINCIPALES RUBROS DEL  
 FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR LA BANCA ESTATAL  
 CLASIFICADOS POR ACTIVIDAD ECONOMICA Y TIPO DE INVERSION  
 ANOS 1982-1991

TIPO DE INVERSION	ACTIVIDAD ECONOMICA	%
1. Otros	Consumo. transferencias y otros	48.08
2. Gastos de operación	Agricultura	18.43
3. Formación de capital	Construcción	12.98
4. Gastos de operación	Industria	6.02
5. Gastos de operación	Comercio	<u>5.20</u>
Suma		88.71 =====

Fuente: cuadro 26

CUADRO 9  
 PRINCIPALES RUBROS DEL  
 FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR LA BANCA PRIVADA  
 CLASIFICADOS POR ACTIVIDAD ECONOMICA Y TIPO DE INVERSION  
 ANOS 1982-1991

TIPO DE INVERSION	ACTIVIDAD ECONOMICA	%
1. Gastos de operación	Industria	29.15
2. Gastos de operación	Comercio	26.48
3. Otros	Consumo. transferencias y otros	11.70
4. Gastos de operación	Agricultura	7.72
5. Formación de capital	Construcción	<u>5.60</u>
Suma		80.65 =====

Fuente: cuadro 26

Dadas las cifras anteriores, es conveniente mencionar que la distribución del financiamiento, según el tipo de inversión, debe relacionarse estrechamente con las demás características de los préstamos concedidos por los bancos, tales como destino según actividad económica, tamaño de los préstamos, plazos, garantías, etcétera, lo que permite comprender mejor el comportamiento de los préstamos concedidos por la banca privada, que indudablemente fue influenciado por la vocación empresarial que le caracteriza.

Por su parte, el financiamiento de los bancos estatales fue orientado, casi en un 50%, al renglón "otros" y en menor medida a los gastos de operación y formación de capital. <sup>66/</sup> Lo que no debe extrañar si se toma en cuenta el carácter social de estas Instituciones, que se traduce en la atención a demandas tales como adquisición y construcción de viviendas para uso familiar.

Otro aspecto importante es que los recursos que el sistema bancario ha destinado a la formación de capital, son empleados, casi en su totalidad, en la construcción, por lo que puede decirse que la participación del sistema bancario en la ampliación del capital fijo de la economía, es poca.

En resumen, el financiamiento concedido por el sistema bancario, clasificado según el tipo de inversión, se dividió en 71.04% para gastos de operación, 16.14% para formación de capital y para otros 12.82%.

---

<sup>66/</sup> El financiamiento concedido por la banca estatal, clasificado por destino según actividad económica, para el rubro "consumo, transferencias y otros", que según el tipo de inversión se clasifica en el renglón "otros", constituyó un 48.91% del total, durante el período 1982-1992 (Ver páginas 76-78 y cuadros 22 y 23).

**7. Cantidad de préstamos concedidos  
por el sistema bancario**

El total de préstamos otorgados por el sistema bancario durante el oncenio estudiado, (cuadro 27), ascendió a 676.824, de los cuales, 179.458 fueron otorgados por bancos estatales y 497.366 por bancos privados, representando el 26.51% y 73.49%, respectivamente.

Dividiendo los montos de préstamos otorgados, (cuadros 22 y 24), dentro de las cantidades de préstamos concedidos, se obtienen los siguientes promedios:

CUADRO 10  
CANTIDAD DE PRESTAMOS OTORGADOS POR EL SISTEMA BANCARIO  
AÑOS 1982-1992

SECTORES	MONTOS Q.	CANTIDAD	PROMEDIO Q.
BANCOS ESTATALES	1.959.756.000	179.458	10.920.42
BANCOS PRIVADOS	14.608.088.000	497.366	29.370.90
SISTEMA BANCARIO	16.567.844.000	676.824	24.478.81
	=====		

Fuente: cuadro 27

Con esta información, puede decirse que durante el periodo observado, la banca estatal ha concedido préstamos por un promedio de Q.11,000.00, mientras que la banca privada lo ha hecho por Q.29.000.00, lo que permite deducir que la Banca Estatal ha atendido a sectores con menor capacidad económica que los atendidos por la Banca Privada.

Lo anterior, puede comprobarse al analizar la estratificación de los préstamos concedidos por el sistema bancario.

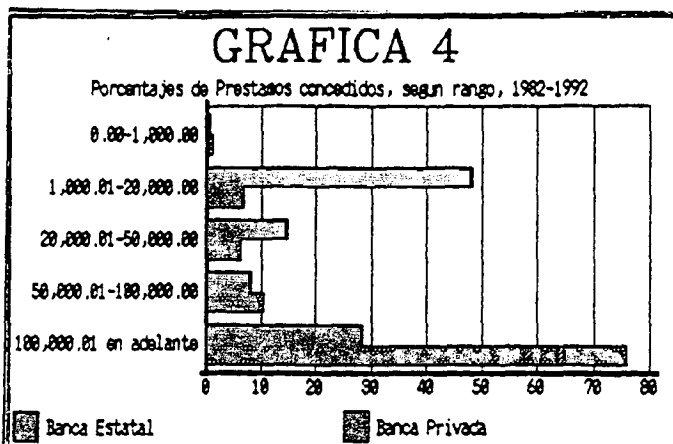
### 8. Estratificación de los préstamos concedidos por el sistema bancario

Al sumar los datos de todos los años, (ver gráfica 4), y analizar su estructura, en cifras relativas, puede establecerse que la banca estatal concentró la mayor parte de sus recursos en la concesión de préstamos comprendidos entre los rangos de Q.1.000 a Q.20.000, pues del total de préstamos, el 48.27% se ubicó en este intervalo, seguido por el intervalo de préstamos mayores de Q.100,000, con un 28.29%, posteriormente los intervalos Q.20.000.01-Q.50.000.00, Q.50.000.01-Q.100,000.00 y de 0 hasta Q.1.000.00, con porcentajes de 14.73%, 8.10% y 0.61%, respectivamente.

En el caso de los bancos privados, esta estructura difiere bastante, ya que el rango que más cantidad de recursos tuvo fue el de mayores de Q.100.000.00, con un 75.76%, seguido en su orden por las clases de Q.50.000.01 a Q.100.000.00, de Q.20.000.01 a Q.50.000.00, de Q.1.000.01 a Q.10.000.00, de Q.10.000.01 a Q.20.000.00 y de 0 hasta Q.1.000.00, con 10.42%, 6.03%, 4.36%, 2.39% y 1.04%, respectivamente.

Las cifras anteriores confirman lo dicho en la página anterior, en relación a que los Bancos Estatales han atendido crediticiamente a sectores con menor capacidad económica, entre quienes podría mencionarse la pequeña y mediana empresa, mientras que la Banca Privada se ha dedicado a la atención de sectores con mayor capacidad económica.





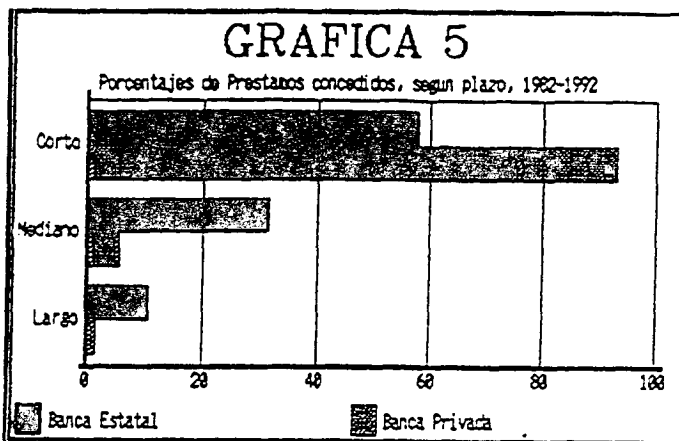
#### 9. Préstamos concedidos por el sistema bancario. según plazo

Según el "Sistema de Recopilación, Codificación y Procesamiento de Datos de la Cartera Crediticia de los Bancos y Financieras", de la Superintendencia de Bancos, son préstamos de corto plazo, aquellos con vencimiento entre 0 y 12 meses, de mediano plazo los que vencen entre los 13 y 36 meses, y de largo plazo los que vencen a un plazo mayor de 36 meses.

Los préstamos que la banca estatal concedió durante la oncena de años estudiada (gráfica 5), fueron en su mayoría de corto plazo, ya que el 57.96% del total, correspondió a este renglón, mientras que para el mediano y largo plazo, los porcentajes fueron de 31.42% y 10.62%, respectivamente.

Si bien los recursos dados en préstamos por la banca estatal fueron destinados en su mayor parte para operaciones de corto plazo, su situación no fue tan marcada como en los bancos

privados, en los que el 93.27% correspondió al corto plazo, el 5.45% al mediano y el 1.24% al largo plazo.



Fuente: cuadro 29

#### 10. Saldos de cartera al final de cada año, según garantía

La estructura de la cartera, según garantía, (cuadro 30), evidencia que en los bancos estatales se conceden préstamos con garantía principalmente hipotecaria (57.24%), siguiendo el orden las demás variedades de garantías sobre las que se dan préstamos y sus diversas combinaciones, entre las que están los préstamos en lotes y viviendas (12.29%), prendarios (9.84%), fiduciarios (7.55%), y otros (13.07%).

A diferencia de la banca estatal, la cartera de la banca privada está constituida mayoritariamente por préstamos con garantía fiduciaria (52.62%), a la que si se le suma el porcentaje de descuento de documentos, asciende a 56.05%, cifra que resulta coherente si se considera el porcentaje de los préstamos a corto

plazo que aparece en el cuadro 29.

En orden descendente, le siguen los préstamos hipotecarios, con 18.52%, con bonos de prenda 16.25%, y otros, con 9.17%.

#### K. CONDICIONES BAJO LAS QUE LOS BANCOS CONCEDEN PRESTAMOS

Para determinar las características bajo las que los bancos están llevando a cabo sus operaciones activas, se procedió a efectuar algunas entrevistas para recavar información proveniente del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA- y del Crédito Hipotecario Nacional, por el lado estatal (se exceptuó al BANVI debido a estar en proceso de liquidación, ver página 38), y del Banco de Occidente, Banco Granai & Townson, y del Banco Industrial, por el lado del sector privado, durante el período comprendido entre el 25 de marzo al 8 de abril de 1994. (ver nota 59 al pié de la página 65).

Primero se solicitó el dato de las cantidades mínimas y máximas que pueden conceder los bancos en calidad de préstamo, a lo que el CHN respondió que no tiene límites mínimos y el máximo está limitado, como lo establece la ley de bancos, por el 20% del monto de su capital y reservas 67/. Por su parte, BANDESA reportó que sólo fija límites mínimos y máximos en los préstamos con garantía hipotecaria y prendaria, que en ambos casos son de Q.5,000.00 - Q.100,000.00 y Q.5,000.00 - 20,000.00, respectivamente. Por el lado de los bancos privados, el de Occidente indicó que el mínimo que concede en todos sus préstamos

67/Guatemala. LEY DE BANCOS Art. 91 inciso a). LEYES BANCARIAS Y FINANCIERAS DE GUATEMALA; (Publicaciones del Bco. de G., 1979) p.p. 99 y 100

es de Q.3,000.00. Granai & Townson indicó que los mínimos que tiene establecidos son de Q.10,000.00 en hipotecarios, Q.1,200.00 en fiduciarios, Q.1,000.00 en descuento de documentos y que no tiene límites en el caso de los que son con garantía prendaria; por su lado, Banco Industrial sólo reportó un límite mínimo de Q.1,000.00 en el caso de los préstamos fiduciarios. Los límites máximos, en estas tres entidades privadas, están determinados por el 20% del monto de capital y reservas.

Otro aspecto investigado se relaciona con las tasas de interés mínimas y máximas que se aplican en las diferentes operaciones activas, a este respecto las instituciones consultadas manifestaron los siguientes rangos: CHN 24-29%, BANDESA 9-26%, DE OCCIDENTE 0-27%, GRANAI & TOWNSON 22.5-31% e INDUSTRIAL 18-28%.

Seguidamente se preguntó acerca de los plazos mínimos y máximos a los que son otorgados los préstamos 68/, a lo que el CHN indicó que para préstamos hipotecarios éstos límites son de 1 a 25 años, para los fiduciarios de 1 a 3 años, para los prendarios de 1 a 5 años y de 6 meses a un año para el descuento de documentos. En BANDESA el límite inferior de los préstamos hipotecarios, fiduciarios y prendarios es de 6 meses, mientras que los máximos son de 20, 1 y 5 años, respectivamente. En los Bancos: de Occidente, Granai & Townson e Industrial, los límites, en su respectivo orden, son:

---

68/ Según los artículos 41 y 63 de la Ley de Bancos, los plazos máximos para los préstamos son: tres años para fiduciarios, cinco años para los prendarios y de veinticinco para préstamos hipotecarios.

CUADRO 11  
TIPOS DE PRESTAMOS Y LIMITES DE PLAZOS  
QUE CONCEDEN LOS BANCOS PRIVADOS

TIPO DE PRESTAMO	OCCIDENTE	GRANAI	INDUSTRIAL
Hipotecarios	1-25 años	1-20 años	0-5 años
Fiduciarios	0-1 año	1-5 años	1-3 años
Frendarios	0-1 año	1-5 años	0-3 años
Desc. de Docts.	0-1 año	30-180 días	0-180 días

Fuente: información recavada en cada Banco, del 25 de marzo al 8 de abril de 1994

Sin embargo, al observar las estadísticas de préstamos concedidos clasificados según su plazo, página 88, puede apreciarse que los bancos estatales dan más préstamos a plazos medianos y mayores, que los bancos privados, quienes durante el período analizado, dedicaron más del 90% de sus recursos a conceder préstamos de corto plazo.

Otro aspecto sumamente importante, no regulado por la legislación bancaria, es el de la exigencia, por parte de los bancos a los solicitantes de financiamiento, del manejo de cuentas de depósitos y sus saldos mínimos. Al respecto, el CHN indicó que está requiriendo una cuenta de depósitos monetarios, pero sin especificar ningún monto mínimo. BANDESA no está requiriendo que los solicitantes manejen cuentas de depósitos, mientras tanto, los tres bancos privados consultados exigen que el solicitante tenga depositado en una cuenta, al menos un 10% del monto solicitado.

Finalmente, los porcentajes máximos, que según el artículo 89 de la Ley de Bancos, tales entidades pueden conceder en préstamo,

sobre los valores asignados a las garantías, son de 70% para préstamos con garantía prendaria y 50% con garantías hipotecarias. 69/

No obstante lo anterior, los bancos estatales, están facultados por sus leyes orgánicas, para conceder préstamos por porcentajes mayores sobre las garantías propuestas, 70/ de tal manera que los datos obtenidos se presentan así:

CUADRO 12  
PORCENTAJES SOBRE LOS VALORES DE LAS GARANTIAS PROPUESTAS  
QUE PUEDEN CONCEDER EN PRESTAMOS LOS BANCOS

BANCO	HIPOTECARIOS	FIDUCIARIOS	PRENDARIOS	BONOS DE PRENDA
CREDITO HIPOTECARIO	70%	5 x Ing.Mes	70%	70%
BANDESA	50%*		70%*	
	100%**		90% **	
DE OCCIDENTE	50%		70%	70%
GRANAI & TOWNSON	50%		70%	70%
INDUSTRIAL	50%	3 x Ing.Mes	70%	70%

Fuente: información recavada en cada Banco, del 25 de marzo al 8 de abril de 1994

\* Fondos bancarios BANDESA

\*\* Fondos de fideicomisos manejados por BANDESA

69/ Guatemala. LEYES BANCARIAS Y FINANCIERAS DE GUATEMALA: (Publicaciones del Banco de Guatemala, 1979) p. 98

70/ El artículo 41 de la Ley Orgánica de BANDESA, literalmente dice: "Los préstamos que BANDESA otorgue y las inversiones que realice con los recursos provenientes de los fideicomisos que se constituyan conforme se establece en esta ley, no están sujetos a los requerimientos de capital a que se refiere el artículo 20 de la Ley de Bancos, ni a las condiciones que sobre garantías y plazos establece para los créditos bancarios dicha ley." Por su parte, la Ley Orgánica de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, en su artículo 44, establece que El Crédito puede conceder préstamos hipotecarios hasta veinticinco años plazo, sin que excedan del 70% del avalúo practicado.

Después de haber descrito las principales características bajo las que los bancos conceden sus préstamos, podrían señalarse tres diferencias básicas, que son las que pueden hacer preferible solicitar préstamos en los bancos estatales y no en los privados:

1. El porcentaje sobre el valor del avalúo de las garantías hipotecarias en el CHN es de hasta el 70% y en los préstamos con fondos en fideicomiso a través de BANDESA puede llegar hasta el 100% en préstamos hipotecarios y al 90% en préstamos prendarios, mientras que en los demás bancos es de hasta el 50% y 70%, como lo establece la Ley de Bancos.
2. En los bancos estatales no se exige que el solicitante tenga una suma determinada en concepto de depósito para conceder los préstamos, mientras que en los bancos privados se exige que al menos esta sea del 10% sobre la cantidad solicitada.
3. Las bajas tasas de interés que los solicitantes de crédito pueden conseguir en los préstamos con fondos del Gobierno fideicomisados que maneja BANDESA.

#### F. SITUACION FINANCIERA DE LOS BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS

La situación financiera de los bancos del sistema se analizó tomando en cuenta los Balances Generales y Estados de Resultados de los años 82, 87 y 92, (cuadros 32 al 35) 71/. Así también se presenta un Coeficiente de Eficiencia que se refuerza con las cifras del cuadro 36.

71/ Como se mencionó en la nota 59 al pie de la página 65, para el análisis de la situación financiera se tomaron en cuenta los estados financieros de los Bancos Industrial, Granai & Townson y de Occidente, en representación de la banca privada.

**1. Principales rubros de Balance General  
de los bancos, al 31 de diciembre de  
1982, 1987 y 1992**

Este análisis, refleja la evolución que tuvieron estos rubros a lo largo del período que nos interesa, así como cierto grado de concentración al que se hizo referencia en las hipótesis de la presente investigación.

En cuanto a la cantidad de bancos que incluyen los cuadros, es decir a 1992, es de 26 (ver siguiente cuadro), cifra conformada por 3 estatales, 2 extranjeros privados y 21 privados nacionales. Sin embargo, hay que agregar que a noviembre de 1994, iniciaron operaciones cuatro bancos privados nacionales más, llegando a 30 la cantidad de bancos que operan en el país. 72/

En lo relativo a la evolución de los activos (cuadros 32 al 34), puede decirse que estos han tenido un aumento significativo, pasando de 2.425 millones de quetzales en 1982, a 4.857 millones en 1987 y a 14.088 millones en 1992, de los cuales, un porcentaje relativamente alto ha correspondido a los bancos privados (85.81%, 87.47% y 90.72%, respectivamente), dándose una reducción gradual en la importancia relativa de los bancos estatales en este rubro (14.19%, 12.53% y 9.28%, respectivamente), situación que podría explicarse, debido al incremento de la cantidad de bancos privados que ya se mencionó.

Puede comentarse, además, que de estos, 3 bancos privados: Industrial, Granai & Townson y de Occidente, han concentrado el 32.51%, 33.75% y 30.70% del activo total del sistema bancario, al 31 de diciembre de los años analizados, respectivamente.

72/ Estos bancos son: de Comercio, de la República, del Nor Oriente y Vivibanco. Ver página 52.



CUADRO 13  
 INSTITUCIONES QUE INTEGRABAN EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

BANCOS	FECHA DE APERTURA
ESTATALES	
1. Crédito Hipotecario Nacional	06-10-1930
2. Nacional de Desarrollo Agrícola	03-05-1971
3. Nacional de la Vivienda	03-07-1973
PRIVADOS NACIONALES	
4. De Occidente. S.A.	25-05-1881
5. Agrícola Mercantil. S.A.	01-07-1946
6. Del Agro. S.A.	16-05-1958
7. Inmobiliario. S.A.	13-12-1958
8. Granai & Townson. S.A.	03-09-1962
9. De los Trabajadores	01-02-1966
10. Industrial. S.A.	17-06-1968
11. Del Ejército	17-02-1972
12. Internacional. S.A.	12-07-1978
13. Metropolitano. S.A.	09-10-1978
14. Del Café. S.A.	16-10-1978
15. De la Construcción. S.A.	13-06-1983
16. Del Quetzal. S.A.	23-11-1984
17. De Exportación. S.A.	16-12-1985
18. Promotor. S.A.	26-10-1986
19. Continental. S.A.	15-10-1990
20. Reformador. S.A.	26-11-1990
21. Banco Uno. S.A.	04-03-1991
22. Multibanco. S.A.	02-03-1992
23. Corporativo. S.A.	01-06-1992
24. Empresarial. S.A.	14-12-1992
PRIVADOS EXTRANJEROS	
25. Lloyds Bank P.L.C. Suc. Guatemala	02-07-1981
26. Citibank. N.A.. Sucursal Guatemala	03-12-1990

Fuente: Estudios Económicos y Memorias de Labores del Banco de Guatemala

Dentro del total de activos del sistema bancario, tuvo mayor importancia relativa el rubro de préstamos y descuentos, cuyo monto ascendió a 54.18%, 53.61% y 43.08% en las tres fechas

citadas. En cifras porcentuales, el comportamiento de la participación de la banca estatal, dentro de este rubro, ha sido oscilante, habiéndose ubicado en 11.41%, 12.66% y 9.82%, respectivamente, asimismo puede mencionarse que la participación en este rubro, de los tres bancos privados a que ya se hizo referencia, tuvo un comportamiento descendente, siendo sus cifras de 31.70%, 31.62% y 30.49%, respectivamente.

Según su importancia relativa, el segundo rubro de los activos fue el de disponibilidades, que para las fechas indicadas alcanzó cifras que representaron el 17.71%, 15.57% y 18.62% del activo total del sistema bancario, respectivamente.

Dentro del renglón de disponibilidades, la participación de la banca estatal fue de 7.59%, 11.30% y 6.84%, mientras que la de los tres mayores bancos privados fue de 32.82%, 29.36% y 32.29%, respectivamente.

Al igual que las cuentas de activo, las cuentas de pasivo del sistema bancario, aumentaron significativamente, pasando de 3.233 millones de quetzales al 31 de diciembre de 1982, a Q.4,490 millones a finales de 1987 y a Q.13,048 millones a fines de 1992.

De los totales de las cuentas de pasivo y capital, destaca la de depósitos, que equivale a 75.33%, 73.71% y 76.10%, en las fechas señaladas, respectivamente.

Del rubro depósitos, el 8.42%, 8.74% y 7.13%, correspondió a los bancos estatales, y 35.13%, 35.12% y 32.91% a los tres bancos privados que se han venido mencionando.

Puede apreciarse en las cifras anteriores, que la participación estatal dentro de algunos rubros de balance general,

fue oscilante durante los años analizados, ubicandose en un promedio de 12% en el total de activos y de 8% en el rubro de depósitos, mientras que por el lado de los tres bancos privados analizados, resalta el alto grado de concentración que tuvieron sobre los rubros de balance general del total de bancos, ya que aunque con tendencia levemente descendente, estos participaron, en promedio, con 32.32% en el total de activos y 34.38% en el rubro de depósitos.

La condición manifestada anteriormente, permite afirmar que el sistema bancario nacional funciona bajo un esquema de mercado de competencia imperfecta, dada la reducida cantidad de bancos que opera en el país y la posibilidad que tienen algunos bancos de influir sobre el mercado, derivado de su gran tamaño.

## 2. Resultados anuales de los bancos del sistema, años 1982, 1987 y 1992

Tomando los datos del cuadro 35, de resultados anuales de los bancos del sistema, puede observarse que la banca estatal, en conjunto, durante los años 82, 87 y 92, obtuvo, como resultado de sus operaciones, pérdidas por 5,905, 95 y 8,799 miles de quetzales, respectivamente, destacando entre ellas el C.H.N. como la única institución que obtuvo ganancias en los tres años señalados y con tendencia al aumento. Por su lado, BANDESA registró pérdida en 1982 y presentó recuperación en los dos años siguientes, pues en 1987 disminuyó considerablemente su pérdida y en 1992 obtuvo utilidades. Tal recuperación se inició a partir

del año 91. y al mes de mayo de 1993. las utilidades acumuladas superaban los 8 millones de quetzales. 73/

La situación del BANVI, como se trata en otra parte de este trabajo (ver página 38, párrafo 3), es muy diferente a la de los otros dos bancos estatales, habiendo reflejado ganancias en 1982 y pérdidas en los otros dos años observados, con una tendencia a empeorar su situación financiera.

El comportamiento de las utilidades obtenidas por la banca privada en conjunto, así como para el caso particular de los bancos Industrial, Granai & Townson y de Occidente, fue ascendente durante los años analizados, no obstante, el mayor incremento de utilidades, comparando los resultados de los años 1992 y 1982, lo registraron los demás bancos del sector privado (3,967.48%), comportamiento originado probablemente en el aumento del número de estas instituciones en el país.

En la columna de incremento porcentual de las utilidades de los períodos analizados (cuadro 35), puede observarse que el sistema bancario aumentó sus utilidades en 3,986.96% y que la banca privada lo hizo en 2,065.50% mientras que la banca estatal las redujo en 49.01%, cifra que obviamente está influida por el 4,133.27% en que el BANVI redujo sus resultados y el 2,604.62% y el 135.92% en que las otras dos instituciones aumentaron sus utilidades.

Sin embargo, si para el análisis del aumento de las utilidades, se toma sólo los datos del C.H.N. (2,604.62%), puede

---

73/ Diario Siglo Veintiuno, Suplemento Punto 10. Guatemala 19 de julio de 1993. p. 10

apreciarse que esta cifra fue mayor a las registradas por los tres bancos privados que se han venido mencionando (Industrial: 1.043.70%, de Occidente: 1.747.58%, Granai & Townson: 1.102.88), lo que demuestra que a pesar de su vocación por el servicio a la sociedad, los bancos estatales pueden mantener una situación financiera estable o mejorarla si se administran bien.

El índice de rentabilidad calculado como la razón de las utilidades obtenidas entre el activo total, muestra una tendencia altamente creciente a nivel general del sistema bancario, ya que en un periodo de 11 años, pasó de 0.26% a 1.80%. En los bancos privados, este índice aumentó de 0.58% a 2.05%. En la banca estatal, a pesar de no haber registrado ganancias en conjunto, este índice fue creciente en el C.H.N. y en BANDESA (aunque no en el mismo grado que el de los tres bancos representativos del sector privado), habiendo llegado hasta 1.29% y 0.95% para 1992, en cada uno respectivamente.

Una explicación para el comportamiento anterior puede encontrarse al analizar los diferenciales entre las tasas activas y pasivas de interés aplicadas por los bancos (ver página 69 y cuadro 19), ya que dicho diferencial fue mayor en los bancos privados, situación que nuevamente pone de manifiesto la vocación social de los bancos estatales y el comportamiento lógico del capital privado en la búsqueda de maximizar ganancias, por el lado de la banca privada.

### 3. Coeficiente de eficiencia (relacion gtos.op/créditos concedidos)

Las actividades privadas se evalúan en términos de ganancias, mientras que las públicas se evalúan en términos de bienestar general...para lograr maximizar el bienestar general de la población, los gobiernos se han apoyado en métodos que de alguna manera miden cuantitativamente la deseabilidad de programas y proyectos particulares. De estos métodos, el más utilizado es conocido como el análisis de beneficio-costos, que consiste en la medida de la contribución de un proyecto al bienestar general. Se expresa en términos de beneficios a quienes pueda llegar y el costo incurrido. Matemáticamente se determina así:

$$BC = \frac{\text{beneficios para el público}}{\text{costos para el gobierno}}$$

Otro método de evaluación de las actividades públicas es el de costo-eficiencia, que tuvo su origen en el de beneficio-costos. Este método pretende obtener una medida de costo en relación a cierta cantidad de producto de determinada actividad desempeñada. Para el caso de este trabajo el índice de costo-eficiencia mide el costo por cada quetzal que se dió en préstamo. <sup>74/</sup>

Al hacer una comparación de esta relación entre la banca estatal y la banca privada, durante los años 82, 87 y 92, puede observarse (cuadro 36) que, según los registros contables reportados, durante los dos primeros años analizados, el índice fue menor para los bancos privados, siendo de 0.17 y 0.24 de

<sup>74/</sup> Fabrycky, W.J. y Thuesen, G.J. Decisiones Económicas y Proyectos, (editorial Prentice Hall, México, 1,988)  
p.p. 214-236

quetzal respectivamente, mientras que para la banca estatal fue de 0.50 y 0.30 respectivamente, denotandose una reducción de la brecha entre banca estatal y privada en lo referente a lo gastado por cada quetzal prestado. En otras palabras, a inicios de la década, los bancos estatales eran menos eficientes pero esta diferencia fue disminuyendo paulatinamente, hasta llegar a la situación en que, en 1992, mientras la banca privada gastó 55 centavos por cada quetzal otorgado en préstamo, los bancos estatales tuvieron un costo de 32 centavos.

Lo anterior puede reforzarse tomando las cifras registradas en el C.H.N., en virtud de ser el banco estatal que manifestó una mejor situación financiera, cuyos índices para los mismos años fueron de 0.37, 0.36 y 0.30, respectivamente. <sup>75/</sup> manifestandose nuevamente, la eficiencia de los bancos estatales y permitiendo rebatir a quienes los califican de modo contrario. <sup>76/</sup>

---

<sup>75/</sup> Crédito Hipotecario Nacional. Memorias de Labores del CHN. 1982, 1987 y 1992. (Guatemala, 1983, 1988 y 1993)

<sup>76/</sup> Ver página 36, segundo párrafo.

#### IV. CONCLUSIONES

1. El proceso de modernización financiera obedece al efecto que sobre la superestructura ejerce el desarrollo de la base económica de la sociedad, y que como parte del programa de ajuste estructural implementado en Guatemala, constituye un adecuamiento del marco institucional y legal del sector financiero nacional, que el desarrollo del capitalismo en el país exige.
2. Durante el periodo analizado, la banca estatal ha cumplido un papel de importancia en la economía nacional, dando créditos con características diferentes a los que concede la banca privada, de lo que puede inducirse que atiende sectores económicos específicos, que carecen de acceso al crédito en las instituciones privadas, como son los medianos y pequeños empresarios.

Tales diferencias básicas consisten en que la banca privada se especializó en dar préstamos por montos mayores, a corto plazo, con garantía fiduciaria, destinados principalmente al financiamiento, en su orden, de la industria, el comercio, el consumo y la agricultura, mientras que la banca estatal se especializó en conceder préstamos por montos menores a los concedidos por la banca privada, a corto, mediano y largo plazo, con garantías principalmente hipotecarias, destinados al financiamiento, en su respectivo orden, de la agricultura, la construcción, adquisición de inmuebles e industria.



3. Las diferencias entre los requisitos y condiciones para la concesión de préstamos en la banca privada y la estatal, evidencian que el acceso al crédito en la banca privada es más restringido. así como la existencia de sectores económicos que carecen de tal acceso y que por su importancia para el crecimiento económico deben ser atendidos por la banca estatal, como es el caso de los medianos y pequeños empresarios.

Tales diferencias consisten básicamente en que la banca privada concede en préstamo, un porcentaje menor sobre el valor de la garantía propuesta, exige tener constituido un depósito por un porcentaje del monto del préstamo solicitado y cobra mayores tasas de interés, mientras que la banca estatal concede en préstamo porcentajes mayores sobre los valores de las garantías propuestas, no exige tener un porcentaje de depósitos sobre el monto del préstamo solicitado y cobra menores tasas de interés.

4. Según el esquema que plantea la implementación del programa de modernización financiera, es la competencia quien regula las operaciones activas y pasivas de los bancos, específicamente en lo referente a las tasas de interés, pasando ésta a constituir una variable dinámica con capacidad de influir sobre la inversión.

5. Dado el bajo número de entidades bancarias que operan en el país y el bajo grado de competencia que se ha dado, puede afirmarse que el sistema bancario guatemalteco funciona bajo

el esquema de un mercado de competencia imperfecta, que ha permitido a los bancos privados, manejar la tasa de interés, desde que fue liberalizada.

6. A pesar de que, durante el periodo analizado, la cantidad de bancos privados operando en el país aumentó, mientras que la de los bancos estatales tiende a reducirse, la importancia relativa de la participación de los segundos, en el financiamiento concedido por el sistema bancario, manifestó un incremento significativo (5.77% en 1982 a 15.35% en 1992), lo que resalta la importancia de la participación de la banca estatal en la economía.

7. El promedio de los porcentajes de participación de la banca estatal dentro del total de rubros de balance general de los años 1982, 1987 y 1992, es de 12%, por lo que puede decirse que tiene una participación en el sistema bancario que le permitiría influir sobre el mercado financiero nacional.

8. Bajo las condiciones que propone la modernización financiera, se restará importancia a la participación que los bancos estatales puedan tener en la conducción de la política monetaria, particularmente sobre el manejo de la tasa de interés, en virtud de que ésta será fijada por el mercado financiero y que se incrementará el número de oferentes formales en el mismo.

A lo anterior, hay que agregar que los principales instrumentos de política monetaria empleados recientemente para influir sobre la tasa de interés, han sido las

operaciones de mercado abierto y que no hay una política crediticia fuerte en la que se de una decidida participación a la banca estatal, destinada al apoyo de actividades productivas de los sectores primario y secundario, ya que el gobierno del Presidente De León, en su Agenda de Gobierno para 1994 y 1995, únicamente menciona a BANDESA para dar apoyo financiero a la agricultura, así como la creación de los denominados "fondos", como FIS, FOGUAVI, FONAPAZ, FONATIERRA, que son una especie de instituciones o fideicomisos con carácter temporal y de emergencia, con los que se pretende dar ayuda financiera a determinados sectores de la población, sin darle la importancia que las principales actividades productivas merecen.

Según las condiciones anteriores, la hipótesis general planteada en el Plan de Investigación del presente trabajo: "Los bancos del Estado, como parte del Sector Financiero Nacional, pueden apuntalar, junto a algunos instrumentos como las Operaciones de Mercado Abierto, la Política Monetaria, para alcanzar los objetivos propuestos por la autoridad monetaria" podría cumplirse sólo si se toma en cuenta y aprovecha el potencial de influencia que la banca estatal tiene en el mercado.

9. El incremento que después de su liberalización manifestó la tasa de interés, aunque debe reconocerse la influencia que ejerció la política monetaria, se debió en un inicio, al acuerdo implícito entre los bancos, que obviamente, hizo de la actividad financiera un campo altamente atractivo de

inversión, que en determinado momento llegó al grado de generar especulación, por lo que se hace necesaria la participación de la banca estatal, pero no en calidad de un competidor más, sino como instituciones que además de ayudar a la autoridad monetaria, a influir sobre la tasa de interés, den un verdadero apoyo financiero a aquellos sectores productivos que no puedan acceder al crédito en la banca privada, confirmandose la segunda hipótesis particular planteada, que dice: "Dada la concentración que presenta el sector bancario actualmente, el comportamiento derivado de la reciente liberalización de la tasa de interés, demuestra que las actividades financieras se han convertido en negocios de muy alta rentabilidad, fomentando la especulación y limitando la inversión, razón por la que se justifica la defensa de la existencia de los bancos estatales, siempre que estos cumplan sus funciones con eficiencia y en la búsqueda del desarrollo económico nacional".

10. No obstante las diferencias establecidas entre los índices de rentabilidad de la banca estatal y la privada, el índice de costo-eficiencia calculado en base a los registros contables reportados, permite concluir que durante el período analizado los bancos estatales redujeron el costo de cada quetzal concedido en préstamo, mientras que en los bancos privados este índice aumentó, es decir que, según este enfoque de medición, los bancos estatales lograron mayor eficiencia en relación a los bancos privados.

11. Dada la tendencia ascendente de los resultados financieros observados durante el periodo estudiado, así como el comportamiento del diferencial entre las tasas activas y pasivas aplicadas por los bancos estatales, se confirma la hipótesis particular planteada, en el sentido que los bancos estatales podrían ofrecer atractivas tasas de interés en virtud de no ser instituciones de carácter lucrativo, y que deben orientar sus recursos a apoyar financieramente y bajo condiciones especiales, a sectores estratégicos de la sociedad, sin que estas acciones sean calificadas como "distorciones" al mercado. Todo esto, bajo la observancia de altos niveles de eficiencia.

## VI. RECOMENDACIONES

Después de analizar el contenido del trabajo, así como las conclusiones a las que se arribó, puede recomendarse, especialmente al Gobierno de la República, así como a los directores de los Bancos del Estado, lo siguiente:

1. Que se vele por el cumplimiento de las medidas tendientes a facilitar y promover el incremento del número de bancos del sistema para hacer competitiva la estructura del mercado bancario. Con ello se lograrían niveles de tasas de interés de equilibrio que promuevan la inversión y mas eficiencia en el mercado.
2. Que los directores, funcionarios y empleados de los bancos del estado, reflexionen acerca del papel que sus

instituciones deben jugar en la economía nacional y sustituyan los planes de maximizar ganancias por los de captar recursos del público, ofreciendo atractivas tasas de interés u otros incentivos, para orientar esos recursos hacia el financiamiento de sectores y actividades económicas que sean estratégicas para el desarrollo nacional, y que no tengan acceso al crédito en el sector privado, concediendo algunas condiciones favorables en relación a la banca privada. Lo que podría conseguirse trabajando bajo principios de eficiencia, con un diferencial entre tasas activas y pasivas que les permita cubrir sus costos, sus planes de expansión y un fondo para contingencias.

3. El Gobierno de la República, debería implementar una política crediticia que además de aprovechar el potencial, recursos y experiencia de los bancos estatales, vaya orientada a aquellos sectores económicos que desarrollan actividades económicas importantes y que carecen de acceso al crédito en la banca privada.

4. Que los grupos a los que se pueda favorecer mediante el financiamiento que se menciona, sean claramente definidos para no provocar distorsiones en el mercado, como se ha hecho para el caso de BANDESA, según indica la Agenda de Gobierno para 1994 y 1995, y que las instituciones bancarias efectúen los estudios que permitan establecer la recuperabilidad de los préstamos a conceder.

5. Que las Juntas Directivas de los bancos estatales propicien la formación de comisiones que estudien y promuevan

la estrategia de modernización de estos bancos, proceso en el que debe involucrarse a los trabajadores y organizaciones sindicales.

6. Promover la readecuación organizacional y la eficiencia de los bancos estatales, para lo que deben hacerse estudios que evalúen la aplicación de técnicas modernas de administración de empresas.
7. La elaboración de planes estratégicos, que incluyan los aspectos financieros y que sirvan como guía a los administradores de los bancos del estado, para la consecución de los objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo.
8. Realizar los estudios que, siendo acordes con los planes estratégicos, permitan a los bancos estatales determinar las tasas de interés con las que se obtenga el diferencial entre tasas activas y pasivas que les permita cubrir sus costos, sus planes de expansión y un fondo para contingencias, mencionado en la segunda recomendación.
9. Revisar los sistemas de promoción y calificación del recurso humano e implementar mecanismos de evaluación del desempeño, para eficientizar mas a estos bancos.
10. El empleo de criterios específicos para la evaluación de las actividades de los bancos estatales, ya que, derivado de su carácter no lucrativo, esto debería hacerse con base en índices de eficiencia, mediciones de su efecto sobre el ingreso nacional u otros métodos, pero no por medio de índices de rentabilidad que se adecúan mas para la evaluación de empresas privadas.

ANEXO 1

CUADROS

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central



CUADRO 14  
P.G.B. POR ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD  
A PRECIOS DE MERCADO  
AÑOS 1,984-1,993  
Miles de Q. de 1,958

CONCEPTOS	1,984	1,985	1,986	1,987	1,988	1,989	1,990	1,991	1,992	1,993
PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO	2,958,209.7	2,936,061.9	2,936,635.2	3,044,394.9	3,162,873.4	3,287,593.7	3,390,526.8	3,501,231.4	3,681,521.2	3,826,860.1
Bienes	1,343,407.4	1,336,555.6	1,343,370.0	1,395,021.3	1,456,168.1	1,503,834.7	1,542,779.8	1,589,429.7	1,664,221.3	1,711,858.8
Agricultura, Silv. C y P	759,797.1	759,269.7	752,436.3	782,356.8	817,562.8	842,662.3	873,513.8	902,437.3	931,165.1	951,139.7
Explotación Minas y Cant.	7,772.1	6,523.9	8,454.9	8,446.3	8,665.8	8,968.3	7,901.3	8,414.9	11,924.6	13,276.4
Industria Manufacturera	468,383.8	464,766.0	468,074.4	477,368.9	487,916.0	499,120.8	509,160.9	521,960.4	538,419.1	553,855.3
Construcción	53,414.8	49,705.5	51,256.2	58,696.4	67,885.7	73,172.9	67,562.9	68,663.3	83,075.6	84,053.3
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	54,039.6	56,290.5	63,148.2	68,152.9	74,137.8	79,910.4	84,640.9	87,953.8	99,636.9	109,534.1
Servicios	1,614,802.3	1,599,506.3	1,593,265.2	1,649,373.6	1,706,705.3	1,783,759.0	1,847,747.0	1,911,801.7	2,017,299.9	2,115,001.3
Transp., Almac. y Comunic.	204,781.6	209,839.5	208,842.8	220,841.3	230,431.7	254,338.9	273,157.4	284,223.1	308,912.4	323,122.6
Comercio Mayor y menor	770,507.3	746,977.8	729,232.0	752,798.8	776,190.7	803,356.6	820,227.9	840,296.4	888,433.7	923,971.0
Banca, Seguros, Bnes. Ina.	109,510.4	108,151.6	111,071.7	114,959.2	121,434.9	129,034.1	139,048.9	150,361.5	158,520.6	170,815.1
Propiedad de vivienda	151,930.1	154,968.7	158,252.6	161,077.3	164,168.4	167,709.2	171,482.0	175,414.9	179,729.9	184,715.9
Admón. Pública y Defensa	190,291.8	191,977.7	198,786.1	210,166.0	218,532.6	228,600.2	236,155.8	249,256.4	262,930.6	286,706.4
Servicios Privados	187,781.1	187,591.0	187,080.0	189,531.0	195,947.0	200,720.0	207,675.0	212,249.4	218,772.7	225,670.3

Fuentes: Estudios Económicos y Memorias de Labores del Banco de Guatemala

CUADRO 15

VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES  
AÑOS 1984-1993  
Miles de Dólares

	81,9844	81,9854	81,9864	81,9874	81,9884	81,9894	81,9904	81,9914	81,9924	81,9934
TOTAL	1,132,189.9	1,059,671.5	1,043,755.9	977,917.4	1,073,421.0	1,126,117.6	1,211,465.3	1,229,957.8	1,283,619.5	1,356,200.0
CENTROAMERICA	291,432.9	207,756.9	185,043.0	230,557.8	236,440.7	248,880.1	288,195.2	324,023.7	395,376.2	417,800.0
RESTO DEL MUNDO	840,757.0	851,914.6	858,712.9	747,359.6	836,980.3	877,237.5	923,270.1	905,934.1	888,243.3	938,400.0
Cafe Oro	360,612.1	451,522.3	502,318.9	354,542.9	386,903.0	379,992.1	316,043.2	280,827.7	252,916.3	276,100.0
Algodón Oro	72,319.7	73,063.3	24,251.7	16,231.2	36,932.4	27,656.2	24,896.6	21,454.1	500.3	800.0
Azúcar	71,339.8	46,454.9	51,745.8	51,343.7	78,011.5	92,120.2	152,876.8	141,052.0	136,480.5	153,100.0
Banano	54,880.3	70,905.2	73,384.9	74,609.8	76,387.1	87,122.8	86,225.7	80,098.2	110,868.3	96,000.0
Carne	12,680.1	9,964.5	4,315.4	14,458.2	14,768.4	24,547.3	30,876.6	25,794.0	13,311.8	15,300.0
Cardamomo	100,257.1	60,690.7	47,700.5	45,147.4	37,625.7	27,485.5	34,427.0	37,799.7	32,848.7	38,100.0
Petróleo	34,000.1	11,954.2	27,011.7	19,326.7	11,957.1	14,614.9	20,830.4	19,113.2	19,990.7	27,200.0
Prods. Químico-Farmacéuticos	23,981.1	24,105.2	20,935.4	24,501.3	20,901.5	22,045.2	26,599.1	32,180.5	31,832.3	33,100.0
Cacao	2,031.2	651.0	1,207.5	3,916.5	1,452.7	407.7	23.1	59.1	335.7	100.0
Miel de Purga	4,742.2	6,120.6	5,770.5	8,235.4	9,225.5	10,571.5	8,934.9	9,943.6	9,373.8	7,100.0
Tabaco	16,098.7	13,105.7	10,612.3	11,286.9	17,213.7	18,379.4	21,272.2	18,730.2	35,890.1	40,000.0
Pescado, crustáceos y moluscos	10,905.4	9,140.5	8,062.2	12,860.2	14,528.8	18,750.3	14,655.0	18,720.5	21,337.8	27,180.0
Semilla de ajonjolí	11,462.0	10,105.5	11,934.2	12,483.8	14,144.9	15,472.5	27,715.0	22,390.6	19,131.4	17,700.0
Chicle y chiquibul	760.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Plantas, semillas, flores, raíces	10,787.3	10,428.7	9,113.2	11,302.6	12,164.4	12,970.9	14,383.1	16,589.3	20,785.0	20,300.0
Artículos de vestuario	3,132.1	3,099.1	5,750.5	6,383.1	8,490.6	10,383.7	17,553.4	18,436.9	13,956.9	19,700.0
Otros minerales	521.6	1,377.7	2,513.7	2,236.4	1,511.3	1,171.3	1,593.8	3,154.2	2,073.3	2,800.0
Borra de algodón	1,629.1	1,090.6	767.3	491.2	1,197.2	1,386.6	1,793.3	1,505.9	808.9	200.0
Tejidos, hilos e hilazas	4,881.5	2,654.2	2,335.5	8,767.1	6,484.4	8,083.7	9,827.0	8,790.9	8,247.7	6,500.0
Miel de abejas	2,311.6	2,133.6	2,266.9	2,112.9	1,769.0	1,055.3	1,065.6	1,108.2	1,464.7	1,100.0
Aceites esenciales	1,680.6	1,585.4	1,508.9	1,743.9	2,364.5	2,528.9	1,265.9	1,575.9	1,079.7	1,000.0
Artículos típicos de algodón	844.1	689.8	646.0	297.2	666.3	1,360.7	2,446.3	2,633.8	3,364.8	2,400.0
Madera	1,261.5	1,755.6	2,964.5	1,717.8	5,882.5	10,795.6	10,095.3	11,526.3	15,432.0	13,000.0
Caucho	7,205.4	6,009.7	5,005.4	6,809.2	8,326.0	8,194.3	9,496.1	12,066.0	14,175.6	15,800.0
Frutas y sus preparados	2,238.5	3,253.1	6,081.3	8,349.5	11,797.9	14,834.1	18,249.5	32,254.5	29,809.5	25,200.0
Productos alimenticios	7,285.1	6,677.9	7,186.7	11,518.3	9,090.5	10,560.0	12,910.6	15,736.7	18,262.5	20,900.0
Productos de vidrio	1,696.1	3,618.8	3,500.9	3,607.6	4,911.8	4,467.6	1,578.1	1,940.7	1,835.3	4,100.0
Productos metálicos	815.6	662.1	0.0	1,952.7	1,175.2	4,226.6	3,012.6	4,925.6	2,586.2	2,400.0
Verduras y legumbres	11,398.9	10,342.9	11,100.1	16,188.9	17,587.6	23,855.0	27,783.2	30,549.0	34,385.7	35,700.0
Otros	7,017.8	8,751.8	8,721.0	14,936.7	23,508.8	21,972.4	25,132.7	34,476.8	35,157.8	36,100.0

Fuente: Estudios Económicos y Memorias de Labores del Banco de Guatemala



CUADRO 17

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS  
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, SEGUN TAMAÑO  
AÑOS 1950, 1964 Y 1979

TAMAÑO	NUMERO DE FINCAS			SUPERFICIE		
	1950†	1964†	1979†	1950†	1964†	1979†
TOTAL REPUBLICA	348,687	417,344	610,346	5,315,475	4,926,766	6,011,236
Microfincas (menores de 1 mz.)	74,269	85,083	250,918	40,822	46,683	87,084
Fcas.Sub-Fam.(1 a menos de 2 mz.)	91,581	98,658	118,373	135,077	136,325	162,065
Fcas.Sub-Fam.(2 a menos de 5 mz.)	99,779	129,115	127,049	302,987	386,704	379,627
Fcas.Sub-Fam.(5 a menos de 10 mz.)	42,444	52,023	51,234	282,730	346,904	340,236
Fcas.Fam.(10 a menos de 32 mz.)	26,916	37,025	40,048	444,164	637,948	705,971
Fcas.Fam.(32 a menos de 64 mz.)	6,125	6,631	9,089	271,308	290,726	402,719
Fcas.Multifam.(1 a menos de 10 cb.)	6,488	7,859	12,298	1,161,803	1,307,255	1,819,782
Fcas.Multifam.(10 a menos de 20 cb)	569	561	860	506,100	493,913	746,196
Fcas.Multif.Gde.(20 a menos 50 cb.)	358	294	383	707,869	552,990	706,978
Fca.Multif.Gde.(50 a menos 100 cb.)	104	56	73	468,070	242,496	315,181
Fca.Multif.Gde.(100 a menos 200 cb)	32	30	15	280,476	254,926	122,064
Fca.Multif.Gde.(mayores de 200cb.)	22	9	6	714,069	229,896	223,333

Fuente: Documento del Curso de Economía Agrícola, Escuela de Economía,  
Facultad de Ciencias Económicas de la U.S.A.C.  
Septimo semestre, 1989

CUADRO 18

PANORAMA MONETARIO  
Al 31 de diciembre de 1982, 1987 y 1992  
(Millones de Quetzales)

CONCEPTO	BANCO DE GUATEMALA			BANCOS			CONSOLIDADO		
	\$1,982\$	\$1,987\$	\$1992\$	\$1,982\$	\$1,987\$	\$1992\$	\$1,982\$	\$1,987\$	\$1992\$
I. MONETIZACION EXTERNA	(223.3)	(407.9)	2,777.4	12.6	(57.3)	(748.9)	(210.7)	(465.2)	2,028.6
1. Activo Externo	269.8	383.6	3,907.3	47.8	75.1	183.5	317.6	458.7	4,090.8
2. Pasivo Externo	493.1	327.9	1,103.0	35.2	132.4	932.4	528.3	460.3	2,035.4
3. Presa		463.6			0.0			463.6	
4. Obligaciones Vencidas			26.7			0.0			26.7
II. ACTIVOS INTERNOS NETOS	1,025.4	1,972.5	2,149.4	1,865.4	3,801.3	10,768.2	2,491.1	5,135.8	10,703.3
1. Actividad Crediticia	1,066.8	947.5	1,848.2	1,644.9	3,103.5	7,320.8	2,711.7	4,051.0	9,169.0
1.1 Al Sect.Pub.Netto 1/ Al Gobierno Central	981.1	774.1	1,312.7	115.8	231.1	695.7	1,096.9	1,005.2	2,008.4
Resto del Sec.Pub.	1,150.3	993.8	1,312.7	124.0	253.3	695.7	1,274.3	1,247.1	2,008.4
	(169.2)	(219.7)		(8.2)	(22.2)		(177.4)	(241.9)	
1.2 Sector Privado	0.0	0.0	0.0	1,614.8	2,827.6	6,445.1	1,614.8	2,827.6	6,445.1
1.3 A los Bancos	85.7	121.5	251.2	(85.7)	(121.5)	(251.2)			0.0
1.4 A Financieras		51.9	284.3		166.3	431.2		218.2	715.5
2. Encaje Bancario	0.0	0.0	0.0	399.7	637.3	2,207.9	0.0	(0.7)	(6.3)
3. Otros Activos Netos	(41.4)	1,025.0	6,895.9	(179.2)	60.5	(322.6)	(220.6)	1,085.5	6,573.3
4. Oblig. Med-Lgo Plazo			(2,008.1)			(74.7)			(2,082.8)
5. Deuda Bonif. Quetz.			(817.2)			634.0			(283.2)
6. Deuda Bonif. US \$			(785.9)			134.0			(651.9)
7. Política Monetaria			(2,893.6)			968.8			(2,014.8)
III. CREACION DE LIQUIDEZ EXISTENCIA DE LIQUIDEZ	802.1	1,564.6	4,926.8	1,878.0	3,744.0	10,019.3	2,280.4	4,670.6	12,731.9
IV. DINERO PRIMARIO	802.1	1,564.6	4,926.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1. Nuerario en Circ.	402.4	926.6	2,712.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Encaje	399.7	638.0	2,214.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bancario		637.3	1,544.0						
Financieras		0.7	6.3						
Invers. Oblig.			663.9						
V. MEDIO CIRCULANTE	402.4	936.6	2,712.6	346.3	819.7	1,308.1	748.7	1,746.3	4,020.7
1. Nuerario en Circ.	402.4	926.6	2,712.6	0.0	0.0	0.0	402.4	926.6	2,712.6
2. Dep. Monetarios	0.0	0.0	0.0	346.3	819.7	1,308.1	346.3	819.7	1,308.1
VI. CUASIDINERO	0.0	0.0	0.0	1,531.7	2,924.3	8,711.2	1,531.7	2,924.3	8,711.2
VII. MEDIOS DE PAGO	402.4	926.6	2,712.6	1,878.0	3,744.0	10,019.3	2,280.4	4,670.6	12,731.9

Fuente: Estudios Económicos y Memorias de Labores del Banco de Guatemala, 1982, 1987 y 1992

/ En la Memoria de Labores de 1992 no se dividió el financiamiento para el gobierno en Gobierno Central y Resto del Sector Público.

CUADRO 19

TASAS DE INTERES: ACTIVA MAXIMA, PASIVA MAXIMA Y DE ENCAJE, AL FINAL DE CADA AÑO

CONCEPTOS	1982		1983		1984		1985		1986		1987		1988		1989		1990		1991		1992		1993	
	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.
TASA ACTIVA PROMEDIO MAX.	12	12	12	12	12	12	12	12	14	14	14	14	16	16	16	16	21.7	27.65	20	24.5	21	24.6	27.67	31.16
TASA PASIVA PROMEDIO MAX.	9	9	9	9	9	9	9	9	11	11	11	11	13	13	13	13	16.67	19.07	16.67	16.57	11.03	15.47	13.17	20.34
TASA DE ENCAJE LEGAL																								
DEPOSITOS MONETARIOS	35		35		35		35		41		41		41		41		26		20		23.5			
DEPOSITOS DE AHORRO	10		10		10		10		13		13		13		13		18		20		23.5			
DIFERENCIAL																								
ACTIVA-PASIVA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5.03	7.70	5.33	7.93	9.17	9.13	14.5	10.82

Fuente: elaboración propia con base en datos de Boletines de Estadísticas Bancarias Unificadas de la Superintendencia de Bancos y de datos del Departamento Bancario del Banco de Guatemala.

Notas: los datos del año 93 son al 19-8-93.

Los porcentajes de encaje de 1,992, incluyen 3.52 de inversiones obligatorias en valores del Bco. de Guatemala

CUADRO 20

SISTEMA BANCARIO, SALDOS DE DEPOSITOS AL FINAL DE CADA AÑO  
 Cifras en Miles de Quetzales

CONCEPTOS	1,982	1,983	1,984	1,985	1,986	1,987	1,988	1,989	1,990	1,991	1,992
A LA VISTA	386,828	379,507	403,141	588,223	780,677	844,839	930,530	1,056,582	1,276,662	1,554,220	1,775,966
A PLAZO MENOR	1,072	1,273	612	1,144	949	1,231	4,782	2,172	5,575		
A PLAZO MAYOR	166,009	206,316	253,563	292,993	150,404	130,554	152,370	162,524	253,993	642,790	793,349
DE AHORRO	1,229,251	1,206,509	1,402,390	1,582,508	2,173,025	2,471,801	2,775,681	3,135,313	3,513,997	5,728,116	7,200,791
<b>TOTALES</b>	<b>1,783,160</b>	<b>1,793,605</b>	<b>2,059,706</b>	<b>2,464,868</b>	<b>3,105,055</b>	<b>3,448,425</b>	<b>3,863,363</b>	<b>4,356,591</b>	<b>5,050,227</b>	<b>7,925,126</b>	<b>9,770,106</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de Boletines de Estadísticas Bancarias Unificadas de la Superintendencia de Bancos

CUADRO 21

SISTEMA BANCARIO, PRESTAMOS Y DESCUENTOS CONCEDIDOS POR DESTINO ECONOMICO  
 Cifras en Miles de Quetzales  
 AÑOS 1982-1992

CONCEPTO	\$1,982	\$1,983	\$1,984	\$1,985	\$1,986	\$1,987	\$1,988	\$1,989	\$1,990	\$1,991	\$1,992	TOTALES	Z
AGRICULTURA	123,136	142,308	144,986	123,255	145,049	150,738	131,827	164,667	188,660	279,902	211,187	1,805,715	10.90
GANADERIA	19,982	23,294	26,795	36,530	29,034	44,873	37,052	44,055	39,375	51,935	102,250	455,175	2.75
SILVIC. CAZA Y PESCA	3,920	2,767	5,650	2,365	2,826	3,684	5,444	4,254	5,115	15,640	6,444	58,109	0.35
INDUSTRIA MANUFACTURERA	251,536	275,980	341,762	390,851	394,081	573,526	490,248	428,265	483,145	644,070	450,789	4,724,253	28.51
CONSTRUCCION	57,878	60,689	78,073	58,666	77,030	107,771	125,819	149,109	128,613	226,183	235,923	1,305,754	7.88
COMERCIO	169,083	213,036	264,418	283,257	403,467	470,875	378,816	397,681	502,503	669,374	616,181	4,368,691	26.37
OTROS	139,333	205,824	274,695	223,888	242,626	392,143	293,798	328,756	476,080	733,859	539,446	3,850,448	23.24
Minas y Canteras	882	576	17,840	1,424	5,726	3,017	1,988	2,798	756	756	1,849	37,612	0.23
Elect., Gas y Agua	2,720	4,006	2,255	5,149	8,502	2,037	479	4,751	87	15,984	1,197	47,167	0.28
Transporte y Almac.	4,628	9,521	3,072	3,510	8,571	17,765	17,722	9,751	6,558	33,286	44,444	158,828	0.96
Estab.Financ.,Bnes.Inm. y													
Serv. prest. a Empresas	20,903	27,132	58,504	44,359	43,743	59,175	80,882	57,829	112,068	119,668	98,681	722,944	4.36
Serv.Com.Soc.y Pers.	9,991	11,678	16,408	13,335	20,214	25,651	28,870	44,300	32,301	47,238	64,298	314,284	1.90
Consumo,Transf.y otros	100,209	152,911	176,616	156,111	155,870	284,498	163,857	209,327	324,310	516,927	328,977	2,569,613	15.51
<b>TOTAL</b>	<b>764,868</b>	<b>923,898</b>	<b>1,136,379</b>	<b>1,118,812</b>	<b>1,294,113</b>	<b>1,743,610</b>	<b>1,463,004</b>	<b>1,516,787</b>	<b>1,823,491</b>	<b>2,620,963</b>	<b>2,162,220</b>	<b>16,568,145</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de Boletines de Estadísticas Bancarias Unificadas de la Superintendencia de Bancos

Nota: los datos de 1992 incluyen unicamente tres trimestres.



CUADRO 22

BANCOS ESTATALES, PRESTAMOS Y DESCUENTOS CONCEDIDOS POR DESTINO ECONOMICO  
 Cifras en Miles de Quetzales  
 ANOS 1982-1992

CONCEPTO	\$1,982*	\$1,983*	\$1,984*	\$1,985*	\$1,986*	\$1,987*	\$1,988*	\$1,989*	\$1,990*	\$1,991*	\$1,992*	TOTALES	Z
AGRICULTURA	4,434	5,031	4,805	6,452	11,032	23,403	51,347	41,247	74,050	85,584	114,142	421,527	21.51
GANADERIA	3,110	3,625	2,218	5,490	2,871	5,334	8,992	5,025	7,767	5,576	10,297	60,305	3.08
SILVIC. CAZA Y PESCA	46	33	400	30	25	53	221	137	243	25	80	1,293	0.07
INDUSTRIA MANUFACTURERA	6,022	6,729	8,291	9,439	15,211	16,705	17,172	7,884	9,374	7,007	4,054	107,888	5.51
CONSTRUCCION	8,307	10,842	13,718	12,283	22,698	25,666	35,978	37,626	32,187	23,899	29,863	253,067	12.91
COMERCIO	4,659	5,018	4,917	7,687	12,036	13,892	8,596	9,199	15,490	10,338	11,716	103,548	5.28
OTROS	17,563	21,753	26,633	21,783	20,843	136,352	48,106	60,687	153,155	343,256	161,917	1,012,128	51.65
Minas y Canteras	0	40	85	13	248	1,447	91	15	0	41	776	2,756	0.14
Elect., Gas y Agua	0	25	0	0	0	24	46	0	0	0	4	99	0.01
Transporte y Almac.	78	141	18	67	88	528	286	246	120	292	192	2,056	0.10
Estab.Financ.,Bnes.Inm. y													
Serv. prest. a Empresas	156	932	227	3,395	659	3,508	653	984	262	1,514	526	12,816	0.65
Serv.Com.Soc.y Pers.	557	524	1,045	461	483	5,032	976	7,875	1,055	1,148	16,777	35,933	1.83
Consumo,Transf.y otros	16,772	20,091	25,258	17,847	19,365	125,813	46,134	51,567	151,718	340,261	143,642	958,468	48.91
<b>TOTAL</b>	<b>44,141</b>	<b>53,031</b>	<b>60,982</b>	<b>63,164</b>	<b>84,716</b>	<b>221,405</b>	<b>170,492</b>	<b>161,805</b>	<b>292,266</b>	<b>475,685</b>	<b>332,069</b>	<b>1,959,756</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de Boletines de Estadísticas Bancarias Unificadas de la Superintendencia de Bancos

Nota: los datos de 1,992 incluyen unicamente tres trimestres.

CUADRO 23  
 BANCOS ESTATALES: DISTRIBUCION DE PTMOS. CONCEDIDOS PARA CONSUMO Y TRANSFERENCIAS  
 AÑOS 1984, 1985 Y 1986  
 (Cifras en Quetzales)

AÑO	1984*			1985*			1986*			
	BANCO	CHN	BANDESA	BANVI	CHN	BANDESA	BANVI	CHN	BANDESA	BANVI
TOTAL		20,819,588	5,912,166	4,204,700	13,534,660	145,645	3,345,100	14,833,421	0	3,057,000
CONSUMO		2,506,663	5,912,166	3,025,200	2,599,319	145,645	2,807,100	3,114,244	0	2,283,000
Mob. para el hogar		162,825			1,300			5,500		
Utens. para el hogar		20,000								
Prendas p/uso pers.		1,200			31					
Vehículos		129,800			116,400			234,250		
Mat. y Eq. Estudio		4,500			470			30,200		
Inmuebles		1,665,010	5,912,166	3,022,800	1,993,350	145,645	2,799,400	2,023,700		2,138,700
Medicinas y medic.		89,212			450					
Gastos personales								517,835		
Trat.med. en el país		65,930			104,775			128,650		
Trat.med. exterior										
Otros bnes.durables		8,850			7,000					
Otros bnes.fungibles		263,306			311,607					
Otros		96,030		2,400	63,936		7,700	174,109		144,300
TRANSFERENCIAS		18,312,925	0	1,179,500	10,935,341	0	538,000	11,719,177	0	774,000

Fuente: elaboración propia con base en datos de memorias de labores del BANVI, CHN y BANDESA.

CUADRO 24

BANCOS PRIVADOS, PRESTAMOS Y DESCUENTOS CONCEDIDOS POR DESTINO ECONOMICO

Cifras en Miles de Quetzales

ANOS 1982-1992

CONCEPTO	\$1,982	\$1,983	\$1,984	\$1,985	\$1,986	\$1,987	\$1,988	\$1,989	\$1,990	\$1,991	\$1,992	TOTALES	I
AGRICULTURA	118,702	137,277	140,181	116,803	134,017	127,336	80,480	123,419	114,609	194,318	97,045	1,384,187	9.48
GANADERIA	16,871	19,669	24,578	31,040	26,162	39,538	28,060	39,030	31,608	46,359	91,953	394,868	2.70
SILVIC. CAZA Y PESCA	3,875	2,735	5,250	2,335	2,802	3,631	5,222	4,117	4,873	15,615	6,364	56,819	0.39
INDUSTRIA MANUFACTURERA	245,514	269,250	333,471	381,412	378,871	556,821	473,077	420,381	473,472	637,063	446,735	4,616,067	31.60
CONSTRUCCION	49,571	49,847	64,355	46,384	54,332	82,105	89,841	111,483	96,426	202,285	206,060	1,052,689	7.21
COMERCIO	164,423	208,018	259,501	275,569	391,430	456,983	370,220	388,482	487,013	659,036	604,465	4,265,140	29.20
OTROS	121,769	184,071	248,061	202,105	221,782	255,791	245,612	268,070	322,925	390,603	377,529	2,838,318	19.43
Minas y Canteras	882	537	17,755	1,410	5,477	1,570	1,897	2,783	756	715	1,073	34,855	0.24
Elect., Gas y Agua.	2,720	3,981	2,255	5,149	8,502	2,013	432	4,751	87	15,984	1,193	47,067	0.32
Transporte y Almac.	4,550	9,379	3,054	3,444	8,484	17,237	17,436	9,505	6,438	32,994	44,252	156,773	1.07
Estab.Financ.,Bnes.Inm. y													
Serv. prest. a Empresas	20,748	26,200	58,276	40,964	43,084	55,668	80,229	56,845	111,806	118,154	98,155	710,129	4.86
Serv.Com.Soc.y Pers.	9,434	11,154	15,363	12,874	19,731	20,618	27,895	36,426	31,246	46,090	47,521	278,352	1.91
Consumo,Transf.y otros	83,435	132,820	151,358	138,264	136,504	158,685	117,723	157,760	172,592	176,666	185,335	1,611,142	11.03
<b>TOTAL</b>	<b>720,725</b>	<b>870,867</b>	<b>1,075,397</b>	<b>1,055,648</b>	<b>1,209,396</b>	<b>1,522,205</b>	<b>1,292,512</b>	<b>1,354,982</b>	<b>1,530,926</b>	<b>2,145,279</b>	<b>1,830,151</b>	<b>14,608,088</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de Boletines de Estadísticas Bancarias Unificadas de la Superintendencia de Bancos

Nota: los datos de 1,992 incluyen unicamente tres trimestres.

CUADRO 25  
COMPARATIVO DE PRESTAMOS Y DESCUENTOS CONCEDIDOS, SEGUN DESTINO ECONOMICO  
BANCA ESTATAL VRS. PRIVADA  
Cifras Relativas

CONCEPTOS	1,982		1,983		1,984		1,985		1,986		1,987		1,988		1,989		1,990		1,991		1,992		PROMEDIO		
	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	
AGRICULTURA	3.60%	96.40%	3.54%	96.46%	3.31%	96.69%	5.23%	94.77%	7.61%	92.39%	15.53%	84.48%	38.95%	61.05%	25.05%	74.95%	39.25%	60.75%	30.58%	69.42%	54.05%	45.95%	20.61%	79.39%	
SANADERIA	15.56%	84.43%	15.56%	84.44%	8.28%	91.73%	15.03%	84.97%	9.89%	90.11%	11.89%	88.11%	24.27%	75.73%	11.41%	88.59%	19.73%	80.27%	10.74%	89.26%	10.07%	89.93%	13.86%	86.14%	
SILVICULTIVA Y PESCA	1.17%	98.83%	1.19%	98.84%	7.08%	92.92%	1.27%	98.73%	0.88%	99.12%	1.44%	98.56%	4.06%	95.94%	3.22%	96.78%	4.75%	95.25%	0.16%	99.84%	1.24%	98.76%	2.40%	97.60%	
INDUST.MANUFACT.	2.39%	97.61%	2.44%	97.56%	2.43%	97.57%	2.41%	97.59%	3.86%	96.14%	2.91%	97.09%	3.50%	96.50%	1.84%	98.16%	1.94%	98.06%	1.09%	98.91%	0.90%	99.10%	2.34%	97.66%	
CONSTRUCCION	14.35%	85.65%	17.86%	82.14%	17.57%	82.43%	20.94%	79.06%	29.47%	70.53%	23.82%	76.18%	28.60%	71.40%	25.23%	74.77%	25.03%	74.97%	10.57%	89.43%	12.66%	87.34%	20.55%	79.45%	
COMERCIO	2.76%	97.24%	2.36%	97.64%	1.86%	98.14%	2.71%	97.29%	2.98%	97.02%	2.95%	97.05%	2.27%	97.73%	2.31%	97.69%	3.08%	96.92%	1.54%	98.46%	1.90%	98.10%	2.48%	97.52%	
OTROS	12.61%	87.39%	10.57%	89.43%	9.70%	90.30%	9.73%	90.27%	8.59%	91.41%	34.77%	65.23%	16.40%	83.60%	18.46%	81.54%	32.17%	67.83%	46.77%	53.23%	30.02%	69.98%	20.89%	79.11%	
Minas y Canteras	0.00%	100.00%	6.94%	93.06%	0.48%	99.52%	0.91%	99.09%	4.33%	95.67%	47.96%	52.04%	4.58%	95.42%	0.54%	99.46%	0.00%	100.00%	5.42%	94.58%	41.97%	58.03%	10.28%	89.72%	
Elect.,Gas y Agua	0.00%	100.00%	0.62%	99.38%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	1.18%	98.82%	9.80%	90.20%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.33%	99.67%	1.07%	98.93%	
Transp. y Almac.	1.69%	98.31%	1.48%	98.52%	0.59%	99.41%	1.91%	98.09%	1.03%	98.97%	2.97%	97.03%	1.61%	98.39%	2.52%	97.48%	1.83%	98.17%	0.88%	99.12%	0.43%	99.57%	1.54%	98.46%	
Est. Financ.,Bnes.Ino. y																									
Serv.prest.a Empresas	0.75%	99.25%	3.44%	96.56%	0.39%	99.61%	7.65%	92.35%	1.51%	98.49%	5.96%	94.04%	0.81%	99.19%	1.70%	98.30%	23.00%	77.00%	1.27%	98.73%	0.53%	99.47%	2.20%	97.80%	
Serv.Coe.,Soc.y Pers.	5.58%	94.42%	4.49%	95.51%	6.37%	93.63%	3.46%	96.54%	2.39%	97.61%	19.67%	80.33%	3.38%	96.62%	17.78%	82.22%	3.27%	96.73%	2.43%	97.57%	26.09%	73.91%	8.62%	91.38%	
Consumo, Transf. y otros	16.74%	83.26%	13.14%	86.86%	14.30%	85.70%	11.43%	88.57%	12.42%	87.58%	44.22%	55.78%	28.16%	71.84%	24.83%	75.17%	46.78%	53.22%	65.82%	34.18%	65.82%	34.18%	65.82%	34.18%	65.82%
TOTAL	5.77%	94.23%	5.74%	94.26%	5.37%	94.63%	5.65%	94.35%	6.55%	93.45%	12.70%	87.30%	11.65%	88.35%	10.67%	89.33%	16.03%	83.97%	18.15%	81.85%	15.36%	84.64%	10.33%	89.67%	

Fuente: elaboración propia con base en datos de Boletines de Estadísticas Bancarias Unificadas de la Superintendencia de Bancos

CUADRO 26

PRESTAMOS Y RESERVIAS CONCEDIDOS POR EL SISTEMA BANCARIO  
SEGUN DESTINO Y TIPO DE INVERSION  
Cifras en Miles de Quetzales

ACTIVIDAD	1982			1983			1984			1984		
	TOTAL	615,OP	FOR.CAP	TOTAL	615,OP	FOR.CAP	TOTAL	615,OP	FOR.CAP	TOTAL	615,OP	FOR.CAP
AGRICULTURA	4,433	3,749	472	212	118,704	111,815	6,889	0	5,031	3,425	1,605	113
BANCAERIA	3,110	1,148	1,120	842	16,872	10,954	5,918	0	3,625	1,388	1,332	305
SILVICULTURA	42	0	42	0	1,842	1,675	167	0	30	0	20	10
CAZA Y PESCA	4	0	0	4	2,033	1,994	39	0	3	0	0	3
MINAS Y CANTERAS	0	0	0	0	882	762	120	0	40	0	40	0
INDUSTR. MANUFACT.	6,023	4,950	570	503	245,515	241,516	3,965	34	6,729	6,350	358	21
ELECT. GAS Y AGUA	0	0	0	0	2,720	2,700	20	0	25	25	0	0
CONSTRUCCION	8,306	60	8,009	237	49,371	14,176	30,228	5,167	10,842	344	10,458	40
COMERCIO	4,659	3,991	2	668	164,423	161,704	2,635	84	5,018	4,933	50	33
TRANSP. Y ALMAC.	78	53	16	9	4,950	2,377	2,157	16	141	104	37	0
EST.FINANC. BANC. INT.	156	72	72	12	20,749	17,514	3,235	0	932	760	172	0
SERV. PREST. EMPRESAS	156	72	72	12	20,749	17,514	3,235	0	932	760	172	0
SERV. COM. SOC. Y PERS.	557	121	434	2	9,433	4,133	5,281	19	524	120	386	20
COMS., TRANSF. Y OTROS	16,773	1,891	5	14,877	85,435	219	0	83,216	20,091	112	32	
TOTAL	44,141	16,035	10,742	17,364	720,279	571,539	60,654	88,536	53,031	17,761	14,776	20,494

Fuente: elaboración propia con base en los datos de los Boletines de Estadísticas Bancarias Unificadas de la Superintendencia de Bancos

CUADRO 26

PRESTAMOS Y DESCUENTOS CONCEDIDOS POR EL SISTEMA BANCARIO  
SEGUN DESTINO Y TIPO DE INVERSION  
Cifras en Miles de Quetzales

ACTIVIDAD	1985			1985			1986			1986			1987			1987							
	BANCA ESTATAL			BANCA PRIVADA			BANCA ESTATAL			BANCA PRIVADA			BANCA ESTATAL			BANCA PRIVADA							
	TOTAL	GTOS.OPFORM.CA	OTROS	TOTAL	GTOS.OP.FORM.CAP	OTROS	TOTAL	GTOS.OPFORM.CA	OTROS	TOTAL	GTOS.OP.FORM.CAP	OTROS	TOTAL	GTOS.OPFORM.CA	OTROS	TOTAL	GTOS.OPFORM.CA	OTROS					
AGRICULTURA	6,452	4,337	604	1,511	116,803	86,660	30,143	0	11,033	7,237	1,953	1,843	134,017	72,511	49,677	11,829	23,401	19,200	3,001	1,200	23,401	19,200	3,001
GANADERIA	5,490	2,349	2,589	552	31,040	30,198	842	0	2,872	1,314	589	969	26,162	23,745	1,148	1,269	5,335	2,689	2,565	81	5,335	2,689	2,565
SILVICULTURA	30	0	0	30	916	916	0	0	0	0	0	0	482	470	12	0	15	15	0	0	15	15	0
CAZA Y PESCA	0	0	0	0	1,419	1,350	22	47	25	0	25	0	2,320	1,853	367	100	38	20	18	0	38	20	18
MINAS Y CANTERAS	13	0	0	13	1,410	498	912	0	248	233	0	15	5,478	392	5,047	39	1,447	505	942	0	1,447	505	942
INDUST.MANUFACT.	9,439	9,153	240	46	381,412	367,673	13,734	5	15,211	10,720	965	3,526	378,871	326,186	17,811	34,874	16,705	15,930	713	62	16,705	15,930	713
ELECT., GAS Y AGUA	0	0	0	0	5,149	2,144	3,005	0	0	0	0	0	8,502	7,295	1,207	0	24	24	0	0	24	24	0
CONSTRUCCION	12,283	196	12,027	60	46,384	5,227	41,152	5	22,698	218	19,904	2,576	54,332	6,592	38,082	9,658	25,666	326	25,229	111	25,666	326	25,229
COMERCIO	7,688	7,567	101	20	275,589	263,610	11,959	0	12,037	10,943	102	992	391,431	347,076	13,313	31,042	13,892	13,629	249	14	13,892	13,629	249
TRANSP. Y ALMAC.	66	36	30	0	3,444	2,682	762	0	87	27	13	47	8,483	2,302	5,753	428	528	302	226	0	528	302	226
EST.FINANC.BHES. IMM.																							
SERV.PREST.EMPRESAS	3,395	43	3,352	0	40,964	17,787	23,177	0	659	34	523	102	43,084	21,768	17,744	3,572	3,508	468	3,039	1	3,508	468	3,039
SERV.COM.SOC. Y PERS.	461	157	301	3	12,874	6,514	6,360	0	483	42	322	119	19,730	9,383	8,641	1,706	5,032	3,078	1,866	88	5,032	3,078	1,866
CONS., TRANSF. Y OTROS	17,847	3	96	17,748	138,264	80	1	138,183	19,365	72	242	19,051	136,504	1,288	429	134,787	125,813	196	799	124,818	125,813	196	799
TOTAL	63,164	23,841	19,340	19,983	1,055,648	785,339	132,069	130,240	84,718	30,840	24,638	29,240	1,209,396	820,861	159,231	229,304	221,404	56,382	38,647	126,375	221,404	56,382	38,647

CUADRO 26

PRESTAMOS Y DESCUENTOS CONCEDIDOS POR EL SISTEMA BANCARIO  
SEGUN DESTINO Y TIPO DE INVERSION  
Cifras en Miles de Quetzales

ACTIVIDAD	1988				1988				1989				1989				1990				1990			
	BANCA ESTATAL				BANCA PRIVADA				BANCA ESTATAL				BANCA PRIVADA				BANCA ESTATAL				BANCA PRIVADA			
	TOTAL	GTOS.OP.FORM.CA	OTROS		TOTAL	GTOS.OP.FORM.CAP	OTROS		TOTAL	GTOS.OP.FORM.CA	OTROS		TOTAL	GTOS.OP.FORM.CAP	OTROS		TOTAL	GTOS.OP.FORM.CA	OTROS		TOTAL	GTOS.OP.FORM.CAP	OTROS	
AGRICULTURA	51,348	45,676	4,654	1,018	80,480	40,424	40,056	0	41,247	38,973	969	1,305	123,419	47,505	75,906	0	74,051	61,313	10,226	2,512	114,610	93,043	21,178	389
GANADERIA	8,992	4,353	4,614	25	28,060	21,882	6,178	0	5,025	2,251	2,455	319	39,030	32,868	6,162	0	7,766	3,090	4,084	592	31,607	29,976	1,501	130
SILVICULTURA	106	76	30	0	954	504	450	0	136	0	130	6	1,652	1,383	269	0	235	65	110	60	3,121	1,420	1,701	0
CAZA Y PESCA	114	4	110	0	4,269	1,815	2,454	0	1	1	0	0	2,466	619	1,847	0	8	8	0	0	1,753	980	713	60
MINAS Y CANTERAS	91	10	81	0	1,897	1,575	322	0	15	15	0	0	2,783	781	2,002	0	0	0	0	0	756	620	136	0
INDUST.MANUFACT.	17,173	15,896	1,277	0	473,077	421,827	50,980	270	7,884	7,475	409	0	420,380	381,465	38,581	334	0	0	0	0	473,471	431,629	40,682	1,160
ELECT., GAS Y AGUA	46	6	40	0	432	176	256	0	0	0	0	0	4,751	4,336	415	0	0	0	0	0	87	30	37	0
CONSTRUCCION	35,978	134	35,842	2	89,841	8,658	81,105	78	37,626	202	37,374	50	111,483	11,627	99,830	26	0	0	0	0	96,425	23,816	72,535	74
COMERCIO	8,596	8,557	33	6	370,221	351,571	17,787	863	9,199	9,164	35	0	388,483	362,298	25,297	888	0	0	0	0	487,914	467,988	18,665	361
TRANSP. Y ALMAC.	286	98	188	0	17,436	3,573	13,863	0	246	86	160	0	9,504	645	8,859	0	0	0	0	0	6,437	2,669	3,768	0
EST.FINANC.BRES IMM.																								
SERV.PREST.EMPRESAS	653	330	294	9	80,230	39,277	40,786	167	984	664	281	39	56,845	34,502	22,327	16	0	0	0	0	111,806	84,891	26,886	29
SERV.COM.SOC. Y PERS.	975	125	840	10	27,894	8,975	18,867	52	7,875	367	7,491	17	36,426	7,291	28,954	181	0	0	0	0	31,247	12,499	18,748	0
CONS., TRANSF. Y OTROS	46,134	732	1,136	44,266	117,722	210	2,602	114,910	51,567	1,402	1,845	48,320	157,759	569	512	156,678	0	0	0	0	172,392	130	36,641	135,821
TOTAL	170,492	76,017	49,139	45,336	1,292,513	900,467	275,706	116,340	161,805	60,600	51,149	50,056	1,354,981	885,889	310,961	138,131	82,060	64,476	14,420	3,164	1,530,926	1,149,691	243,211	138,024

CUADRO 26

PRESTAMOS Y DESCUENTOS CONCEDIDOS POR EL SISTEMA BANCARIO  
SEGUN DESTINO Y TIPO DE INVERSION  
Cifras en Miles de Quetzales

ACTIVIDAD	1991				1991				TOTALES				TOTALES			
	BANCA ESTATAL				BANCA PRIVADA				BANCA ESTATAL				BANCA PRIVADA			
	TOTAL	GTOS.OP	FORM.CA	OTROS	TOTAL	GTOS.OP.	FORM.CAP	OTROS	TOTAL	GTOS.OP.	FORM.CAP	OTROS	TOTAL	GTOS.OP.	FORM.CAP.	OTROS
AGRICULTURA	85,584	73,066	8,949	3,569	194,316	169,606	24,706	4	307,385	261,183	32,733	13,469	1,183,208	886,329	283,418	13,461
GANADERIA	5,376	3,315	2,191	70	46,359	38,805	7,544	10	50,008	23,562	22,186	4,260	268,712	229,748	37,474	1,490
SILVICULTURA	25	25	0	0	6,969	5,069	1,900	0	619	181	332	106	18,696	12,594	6,102	0
CAZA Y PESCA	0	0	0	0	8,646	3,122	5,524	0	593	33	552	8	28,184	16,967	11,010	207
MINAS Y CANTERAS	41	32	9	0	715	60	655	0	1,980	795	1,157	28	33,660	17,340	16,281	39
INDUST.MANUFACT.	7,008	6,785	223	0	637,064	572,867	64,197	0	94,463	85,380	4,906	4,177	3,629,216	3,345,384	246,988	36,844
ELECT., GAS Y AGUA	0	0	0	0	15,984	610	15,374	0	95	55	40	0	43,885	23,418	20,467	0
CONSTRUCCION	23,899	1,853	22,031	15	202,283	27,927	169,596	4,760	191,015	3,865	183,924	3,226	790,188	114,096	642,305	33,787
COMERCIO	10,338	10,068	270	0	659,036	623,857	35,122	57	76,345	73,671	939	1,735	3,217,587	3,038,641	145,115	33,831
TRANSP. Y ALMAC.	292	50	242	0	32,994	4,354	28,415	25	1,742	766	920	56	95,809	22,480	72,860	469
EST.FINANC.BNES IMM.																
SERV.PREST.EMPRESAS	1,514	82	1,430	2	118,154	80,337	37,417	400	12,028	2,565	9,298	165	559,816	353,213	200,857	5,746
SERV.COM.SOC. Y PERS.	1,148	46	1,100	2	46,090	25,383	20,669	38	18,100	4,084	13,752	264	215,243	87,563	125,210	2,470
CONS.TRANS.OTROS	340,261	774	585	338,902	176,668	2,303	3,594	170,771	663,109	5,215	4,777	653,117	1,392,935	5,844	44,657	1,342,434
TOTAL	475,686	96,096	37,030	342,560	2,145,278	1,554,500	414,713	176,065	1,417,482	461,355	275,516	680,611	11,477,139	8,153,617	1,852,744	1,470,778



CANTIDAD DE PRESTAMOS CONCEDIDOS POR EL SISTEMA BANCARIO

CUADRO 27

CONCEPTOS	\$1,9828	\$1,9834	\$1,9844	\$1,9854	\$1,9864	\$1,9874	\$1,9884	\$1,9894	\$1,9904	\$1,9914	\$1,9924	SUMATORIA
BANCOS ESTATALES	5,407	4,528	4,713	4,810	4,528	28,154	19,628	14,647	22,416	35,840	53,987	179,458
BANCOS PRIVADOS	19,792	21,287	24,296	40,702	58,909	54,387	53,848	56,272	48,525	65,682	53,666	497,366
SISTEMA BANCARIO	23,199	25,615	29,009	45,512	63,437	82,541	73,476	70,919	70,941	101,522	90,653	676,824

Fuente: elaboración propia con base en los datos de Estadísticas Bancarias Unificadas de la Superintendencia de Bancos

CUADRO 28

ESTRATIFICACION DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS DURANTE CADA AÑO  
POR EL SISTEMA BANCARIO  
Cifras en Miles de Quetzales

RANGOS	1,982		1,983		1,984		1,985		1,986		1,987		1,988	
	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.
Hasta Q.1,000.00	467	2,479	568	2,403	485	2,604	388	15,152	288	34,383	1,338	23,070	1,847	17,534
De Q.1,000.01 a Q.10,000.00	8,712	36,434	10,415	40,931	12,778	46,326	13,688	39,182	13,083	38,670	86,003	49,667	59,788	63,778
De Q.10,000.01 a Q.20,000.00	6,155	28,578	8,275	31,547	9,095	37,464	9,184	29,784	9,608	25,869	54,798	33,321	36,943	26,717
De Q.20,000.01 a Q.50,000.00	5,517	68,205	9,224	73,697	11,156	87,277	11,130	75,244	10,965	66,561	23,064	86,005	23,108	72,219
De Q.50,000.01 a Q.100,000.00	5,098	72,309	4,929	81,980	7,949	97,106	5,242	100,119	6,596	94,363	9,386	113,176	23,889	397,638
De Q.100,000.01 y más	18,192	512,716	19,623	640,320	16,628	804,622	23,531	796,171	44,176	954,397	46,817	1,217,078	38,518	1,018,616
<b>TOTALES</b>	<b>44,141</b>	<b>720,721</b>	<b>53,034</b>	<b>870,878</b>	<b>58,091</b>	<b>1,075,399</b>	<b>63,163</b>	<b>1,055,652</b>	<b>84,716</b>	<b>1,214,243</b>	<b>221,406</b>	<b>1,522,317</b>	<b>184,093</b>	<b>1,596,502</b>

Fuente: elaboración propia con base en los datos de los Boletines de Estadísticas Bancarias Unificadas de la Superintendencia de Bancos

DIABRO 28  
ESTRATIFICACION DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS DURANTE CADA AÑO  
POR EL SISTEMA BANCARIO  
Cifras en Miles de Quetzales

RANGOS	TOTALES										
	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	X	B.P.	
Hasta 0.1,000.00	1,109	11,138	638	5,214	2,902	22,311	2,026	19,694	12,056	0,611	155,222 - 1,041
De 0.1,000.01 a 0.10,000.00	44,694	80,148	76,322	81,543	133,077	93,534	92,913	79,775	551,413	27,981	650,008
De 0.10,000.01 a 0.20,000.00	26,424	26,275	75,530	21,526	96,516	51,272	67,377	43,741	399,895	20,291	354,094
De 0.20,000.01 a 0.50,000.00	22,989	72,970	54,299	57,677	70,068	129,360	48,914	110,358	270,344	14,721	879,573
De 0.50,000.01 a 0.100,000.00	14,060	98,417	17,093	84,921	38,530	223,538	26,898	190,702	159,670	8,101	1,554,219
De 0.100,000.01 y más	52,631	1,066,034	88,776	1,279,746	134,572	1,425,264	93,941	1,386,321	597,405	28,271	1,301,485
<b>TOTALES</b>	<b>161,817</b>	<b>1,354,982</b>	<b>292,548</b>	<b>1,530,427</b>	<b>475,485</b>	<b>2,145,279</b>	<b>332,069</b>	<b>1,830,151</b>	<b>1,970,783</b>	<b>100,001</b>	<b>4,916,751</b>

CUADRO 29

PRESTAMOS CONCEDIDOS POR EL SISTEMA BANCARIO SEGUN PLAZO  
DURANTE CADA AÑO  
Cifras en Miles de Quetzales

PLAZOS	1,982		1,983		1,984		1,985		1,986		1,987	
	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.
HASTA UN AÑO	33,370	683,379	35,583	824,926	45,127	1,039,323	31,145	1,018,725	38,605	1,152,854	221,405	1,522,207
HASTA CINCO AÑOS	4,409	33,016	5,031	37,216	7,042	29,112	12,399	32,408	22,327	47,322	121,042	71,311
MÁS DE CINCO AÑOS	6,362	4,331	12,420	8,725	8,813	6,964	19,620	4,516	23,783	9,622	23,860	15,395
<b>TOTALES</b>	<b>44,141</b>	<b>720,726</b>	<b>53,034</b>	<b>870,867</b>	<b>60,982</b>	<b>1,075,399</b>	<b>63,164</b>	<b>1,055,649</b>	<b>84,715</b>	<b>1,209,798</b>	<b>366,307</b>	<b>1,608,913</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de los Boletines de Estadísticas Bancarias Unificadas de la Superintendencia de Bancos

Nota: las iniciales empleadas, B.E. y B.P., corresponden a Bancos Estatales y Bancos Privados, respectivamente.  
El comportamiento de los datos de los años 91 y 92 fué estimado en base al comportamiento de los años anteriores.

CUADRO 29

PRESTAMOS CONCEDIDOS POR EL SISTEMA BANCARIO SEGUN PLAZO  
DURANT CADA AÑO  
Cifras en Miles de Quetzales

PLAZOS	1,988		1,989		1,990		1,991		1,992		TOTALES		TOTALES	
	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	%	B.P.	%
HASTA UN AÑO	76,400	1,196,857	79,293	1,186,433	191,525	1,373,602	275,707	2,000,902	192,467	1,706,982	1,220,627	57.96%	13,706,190	93.27%
HASTA CINCO AÑOS	77,235	92,084	68,872	137,023	89,541	108,944	149,460	117,776	104,336	100,475	661,694	31.42%	806,687	5.49%
MAS DE CINCO AÑOS	17,806	3,570	13,642	31,526	11,501	48,258	50,518	26,601	35,266	22,694	223,591	10.62%	182,202	1.24%
<b>TOTALES</b>	<b>171,441</b>	<b>1,292,511</b>	<b>161,807</b>	<b>1,354,982</b>	<b>292,567</b>	<b>1,530,804</b>	<b>475,685</b>	<b>2,145,279</b>	<b>332,069</b>	<b>1,830,151</b>	<b>2,105,912</b>	<b>100.00%</b>	<b>14,695,079</b>	<b>100.00%</b>

CUADRO 30

SALDOS DE CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO, AL FINAL DE CADA AÑO  
SEGUN GARANTIA

Cifras en Miles de Quetzales

CONCEPTOS	1,982		1,983		1,984		1,985		1,986		1,987	
	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.
Fiduciarios	12,112	438,252	8,491	547,480	8,180	666,516	16,680	766,976	19,383	904,190	26,706	1,190,785
Fiduciarios-Prendarios	4,677	5,842	5,264	7,590	5,264	9,893	4,718	15,684	4,154	21,011	7,102	18,343
Hipotecarios-Fiduciarios	171	770	34	2,728	34	3,475	68	5,158	61	5,666	55	13,233
Prendarios	12,814	72,114	14,431	85,949	14,431	98,542	13,665	107,351	12,017	107,242	25,833	108,159
Hipotecarios-Prendarios	14,387	59,808	21,234	70,460	21,234	73,761	16,945	70,619	15,134	63,850	14,618	58,228
Hipotecarios	97,030	309,370	112,943	326,395	112,943	340,794	135,082	333,528	149,986	337,340	175,006	369,530
Con Bonos de Prenda	3,473	169,966	6,111	201,124	6,111	222,612	8,409	268,374	10,897	322,255	14,185	425,654
Con Seguro de Hip. F.H.A.	587	2,022	550	2,383	550	2,063	108	1,825	17	1,570	0	1,453
Con Garantía de Obligaciones Propias	0	0	0	400	0	25	0	0	0	0	0	450
Documentos Descontados	12,641	94,759	13,793	74,149	13,793	58,969	11,474	53,167	11,927	46,258	5,893	82,548
Docs. a Cob. Moneda Ext.	0	16,178	0	11,421	0	13,143	0	8,040	459	7,898	67	14,111
Hip-Prend-Fid.	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0
Ptmos. en Lotes y Vivdas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>157,892</b>	<b>1,169,081</b>	<b>182,851</b>	<b>1,330,079</b>	<b>182,540</b>	<b>1,489,793</b>	<b>207,149</b>	<b>1,630,747</b>	<b>224,035</b>	<b>1,817,280</b>	<b>269,465</b>	<b>2,282,494</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de los Boletines de Estadísticas Bancarias Unificadas de la Superintendencia de Bancos

CUADRO 30  
 SALDOS DE CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO, AL FINAL DE CADA AÑO  
 SEGUN GARANTIA  
 Citras en Miles de Quetzales

CONCEPTOS		1,988		1,989		1,990		1,991		1,992		TOTALLES		TOTALLES	
		B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.	B.E.	B.P.
Fiduciarios	45,561	1,402,092	47,800	1,564,791	39,645	1,775,186	31,511	2,234,047	28,678	3,327,169	284,747	7,552,144	815,484	52,622	421,405
Fiduciarios-Prendarios	9,280	32,685	8,739	31,146	9,862	36,406	11,160	34,464	13,052	31,968	84,072	2,252	245,032	0,872	0,142
Hipotecarios-fiduciarios	45	13,375	40	11,189	31	21,893	30	24,558	20	30,355	589	0,022	132,400	0,472	0,912
Prendarios	33,989	108,159	33,310	108,370	56,001	92,389	68,686	95,704	86,041	95,225	371,218	9,842	1,079,204	3,832	3,432
Hipotecarios-Prendarios	19,240	58,966	17,508	80,603	16,456	78,272	15,316	77,806	17,428	83,568	189,500	5,022	775,941	2,762	0,102
Hipotecarios	211,388	393,932	246,604	503,495	286,280	577,157	269,765	682,392	361,522	1,040,229	2,158,549	57,242	5,214,162	18,522	0,032
Con Bonos de Prenda	16,688	504,146	15,077	531,945	18,457	648,763	2,360	644,014	0	637,340	101,768	2,702	4,576,193	16,252	0,102
Con Seguro de Hip. F.H.A.	8	1,314	7	1,224	7	1,074	0	944	0	867	1,834	0,052	16,739	0,062	0,102
Con Garantia de Obliga-	0	2,227	0	2,074	0	27,028	0	178	0	6,361	0	0,002	38,743	0,142	0,102
ciones Propias	7,208	83,625	6,403	69,521	7,277	91,433	6,169	161,652	9,561	150,878	106,139	2,812	966,959	3,432	0,102
Documentos Descatados	1,522	13,789	1,213	14,989	1,333	30,439	1,055	43,387	3,387	83,177	0	7,962	256,572	0,912	0,102
Docs. a Cob. Moneda Ext.	0	0	0	4,261	19	9,265	0	7,855	0	7,962	19	0,002	29,368	0,102	0,102
Hip-Prend-fid.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,032	0,032
Pmos. en Lotes y Viviendas	76,476	0	85,933	0	103,361	0	100,925	0	96,696	0	463,391	12,292	8,016	0,032	0,032
TOTALLES	421,405	2,614,310	462,634	2,923,608	538,749	3,387,305	506,977	4,015,017	617,185	5,495,099	3,770,882	100,002	28,154,813	100,002	100,002

CUADRO 31

PRESTAMOS CONCEDIDOS POR EL SISTEMA BANCARIO  
 CLASIFICADOS GEOGRAFICAMENTE  
 Cifras en Miles de Quetzales

DEPARTAMENTOS	\$1,982*	\$1,983*	\$1,984*	\$1,985*	\$1,986*	\$1,987*	\$1,988*	\$1,989*	\$1,990*	\$1,991*	TOTALES	Z
Guatemala	764,879	748,542	1,056,871	946,032	1,106,663	1,466,905	1,216,208	1,208,571	1,523,130	2,216,489	12,254,290	83.33%
El Progreso	394	708	2,070	863	1,082	2,253	2,541	2,429	3,721	10,050	26,111	0.18%
Sacatepequez	3,863	3,839	4,793	3,431	3,466	6,922	7,396	9,206	11,712	10,765	65,393	0.44%
Chimaltenango	2,195	3,438	2,907	2,690	3,785	3,541	7,922	6,131	9,973	10,749	53,331	0.36%
Escuintla	78,719	75,823	99,528	81,103	57,616	89,611	39,323	87,551	51,616	75,140	736,030	5.00%
Santa Rosa	5,286	6,634	11,975	15,978	9,903	22,232	21,323	29,853	16,505	21,747	161,436	1.10%
Sololá	185	337	486	954	356	3,269	2,833	2,376	2,551	2,838	16,185	0.11%
Totonicapán	413	362	383	702	585	691	665	1,386	1,285	1,649	8,121	0.05%
Quetzaltenango	14,942	18,604	20,689	18,509	21,995	35,875	34,605	40,309	48,532	44,532	298,592	2.03%
Suchitepequez	12,108	18,053	18,670	9,308	20,040	24,350	26,685	29,694	19,352	33,741	212,001	1.44%
Retalhuleu	15,155	8,427	16,151	11,989	17,616	20,880	15,826	19,865	29,406	50,788	206,103	1.40%
San Marcos	13,024	13,078	11,855	7,756	15,988	9,833	13,118	16,583	24,587	18,783	144,605	0.98%
Huehutenango	1,605	2,911	3,048	2,423	3,318	5,125	6,179	6,362	11,192	13,493	55,656	0.38%
El Quiché	604	376	519	534	544	826	1,426	1,262	2,083	2,774	10,948	0.07%
Baja Verapáz	203	380	613	427	719	2,321	1,814	2,100	2,856	3,217	14,650	0.10%
Alta Verapáz	5,789	5,395	3,121	3,314	5,714	10,956	10,555	8,436	10,134	15,409	78,823	0.54%
El Peten	1,033	784	2,825	897	1,308	2,946	8,351	5,320	10,611	11,460	45,535	0.31%
Izabal	3,358	8,336	9,248	6,525	9,067	14,303	9,828	15,267	13,498	24,742	114,172	0.78%
Zacapa	2,513	1,851	3,440	2,579	11,114	8,687	14,443	8,276	9,511	15,015	77,429	0.53%
Chiquimula	370	573	927	910	897	2,393	7,175	5,378	8,772	14,937	42,332	0.29%
Jalapa	266	450	628	767	637	2,036	3,293	2,603	3,010	5,275	18,965	0.13%
Jutiapa	781	1,177	1,665	1,036	1,669	5,684	8,966	6,648	9,235	16,152	53,013	0.36%
Belice	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Países extranjeros	255	3,792	727	96	41	2,182	2,540	1,188	262	1,225	12,308	0.08%
<b>TOTAL</b>	<b>927,940</b>	<b>923,870</b>	<b>1,273,139</b>	<b>1,118,823</b>	<b>1,294,123</b>	<b>1,743,821</b>	<b>1,463,015</b>	<b>1,516,794</b>	<b>1,823,534</b>	<b>2,620,970</b>	<b>14,706,029</b>	<b>100.00%</b>

-135-



RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE BALANCES GENERALES DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA BANCARIO

AL: 31/12/82

Cifras en Miles de Quetzales

ACTIVOS	DISPONIB.		PTMOS. Y DESC.TOS.		INV. EN VALORES		OTRAS INVERS.		OTROS ACTIVOS		MUEB. E INM.		CGOS. DIFERIDOS		TOTALES	
	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%
SISTEMA BANCARIO	429,611	100.00%	1,314,323	100.00%	363,779	100.00%	105,551	100.00%	181,118	100.00%	17,492	100.00%	11,941	100.00%	2,425,815	100.00%
BANCOS ESTATALES	32,600	7.59%	150,009	11.41%	20,657	5.65%	96,262	91.20%	34,260	18.92%	4,775	27.30%	5,611	46.99%	344,174	14.19%
CHN	19,897	4.63%	93,686	7.13%	15,075	4.12%	2,049	1.94%	12,453	6.88%	2,616	14.96%	552	4.62%	146,328	6.03%
BANDESA	8,391	1.95%	26,678	2.03%	1,547	0.42%	39,663	37.58%	12,999	7.18%	1,499	8.57%	625	5.23%	91,402	3.77%
BANVI	4,312	1.00%	29,646	2.25%	4,034	1.10%	54,550	51.68%	8,807	4.86%	660	3.77%	4,434	37.13%	106,443	4.39%
BANCOS PRIVADOS	397,011	92.41%	1,164,314	88.59%	343,122	94.35%	9,289	8.80%	146,858	81.08%	12,718	72.70%	6,331	53.01%	2,081,643	85.81%
INDUSTRIAL	50,142	11.67%	183,424	13.96%	92,444	25.27%	0	0.00%	20,847	11.51%	5,274	30.15%	1,063	8.90%	353,194	14.56%
GRANAI & TOWNSON	52,913	12.32%	118,799	9.04%	38,488	10.52%	613	0.58%	5,282	2.91%	332	1.90%	311	2.60%	216,738	8.93%
DE OCCIDENTE	37,951	8.83%	114,399	8.70%	58,309	15.94%	89	0.08%	6,695	3.70%	606	3.46%	730	6.11%	218,779	9.02%
OTROS	256,005	59.59%	747,692	56.89%	155,881	42.62%	8,507	8.14%	114,034	62.96%	6,506	37.19%	4,227	35.40%	1,292,932	53.30%
PASIVOS	DEPOSITOS		OTRAS EXIGIB.		CRED. BCO. CENT.		CRED. OTRAS ENT.		OBLIGAC. FINANC.		OTROS PASIVOS		CAPITAL		TOTALES	
	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%
SISTEMA BANCARIO	1,827,405	100.00%	194,176	100.00%	64,152	100.00%	34,217	100.00%	44,900	100.00%	68,592	100.00%	192,373	100.00%	2,425,815	100.00%
BANCOS ESTATALES	153,929	8.42%	60,094	30.95%	9,155	14.27%	21,264	62.14%	25,500	56.79%	29,710	43.31%	44,522	23.14%	344,174	14.19%
CHN	90,290	4.94%	16,094	8.29%	535	0.83%	0	0.00%	17,500	38.98%	8,271	12.06%	13,638	7.09%	146,328	6.03%
BANDESA	34,826	1.91%	33,829	17.42%	8,347	13.01%	0	0.00%	0	0.00%	12,067	17.59%	2,333	1.21%	91,402	3.77%
BANVI	28,813	1.57%	10,171	5.24%	273	0.43%	21,264	62.14%	8,000	17.81%	9,372	13.66%	28,550	14.84%	106,443	4.39%
BANCOS PRIVADOS	1,673,476	91.58%	134,081	69.05%	54,997	85.73%	12,952	37.85%	19,400	43.21%	38,884	56.69%	147,853	76.86%	2,081,643	25.81%
INDUSTRIAL	290,127	15.88%	26,967	13.89%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3,537	5.16%	32,563	16.93%	353,194	14.56%
GRANAI & TOWNSON	172,892	9.52%	11,409	5.88%	675	1.05%	0	0.00%	15,200	33.85%	3,098	4.52%	12,464	6.48%	216,738	8.93%
DE OCCIDENTE	190,517	10.43%	11,927	6.14%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2,777	4.05%	13,558	7.05%	218,779	9.02%
OTROS	1,018,940	55.75%	83,778	43.14%	54,322	84.68%	12,952	37.85%	4,200	9.36%	29,472	42.96%	89,268	46.40%	1,292,932	53.30%

Fuente: elaboración propia con base en datos de Boletines de Estadísticas Unificadas de la Superintendencia de Bancos.

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE BALANCES GENERALES DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA BANCARIO

AL: 31/12/87

Cifras en Miles de Quetzales

ACTIVOS	DISPONIB.		PTMS. Y DESC.TOS.		INV. EN VALORES		OTRAS INVERS.		OTROS ACTIVOS		MUEB. E INM.		CGOS. DIFERIDOS		TOTALES	
	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%
SISTEMA BANCARIO	756,591	100.00%	2,604,062	100.00%	719,697	100.00%	23,995	100.00%	608,162	100.00%	16,843	100.00%	128,429	100.00%	4,857,779	100.00%
<b>BANCOS ESTATALES</b>	<b>85,478</b>	<b>11.30%</b>	<b>329,789</b>	<b>12.66%</b>	<b>81,425</b>	<b>11.31%</b>	<b>11,818</b>	<b>49.25%</b>	<b>84,356</b>	<b>13.87%</b>	<b>5,221</b>	<b>31.00%</b>	<b>10,728</b>	<b>8.35%</b>	<b>608,815</b>	<b>12.53%</b>
CHN	38,725	5.12%	151,495	5.82%	22,520	3.13%	1,835	7.65%	36,238	5.96%	2,983	17.71%	5,580	4.34%	259,376	5.34%
BANDESA	45,224	5.98%	44,664	1.71%	44,243	6.15%	0	0.00%	24,617	4.05%	1,000	5.94%	1,828	1.42%	161,576	3.33%
BANVI	1,528	0.20%	133,629	5.13%	14,662	2.03%	9,983	41.60%	23,504	3.86%	1,237	7.34%	3,321	2.59%	187,864	3.86%
<b>BANCOS PRIVADOS</b>	<b>671,112</b>	<b>88.70%</b>	<b>2,274,273</b>	<b>87.34%</b>	<b>638,273</b>	<b>88.69%</b>	<b>12,176</b>	<b>50.74%</b>	<b>523,807</b>	<b>86.13%</b>	<b>11,622</b>	<b>69.00%</b>	<b>117,701</b>	<b>91.65%</b>	<b>4,248,964</b>	<b>87.47%</b>
INDUSTRIAL	88,701	11.72%	289,074	11.10%	96,458	13.40%	658	2.74%	116,076	19.09%	2,694	15.99%	31,772	24.74%	625,433	12.87%
GRANAI & TOWNSON	97,522	12.89%	251,709	9.67%	53,837	7.48%	2,459	10.25%	52,444	8.62%	691	4.10%	13,170	10.25%	471,832	9.71%
DE OCCIDENTE	35,932	4.75%	282,659	10.85%	156,914	21.80%	745	3.10%	54,247	8.92%	540	3.21%	11,716	9.12%	542,753	11.17%
OTROS	448,957	59.34%	1,450,831	55.72%	331,064	46.01%	8,314	34.65%	301,040	49.50%	7,697	45.70%	61,043	47.54%	2,608,946	53.72%
<b>PASIVOS</b>	<b>DEPOSITOS</b>		<b>OTRAS EXIGIB.</b>		<b>CRED. BCO. CENT.</b>		<b>CRED. OTRAS ENT.</b>		<b>OBLIGAC. FINANC.</b>		<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>CAPITAL</b>		<b>TOTALES</b>	
	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%
SISTEMA BANCARIO	3,580,901	100.00%	592,135	100.00%	41,441	100.00%	37,457	100.00%	84,503	100.00%	154,544	100.00%	366,798	100.00%	4,857,779	100.00%
<b>BANCOS ESTATALES</b>	<b>312,829</b>	<b>8.74%</b>	<b>94,683</b>	<b>15.99%</b>	<b>1,024</b>	<b>2.47%</b>	<b>33,995</b>	<b>90.76%</b>	<b>36,675</b>	<b>43.40%</b>	<b>53,757</b>	<b>34.78%</b>	<b>75,852</b>	<b>20.68%</b>	<b>608,815</b>	<b>12.53%</b>
CHN	178,140	4.97%	33,267	5.62%	0	0.00%	0	0.00%	11,590	13.72%	15,183	9.82%	21,196	5.78%	259,376	5.34%
BANDESA	95,766	2.67%	28,186	4.76%	1,024	2.47%	0	0.00%	0	0.00%	18,978	12.28%	17,622	4.80%	161,576	3.33%
BANVI	38,923	1.10%	33,229	5.61%	0	0.00%	33,995	90.76%	25,085	29.68%	19,597	12.68%	37,035	10.10%	187,864	3.86%
<b>BANCOS PRIVADOS</b>	<b>3,268,073</b>	<b>91.26%</b>	<b>497,453</b>	<b>84.01%</b>	<b>40,418</b>	<b>97.53%</b>	<b>3,462</b>	<b>9.24%</b>	<b>47,828</b>	<b>56.60%</b>	<b>100,784</b>	<b>65.21%</b>	<b>290,946</b>	<b>79.32%</b>	<b>4,248,964</b>	<b>87.47%</b>
INDUSTRIAL	451,801	12.62%	119,113	20.12%	613	1.48%	0	0.00%	1,951	2.31%	4,443	2.87%	47,512	12.95%	625,433	12.87%
GRANAI & TOWNSON	359,499	10.04%	68,949	11.64%	2,391	5.77%	0	0.00%	12,740	15.08%	4,240	2.74%	24,013	6.55%	471,832	9.71%
DE OCCIDENTE	446,095	12.46%	60,548	10.23%	433	1.04%	0	0.00%	2,795	3.31%	2,819	1.82%	30,063	8.20%	542,753	11.17%
OTROS	2,010,678	56.14%	248,843	42.02%	36,981	89.24%	3,462	9.24%	30,342	35.90%	89,282	57.78%	189,358	51.62%	2,608,946	53.72%

Fuente: elaboración propia con base en datos de Boletines de Estadísticas Bancarias Unificadas de la Superintendencia de Bancos.

CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE GUATEMALA

CUADRO 34

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE BALANES GENERALES DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA BANCARIO  
AL: 31/12/92  
Cifras en Miles de Quetzales

ACTIVOS	DISPONIB.		PTMOS. Y DESC.TOS.		INV. EN VALORES		OTRAS INVERS.		OTROS ACTIVOS		MUEB. E INM.		CGOS. DIFERIDOS		TOTALES	
	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%
SISTEMA BANCARIO	2,623,123	100.00%	6,068,771	100.00%	3,014,579	100.00%	434,183	100.00%	1,462,967	100.00%	101,112	100.00%	384,097	100.00%	14,088,832	100.00%
BANCOS ESTATALES	179,516	6.84%	596,017	9.82%	221,447	7.35%	21,290	4.90%	143,050	9.78%	24,048	23.78%	121,859	31.73%	1,307,227	9.28%
CHN	117,933	4.50%	299,714	4.94%	174,571	5.79%	1,160	0.27%	78,030	5.33%	4,529	4.48%	3,155	0.82%	679,092	4.82%
BANDESA	51,439	1.96%	115,366	1.90%	35,385	1.17%	0	0.00%	44,539	3.04%	2,943	2.91%	5,887	1.53%	255,559	1.81%
BANVI	10,142	0.38%	180,937	2.98%	11,491	0.38%	20,130	4.63%	20,481	1.39%	16,576	16.39%	112,816	29.37%	372,573	2.64%
BANCOS PRIVADOS	2,443,609	93.16%	5,472,756	90.18%	2,793,133	92.65%	412,892	95.10%	3,319,919	90.22%	77,064	76.22%	262,238	68.27%	12,781,611	90.72%
INDUSTRIAL	304,164	11.60%	601,852	9.92%	438,345	14.54%	98,930	22.79%	88,884	6.08%	2,684	2.65%	6,752	1.76%	1,541,611	10.94%
GRANAT & TOWNSON	292,070	11.13%	591,494	9.75%	249,335	8.27%	109,050	25.12%	68,605	4.69%	7,763	7.68%	10,138	2.64%	1,328,455	9.43%
DE OCCIDENTE	250,785	9.56%	656,846	10.82%	374,591	12.43%	555	0.13%	76,413	5.22%	9,316	9.21%	86,765	22.59%	1,455,271	10.33%
OTROS	1,596,590	60.87%	3,622,564	59.69%	1,730,862	57.41%	204,357	47.06%	1,086,017	74.23%	57,301	56.67%	158,583	41.28%	8,456,274	60.02%
PASIVOS	DEPOSITOS		OTRAS EXIGIB.		CRED.BCO.CENT.		CRED.OTRAS ENT.		OBLIGAC.FINANC.		OTROS PASIVOS		CAPITAL		TOTALES	
	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%
SISTEMA BANCARIO	10,721,699	100.00%	1,334,730	100.00%	146,087	100.00%	295,684	100.00%	200,826	100.00%	349,418	100.00%	1,040,388	100.00%	14,088,832	100.00%
BANCOS ESTATALES	763,961	7.13%	146,418	10.97%	569	0.39%	139,253	47.10%	40,028	19.93%	169,857	48.61%	47,141	4.53%	1,307,227	9.28%
CHN	533,552	4.98%	29,594	2.22%	130	0.09%	0	0.00%	5,680	2.83%	61,858	17.70%	48,278	4.64%	679,092	4.82%
BANDESA	188,394	1.76%	8,868	0.66%	439	0.30%	0	0.00%	0	0.00%	39,601	11.33%	18,257	1.75%	255,559	1.81%
BANVI	42,015	0.39%	107,958	8.09%	0	0.00%	139,253	47.10%	34,348	17.10%	68,394	19.57%	(19,395)	-1.86%	372,573	2.64%
BANCOS PRIVADOS	9,957,739	92.87%	1,188,313	89.03%	145,517	99.61%	156,431	52.90%	160,798	80.07%	179,564	51.39%	993,249	95.47%	12,781,611	90.72%
INDUSTRIAL	1,270,563	11.85%	128,313	9.61%	2,377	1.63%	368	0.12%	1,210	0.60%	25,018	7.16%	113,762	10.93%	1,541,611	10.94%
GRANAT & TOWNSON	1,094,499	10.21%	106,170	7.95%	6,321	4.33%	0	0.00%	33,700	16.78%	10,959	3.14%	76,806	7.38%	1,328,455	9.43%
DE OCCIDENTE	1,162,946	10.85%	92,751	6.95%	436	0.30%	51,628	17.46%	1,898	0.95%	6,712	1.92%	138,900	13.35%	1,455,271	10.33%
OTROS	6,429,731	59.96%	861,079	64.51%	136,383	93.35%	104,435	35.32%	123,990	61.74%	136,875	39.17%	663,781	63.80%	8,456,274	60.02%

Fuente: elaboración propia con base en datos de Boletines de Estadísticas Bancarias Unificadas de la Superintendencia de Bancos.

CUADRO 35

RESULTADOS ANUALES DE LOS BANCOS DEL SISTEMA  
 Cifras en Miles de Quetzales

INSTITUCIONES	RESULTADOS			VARIACION VARIACION		RENTABILIDAD		
	\$1,982	\$1,987	\$1,992	87-82	92-82	UTILIDADES/ACTIVO TOTAL		
	\$1,982	\$1,987	\$1,992					
BANCA ESTATAL	(5,905)	(95)	(8,799)	101.61%	-49.01%	0.00%	0.00%	0.00%
CHN	325	1,751	8,790	438.77%	2604.62%	0.22%	0.68%	1.29%
BANDESA	(6,726)	(1,180)	2,416	82.46%	135.92%	-0.00%	0.00%	0.95%
BANVI	496	(666)	(20,005)	-234.27%	-4133.27%	0.47%	0.00%	0.00%
BANCA PRIVADA	12,102	55,703	262,069	360.28%	2065.50%	0.58%	1.31%	2.05%
INDUSTRIAL	4,256	14,187	48,676	233.34%	1043.70%	1.21%	2.27%	3.16%
DE OCCIDENTE	1,677	7,606	30,984	353.55%	1747.58%	0.77%	1.40%	2.13%
GRANAÍ & TOWNSON	2,396	7,621	28,821	218.07%	1102.88%	1.11%	1.62%	2.17%
OTROS	3,776	26,289	153,588	596.21%	3967.48%	1.73%	4.84%	1.82%
§ISTEMA BANCARIO	6,197	55,608	253,269	797.34%	3986.96%	0.26%	1.14%	1.80%

Fuente: elaboración propia con base en datos de Boletines de Estadísticas Bancarias Unificadas de la Superintendencia de Bancos.

Nota: la utilidad registrada para el BANVI, en 1,982, fue establecida por diferencia.

CUADRO 36

COEFICIENTE DE EFICIENCIA (gros. operación/creditos concedidos)

	1,982	1,987	1,992
BANCA ESTATAL	0.499195759	0.303841376	0.323408689
BANCA PRIVADA	0.176142079	0.240838126	0.546812804
SISTEMA BANCARIO	0.194785244	0.248838329	0.512502428

Fuente: elaboración propia con base en datos de Boletines de Estadísticas Bancarias Unificadas de la Superintendencia de Bancos.

Notas: el rubro de gros. de op. de 1,982 incluye intereses, gros de dirección y admón., del cuadro de principales rubros de prods. y gastos.  
 los años 87 y 92 incluyen gros. financieros, generales y de admón. y otros gastos de operación.  
 los datos del año 92 son hasta el mes de septiembre.

CUADRO 37

ANÁLISIS DE CORRELACION CREDITO-PIB  
Período 1982-1992

AÑO	CREDITO X	P.I.B. Y	XY	X <sup>2</sup>	Yc	Yc-Yp	Y-Yp	Yc-Yp <sup>2</sup>	Y-Yp <sup>2</sup>
1982	764,868	8,717.3	6,667,583,816.4	585,023,057,424	3,550.42	(19,272.47)	(14,105.59)	371,428,099.90	198,967,669.25
1983	923,898	9,049.9	8,361,184,510.2	853,587,514,404	7,684.77	(15,138.12)	(13,772.99)	229,162,677.13	189,695,253.54
1984	1,136,379	9,470.3	10,761,850,043.7	1,291,357,231,641	13,208.69	(9,614.20)	(13,352.59)	92,432,841.64	178,291,659.71
1985	1,118,812	11,129.8	12,452,153,797.6	1,251,740,291,344	12,751.99	(10,070.90)	(11,693.09)	101,423,026.81	136,728,353.75
1986	1,294,113	15,838.1	20,498,291,105.3	1,674,728,456,769	17,309.34	(5,513.55)	(6,984.79)	30,399,233.60	48,787,291.34
1987	1,743,610	17,594.7	30,678,294,867.0	3,040,175,832,100	28,995.03	6,172.14	(5,228.19)	38,095,312.18	27,333,970.68
1988	1,463,004	20,316.1	29,722,535,564.4	2,140,380,704,016	21,700.04	(1,122.85)	(2,506.79)	1,260,792.12	6,283,996.10
1989	1,516,787	23,635.8	35,850,474,174.6	2,300,642,803,369	23,098.25	275.36	812.91	75,823.13	660,822.67
1990	1,823,491	34,316.9	62,576,558,297.9	3,325,119,427,081	31,071.72	8,248.83	11,494.01	68,043,196.37	132,112,265.88
1991	2,620,963	47,033.9	123,274,111,645.7	6,869,447,047,369	51,803.80	28,980.91	24,211.01	839,893,144.43	586,173,005.22
1992	2,162,220	53,949.0	116,649,606,780.0	4,675,195,328,400	39,877.74	17,054.85	31,126.00	290,867,908.52	968,827,876.00
Sumas	16,568,145	251,051.8	457,490,644,602.8	28,007,397,693,917	251,051.79	0.00	(0.10)	2,063,082,055.84	2,473,862,164.14

Nota: Los datos de credito y PIB están expresados en quetzales de cada año

$$\text{Fórmulas: } a = (\sum X^2 \sum Y) - (\sum X \sum XY) / (n \sum X^2) - (\sum X)^2$$

$$a = (28007397693917 * 251051.8) - (165681451457490644602.8) / ((11828007397693917) - (1656814516568145)^2)$$

$$b = (n \sum XY) - (\sum X \sum Y) / (n \sum X^2) - (\sum X)^2$$

$$b = 5032397090631 - 4159462624911 / 308081374633087 - 274503428741025 = 0.0259972563$$

$$Y = -16334.0465588 + (.0259972563) X$$

$$R = \frac{\sum (Yc - Yp)^2}{\sum (Y - Yp)^2}$$

$$R = 2063082055.84 / 2473862164.14 = 0.8339$$

ANEXO 2

PAPELETA DE ENCUESTA RELACIONADA CON  
LAS CONDICIONES BAJO LAS QUE  
LOS BANCOS CONCEDEN PRÉSTAMOS

CUADRO DE INFORMACION RELACIONADA CON  
LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES ALGUNOS BANCOS DEL SISTEMA  
OTORGAN DIFERENTES TIPOS DE PRESTAMOS

Banco: BANDESA

TIPOS DE PTMOS	HIPOTECARIOS	FIDUCIARIOS	PRENDARIOS	DESCTO. DOCTS.	BONOS DE PRENDA	SOBREGIROS	OTROS
CONCEPTOS							
Cantidades que conceden							
Mínima	5,000	—	5,000	—	—	—	—
Máxima	100,000	—	20,000	—	—	—	—
Actividades principales para las que conceden préstamos							
Capital de Trabajo	X		X				
Formación de Capital	X	—	X				
Adquisición Vivienda	X	—	—				
Trabajadores	—	—	—				
Consumo	X	X	X				
Otros (urgencia familiar/trab.)							
Tasas de interés que aplican							
Mínima	21%	9% *	9%	—	—	—	—
Máxima	26%	11% *	26%	—	—	—	—
* Urg. fam. trab.							
Plazos a los que conceden los préstamos							
Mínimo	6 meses	6 meses	6 meses	—	—	—	—
Máximo	20 años	12 meses	5 años *	—	—	—	—
* Créd. Agrícola							
pag. monto							
Referencias que exigen al solicitante							
Interbancarias *	X		X				
Del mismo Banco	X	X	X				
Estabilidad laboral	X	X	X				
Ingreso Mensual **	X	X	X				
* Prést. > \$5,000							
** Vivienda y Urg. fam.							
Cuentas que debe tener el solicitante y saldo mínimo	No obligatorio						
Monetarios							
Ahorros							
A Plazo							
Porcentajes máximos * sobre las garantías que conceden **	50%	100%	70%	—	—	—	—
	85%	—	75%	—	—	—	—
	100%	—	90%	—	—	—	—

\* Créd. bancarios

\*\* Créd. fiduciarios

Fecha: 29/3/94

Nombre: Manuel Donis P.

Cargo: Jefe de Sección



CLASIFICACION DE INFORMACION RELACIONADA CON  
LAS CONDICIONES BAJE LAS CUALES ALGUNOS BANCOS DEL SISTEMA  
OTORGAN DIFERENTES TIPOS DE PRESTAMOS

Banco: Credito Hipotecario Nacional

TIPOS DE OTORGOS	FINANCIARIOS	FIDUCIARIOS	PRENDAARIOS	DEBIDO A CREDITO	SEGUNDO DE REVENIDA	SOBRESEGUROS	OTROS
CONCEPTOS							
Cantidades que conceder							
Mínima	<u>20% s/ capital y reservas.</u>						
Máxima	<u>del Banco.</u>						
Actividades principales para las que conceden préstamos							
Capital de Trabajo			x			x	
Formación de Capital				x			
Adquisición Vivienda	x			x			
Consumo		x		x			
Otros <u>Construcción</u>	x	x					
Tasas de Interés que solicitan							
Mínima	24%	24%	25%	24%	24%		
Máxima	29%	29%	29%	29%	29%		
Plazos a los que conceden los préstamos							
Mínimo	1 a.	1 a.	1 a.	6 meses			
Máximo	25 a.	3 a.	5 a.	1 a.			
Referencias que exigen al solicitante							
Interbancarias							
Del mismo Banco	x	x	x	x			
Estabilidad laboral	x	x	x	x			
Ingreso Mensual	x	x	x	x			
Cuentas que debe tener el solicitante y saldo mínimo							
Monetarias	x	x	x	x			
Ahorros							
A Plazo							
Porcentajes máximos sobre las garantías, que concedan	70% s/avalúo Bancario	5 veces los ingre- sos men- cuales.	70% s/avalúo Bancario	no hay un porcen- taje especí- fico.	70% s/valor de la merc. Pignoriada.		

Fecha: 4/IV/64

Nombre: Marvin F. Berroondo.

Cargo: Asistente de la Jefatura  
Dpto. Cargero.

nota  
Los Sobregiros los manejan en otro Departamento.  
a la fecha desconozco por menores al respecto.

CUADRO DE INFORMACION RELACIONADA CON  
 LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES ALGUNOS BANCOS DEL SISTEMA  
 OTORGAN DIFERENTES TIPOS DE PRESTAMOS

Banco: Preidente S.A.

TIPOS DE PRESTAMOS CONCEPTOS	HIPOTECARIOS	FIJOS	PREMIADOS	TESORO PUBLICO	FONDOS DE PENSIONES	SOPESADOS	OTROS
							Dinero Instantáneo
Cantidades que conceden	3,000 <sup>00</sup>	/	/	/	/	/	no
Mínima							
Máxima							
Actividades principales para las que conceden préstamo							
Capital de Trabajo			X	X	X	X	
Formación de Capital							
Adquisición Vivienda	X						
Consumo		X					X
Otros							
Tasas de Interés que aplican							X 25%
Mínima							
Máxima 27%	X	X	X	X	X	X	
Plazos a los que conceden los préstamos							
Mínimo	35						
Máximo	año	año	año	año	año		
Referencias que exigen al solicitante							
Interbancarias	X	X	X	X	X	X	X no
Del mismo Banco	X	X	X	X	X	X	
Estabilidad Laboral	X	X	X	X	X	X	
Ingreso Mensual	X	X	X	X	X	X	
Cuentas que debe tener el solicitante y saldo mínimo	en todas las cuentas 10% de lo que está solicitando.						
Monetarias							
Ahorros							
A Plazo							
Porcentajes mínimos sobre las garantías, que conceden	50%		70%		70%		80%

Fecha: 25/03/94 Nombre: Milvia de Fuentes Cargo: Analista de Crédito



Yy 6

1.- CANTIDADES QUE SE CONCEDEN:

a) HIPOTECARIOS	Mínima	Q.10,000.00
	Máxima	S/capacidad de endeudamiento
b) FIDUCIARIOS	Mínima	Q. 1,200.00
	Máxima	S/capacidad de endeudamiento
c) PRENDARIOS	Mínima	Q. -.-
	Máxima	S/capacidad de endeudamiento
d) DESCTO. DOCTOS.	Mínima	Q. 1,000.00
	Máxima	S/capacidad de endeudamiento
e) BONOS DE PRENDA	Mínima	Q. -.-
	Máxima	S/capacidad de endeudamiento
f) SOBREGIROS	Mínima	Q. -.-
	Máxima	Q. -.-

2.- ACTIVIDADES PRINCIPALES PARA LAS QUE SE CONCEDEN PRESTAMOS

Los datos propuestos para todas las clases de créditos.

3.- TASAS DE INTERÉS QUE SE APLICAN

a) MINIMA	22.50% anual
b) MÁXIMA	31.00% anual

4.- PLAZOS A LOS QUE SE CONCEDEN LOS PRESTAMOS

a) HIPOTECARIOS	Mínimo	1 año
	Máximo	5 años (Corriente)
	Máximo	7 años (Plan casa)
	Máximo	20 años (Plan FHA)
b) FIDUCIARIOS	Mínimo	1 año
	Máximo	5 años
c) PRENDARIOS	Mínimo	1 año
	Máximo	5 años
d) DESCTO. DOCTOS.	Mínimo	30 días
	Máximo	180 días
e) BONOS DE PRENDA	Mínimo	S/existencia inventarios
	Máximo	S/existencia inventarios

5.- REFERENCIAS QUE EXIGEN AL SOLICITANTE

Los datos propuestos para todas las clases de créditos

6.- CUENTAS QUE DEBEN TENER PARA SOLICITAR UN CRÉDITO Y SALDO MINIMO

a) DEPOSITOS MONETARIOS	Para cualquier clase de créditos indispensable.
b) DEPOSITOS DE AHORRO	Para préstamos fiduciarios únicamente (Hasta Q.5,000.00)

c) DEPOSITOS A PLAZO                      No indispensables

d) Se requiere de por lo menos un 10% de reciprocidad, cuando ya se ha otorgado el crédito, además se solicita mantengan saldos suficientes para hacer cargos automáticos de intereses y cuotas de capital.

7.- PORCENTAJES MÁXIMOS SOBRE GARANTIAS QUE SE CONCEDEN

- |                    |                                |
|--------------------|--------------------------------|
| a) HIPOTECARIOS    | 50% del valor del avalúo.      |
| b) FIDUCIARIOS     | -----                          |
| c) PRENDARIOS      | 70% del valor del avalúo.      |
| d) DESCTO. DOCTOS. | -----                          |
| e) BONOS DE PRENDA | 70% del valor del certificado. |

## BIBLIOGRAFIA

Banco de Guatemala. Anexo 2. Esquema del Programa de Modernización del Sistema Financiero. Guatemala. 1992.

Banco de Guatemala. Anexo 3. Guatemala: Programa de Reforma del Sector Financiero. Matriz de Política. Guatemala. 1992.

Banco de Guatemala. Dictamen CT-6/92 "Evaluación de la Actividad Económica durante 1,992". Guatemala. 30 de diciembre de 1992.

Banco de Guatemala. EL PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA ECONOMIA Y LA REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL. Guatemala. 1991. 198 p.p.

Banco de Guatemala. Departamento Operativo. "4.000 años de la Banca". Recopilado de la revista The National Register Company. 24 p.p.

Barros de Castro, Antonio y Carlos Francisco Lessa. INTRODUCCION A LA ECONOMIA. Un Enfoque Estructuralista. Traducción: Claudio Colombani. México. Editorial Siglo Veintiuno. 1968. 162 p.p.

Cibotti, Ricardo y Enrique Sierra. EL SECTOR PUBLICO EN LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO. Catorceava edición. México. Editorial Siglo Veintiuno. 1988. 271 p.p.

Clement, Norris, et. al. ECONOMIA ENFOQUE AMERICA LATINA. Traducción: Nebbia Diesing, Angel F. Segunda edición. México. Editorial McGraw Hill. 1990. 380 p.p.

Dagum, Camilo y Estela de Dagum. INTRODUCCION A LA ECONOMETRIA. Decimoprimer edición. México. Editorial Siglo Veintiuno. 1986. 255 p.p.

De León, Carlos Rodolfo. "La modernización y la profundización financiera en Guatemala". Suplemento Económico Pulac. Diario Siglo Veintiuno. Guatemala: 25 de octubre de 1994.

Fabrycky, W.J. y Thussen, G.J. DECISIONES ECONOMICAS: Análisis y Proyectos. Traducción: Alfredo Roa Mejía. México. Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana. S.A. 1988. 429 p.p.

Gómez Pomeri, Ricardo. "Programa de ajuste estructural: un marco metodológico". Suplemento Económico Pulso, Diario Siglo Veintiuno. Guatemala; 20 de julio de 1993; p.p. 8-9.

Guatemala. LEYES BANCARIAS Y FINANCIERAS. Publicaciones del Banco de Guatemala. 1979. 679 p.p.

Guatemala. LEYES DE EL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA. Centro Editorial, S.A. 1930. 38 p.p.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, USAC. "BOLETIN ECONOMIA: Algunas Consideraciones sobre Salarios y Costo de Vida" No. 4. Guatemala, abril de 1992.

Keynes, John Maynard. TEORIA GENERAL DE LA OCUPACION, EL INTERES Y EL DINERO. Traducción: Eduardo Hornedo. Novena Reimpresión. México. Fondo de Cultura Económica. 1986. 356 p.p.

Kitchen, Richard L. EL FINANCIAMIENTO DE LOS PAISES EN DESARROLLO. Traducción: John Wiley & Sons. Ltd. Primera Edición. México. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos CEMLA. 1990. 458 p.p.

Marx, Carlos. EL CAPITAL. Volúmen I. Guatemala. Reproducciones de la Facultad de Ciencias Económicas, U.S.A.C. 1986. 649 p.p.

Moncarz, Raúl. MONEDA Y BANCA: Teoría Monetaria, Finanzas e Inflación. Primera Edición. Cincinatti, Ohio, E.E.U.U. South Western Publishing Co. 1982. 506 p.p.

Padilla Aragón, Enrique. CICLOS ECONOMICOS Y POLITICAS DE ESTABILIZACION. México. Editorial Siglo Veintiuno. 1981. 333 p.p.

Presidencia de la República. "Agenda de Gobierno para el periodo 1991-1995". Secretaría de Información de la Presidencia. 15 de agosto de 1992.

Presidencia de la República de Guatemala. "El Plan de los 180 días". Secretaría de Información de la Presidencia. Junio de 1993

See, Henri. ORIGEN Y EVOLUCION DEL CAPITALISMO MODERNO. Primera edición. México. Fondo de Cultura Económica. 1944. 283 p.p.

Seldon, Arthur y F.G. Pennance. DICCIONARIO DE ECONOMIA. Traducción: Casahuga Vinardell, Antonio. Tercera edición. España. Editorial Oikos-Tau. S.A. 1980.

Spiridonova, et. al. CURSO SUPERIOR DE ECONOMIA POLITICA. Volúmen I. Traducción: Luis A. Vargas. Primera edición en español. México. Editorial Grijalbo, S.A. 1965. 444 p.p.

Van Tratsenburg, Axel. "Balance de las Políticas de Ajuste Estructural". Suplemento Económico Pulso. Diario Siglo Veintiuno. Guatemala; 9 de marzo de 1993; p.p. 8-9.

Weymann F. Eduardo. "Buscando la Cola mas Larga". Suplemento Económico Pulso. Diario Siglo Veintiuno. Guatemala; 20 de julio de 1993; p. 4